Sábado 9 de Julio de 1870 — BUENOS AIRES — AÑO I.—Núm. 149

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE.
Hoy 9—s. Cirilo y sta. Natalia,

LA NACION

Buenos Aires, Julio 9 de 1870

La intimacion de Lopez Jordan.

La lectura de la nota enviada al Senado de la Nacion por el rebelde Lopez Jordan, nos confirma en el juicio que formamos por los informes que se nos daban á su respecto.

Si esa nota fuera una peticion, la constitucion prohibia darle curso.

Era hecha á nombre del pueblo.

Era presentada por una fuerza armada.

Era dirigida por un gefe en rebelion, que ha hecho y está haciendo fuego á la bandera nacional.

Pero ni siquiera es una peticion. Es una amenaza insolente hecha á la constitucion y á las primeras autoridades del pais.

Dicen que este descabellado documento ha sido escrito en Buenos Aires y no en el campo del rebelde. No lo estrañamos. En él se hallan tomados en cuenta hasta los últimos acontecimientos y disidencias de opinion y se hacen valer hasta los argumentos del dia en favor de la legislatura refractaria.

Entre Rios es *su derecho*, dice Lopez Jordan. No entendemos la frase de este principista ó de sus asesores; pero lo que todos entienden es que pide *en nombre de Entre Rios* que se haga su voluntad suprema, lo que es pedir en nombre del pueblo, contra lo que prescribe la constitucion.

El solo encabezamiento «el gobernador de Entre Rios en campaña» es ya bastante elocuente. El quiere decir: el que se pretende gobernador de Entre Rios hablando al Congreso argentino con la espada desnuda y la mecha en el oido de los cañones.

¿Qué razon presenta Lopez Jordan para asumir esta actitud?

La razon es un nuevo insulto al Congreso, del cual no se ha apercibido la mayoria del Senado.

Si Entre Rios no tenia derecho á *revolucionar*, las garantias de la Constitucion son ilusiones.

Entretanto, todos saben que en Entre-Rios no hubo tal revolucion contra el General Urquiza. Fué un asesinato alevoso perpetrado por el que queria sucederle en la dictadura. El general Lopez Jordan se presenta pues ante el Congreso, asumiendo de nuevo la responsabilidad del asesinato y exijiéndole que consagre la legitimidad del camino.

La prensa, dice Jordan, ha dado á conocer el derecho que ha armado su brazo. No hay un solo diario en la República que se haya atrevido á defender, frente á frente, el atentado de Lopez Jordan.

No es mas acertada la esplicacion de los hechos.

Acéfalo el P. E. por el derrocamiento del tirano que lo desempeñaba, con arreglo á la Constitucion nacional y provincial se proveyó á la vacante que dejaba el gobernador saliente—dice la nota.

El asesino insulta el cadáver del que postró á sus pies. El instrumento de Urquiza y el satélite de su gobierno le llama tirano. El gobernador asesinado es llamado gobernador *saliente*, como si el puñal fuese un medio constitucional de gobierno. El sucesor de Urquiza se supone nombrado con arreglo á la constitucion nacional y provincial, como si ellas declarasen que el asesinato alevoso es un medio lejítimo de subir al poder.

El rebelde narra los sucesos hasta el momento en que las fuerzas nacionales se acercaron á Entre Rios, y entonces, queriendo mostrar la legalidad de su proceder, fulmina este cargo terrible contra el cuerpo legislativo de Entre Rios.

Fuí autorizado, dice. por la legislatura, sin que faltasen los dos votos que se habian negado á mi eleccion, *para repeler la invasion por las armas*.

La situacion de una fuerza nacional en un punto del territorio argentino es calificada de *invasion*, lo que es una declaracion de guerra hecha al poder nacional.

La Lejislatura de Entre Rios queda denunciada, por su cómplice, de haber ordenado que las armas nacionales, declaradas invasoras, fuesen repelidas por sus armas.

Qué contestan ahora los miembros de esa lejislatura y los que sostienen su legalidad·

Lopez Jordan habla de sus sentimientos pacificos y liberales (despues de haber asesinado al gobernador de Entre-Rios y declarado la guerra al gobierno nacional) Ellos le llevaron hasta ofrecer su renuncia.

Entonces, dice, se armó para defenderse, hecho completamente falso, pues Lopez Jordan se armó para asesinar al general Urquiza y á sus hijos, y se armó para *hacer morder el polvo* á los traidores, antes de consentir que pisasen territorio Entre-Riano, como consta de su declaracion de guerra enviada mucho antes de que los hechos, mostrándole la insensatez de su tentativa y la impotencia en que se hallaba, le hicieran hablar estra-oficialmente de su renuncia.

Hay un punto muy curioso de la nota de Lopez Jordan. Segun él, ódia la guerra, por que la guerra es el cáos y la dictadura del sable. Lo único que le gusta son las colonias, la educacion, los telégrafos, los ferro carriles y el progreso.

Qué lástima que un hombre tan civilizado, pacífico, progresista y patriota de tan buenos y sólidos principios haga conjuraciones, funde el gobierno en crímenes y en nombre de esos crimenes declare la guerra á la nacion!

Pero el principista de estos párrafos se convierte bien pronto en el insolente caudillo que amenaza y quiere intimidar con baladronadas.

Hasta hoy, dice, la victoria ha seguido los pasos de *sus ejercitos*, sin conceder ni una sola al *invasor*. Confia tambien en una completa victoria para lo venidero, y hace saber al Congreso que él y sus soldados estan dispuestos á morir antes que permitir un solo hombre armado que les recuerde un ultrage, una amenaza á su libertad y el desconocimiento al cuerpo soberano de sus representantes.

Despues de esto nadie puede dudar que se trata de una intimacion al Congreso, presentada con armas en la mano.

Esta intimacion comprende claramente los siguientes puntos:

Retiro inmediato hasta del último soldado de la Nacion.

Reconocimiento inmediato de la Legislatura de Entre-Rios.

Si el Congreso no hace esto, ya sabe que Lopez Jordan y los suyos están dispuestos á morir, antes que consentir en lo contrario.

¿Qué ofrece Lopez Jordan en cambio de todo esto?

Nada. Ni aun menciona su renuncia.

Pero es evidente que si renunciára, quedando en piè la legislatura, se volveria á elegir.

Asi, ademas del retiro de las fuerzas nacionales y el reconocimiento de la legislatura, vendria implicitamente el reconocimiento de Lopez Jordan y la legalizacion del asesinato del General Urquiza, como medio de sucederle en su puesto.

Tales son las cláusulas de la intimacion del rebelde, que acaba de pasar á la consideracion de la Comision de Negocios Constitucionales del Senado.

Júzguese si habrá causado un justo asombro que semejante documento se haya recibido como una peticion legal, hecha dentro de los términos autorizados por la constitucion.

Se dice que la razon en que se apoya la admision por el Senado de la nota de Lopez Jordan es la conveniencia de buscar un arreglo, por las vias pacificas.

Nada puede haber mas funesto y desmoralizador que un raciocinio semejante.

La Nacion, si abriese negociaciones con el rebelde, aun cuando no fuera sobre las bases vergonzosas que él presenta selladas con sangre, cometeria un acto de debilidad que alentaria futuras revueltas y que estaria lejos de conjurar la de Entre-Rios.

Lopez Jordan, rodeado hoy por fuerzas superiores, es probable que huya ó se rinda sin combate. Si lo presenta, tanto peor para él por que será infaliblemente derrotado, siendo dificil que pueda escapar.

Entretanto, desde que sepa que su peticion ha sido recibida por el Congreso, no se desarmará ni emprenderá la fuga. Lo que hará será evitar la lucha, cobrar nuevos brios y mantenerse armado en nombre de la inmunidad que le acuerda su posicion de contratante cuyas bases de arreglo están á punto de resolverse por el Congreso de la Nacion.

Así es como un paso que no se esplica á la luz de la constitucion, tampoco se esplica ante la conveniencia y el deseo de abreviar la lucha, impidiendo el derramamiento de sangre.

La prolongacion de la lucha, debida á esas circunstancias, no haria que corriese menos sangre al presente; asi como el hecho de retroceder ante la revuelta vencida, no seria la mejor garantia de órden y de paz para el porvenir.

Desmoralizando las fuerzas conservadoras de la sociedad y del órden público, no es como se conseguirá afianzar este último de la manera mas sólida.

9 de Julio.

La República Argentina saluda hoy el aniversario de su independencia.

La independencia de los pueblos, cuando solo significa el hecho material de su existencia como Nacion separada de las otras, no puede tener la importancia de que se reviste si le considera á la faz de su significacion moral.

Un pedazo de territorio que se separa de otro para ser pobre, raquitico, humilde, atrasado, esclavo y bárbaro, no puede merecer el respeto de los demás pueblos que no ven en esa independencia un hecho fecundo para la libertad y la humanidad.

Es cuando un pueblo revindica su personalidad de tal, con la conciencia y la voluntad necesarias para realizar el propio gobierno; es cuando los esfuerzos y sacrificios de ese pueblo han probado que era capaz de llenar la alta mision de que se habia investido; es cuando su labor de todo tiempo demuestra que la emancipacion llevaba por bandera la lucha contra la opresion, la ignorancia y el atraso y en favor de la libertad, del derecho, de la civilizacion, del progreso, es entonces, decimos, que el aplauso del mundo dá razon al entusiasmo de la nacion que ha tomado su puesto entre las naciones libres y civilizadas del mundo.

Ser independiente para ser bárbaro, ser independiente para ser esclavo, es un programa mezquino que no puede tener la simpatia de nadie.

Pero ser independiente para ser libre, ser independiente para buscar el desideratum del progreso moral y material á que aspiran las sociedades, ser independiente para fundar una patria, para afianzar el derecho de todos, para colocar bajo la salvaguardia de los principios conquistados á los hombres de todo el mundo que quieran vivir en nuestro suelo hé ahi un hermoso programa, digno de hacer la gloria de un pueblo y de grangearle la admiracion y el respeto de los que se inclinarán siempre ante lo grande y lo bello.

¿Cómo hemos llenado nosotros el compromiso solemne que contragimos ante el mundo en el dia de nuestra emancipacion?

Hemos sufrido desgracias, hemos sido oprimidos por la tirania, hemos luchado contra el desórden, hemos pasado por todas las peripecias y tormentas porque ha tenido que pasar la grande idea.

Pero en medio de la opresion, los mártires han protestado contra esta con las armas en la mano; en medio de la anarquia, el sentimiento de la conservacion social ha prevalecido; en medio de la desunion, el vínculo de la comunidad politica no ha sido roto, y en medio del caos la libertad y el derecho han levantado por todas partes sus triunfantes enseñas.

Hoy empezamos á recojer los frutos preparados en largos años de patriotismo, de sacrificios, de fortaleza y de perseverancia.

Hoy somos una nacion libre, organizada, próspera, civilizada y que marcha con paso de gigante en las rutas que el progreso nos señala en el porvenir.

Si la obra no es aun perfecta, ahi está el testimonio de que el pueblo argentino ha hecho cuanto estaba en su mano, cuanto puede exigirse á la abnegacion de los hombres, para encaminarse por las mejores vias.

Hemos probado, pues, que éramos dignos y capaces de haber emprendido la grande obra decretada por nuestros padres en 1816, y hoy, al vibrar esa cuerda santa que despierta el patriotismo de todos los hombres, podemos decirnos á nosotros mismos que la República ha alcanzado esa conquista moral que no depende del hecho material de las segregaciones, haciendo del territorio de la colonia la patria libre y grande de los argentinos.

Gobiernos y personas.

Han dado algunos diarios en una singularisima mania.

Confundiendo las personalidades politicas con las individualidades, atribuyen á las unas lo que á las otras corresponde y viceversa.

Un notable escritor de derecho constitucional se asombraba en estos dias de que se digese: «el gobierno vá al teatro, el gobierno vá á los bailes del Progreso ó á tal ó cual ceremonia, funcion ó exhibicion á que los miembros del gobierno no ván sino como simples particulares, desde que no tienen mision de desempeñar alli funciones públicas.

Esta identificacion de la autoridad con el individuo es indudablemente un resabio monárquico que hace sonreir en un pueblo republicano.

Pero los diarios de que hablamos han dado en lo contrario. Si un dia encarnan la personalidad politica con el individuo, ahora identifican la personalidad privada con los altos cargos públicos.

Asi vemos que, en su número de ayer, uno de nuestros colegas escribe un largo articulo para probar que Lopez Jordan ha cometido delito de rebelion contra *el Presidente Sarmiento*.

Nosotros hemos recorrido la constitucion, la ley de justicia federal y cuanto pueda ilustrar el punto y no hemos podido encontrar á pesar de nuestros esfuerzos, calificado ni penado el delito de rebelion contra el Presidente Sarmiento.

Y esto es muy natural.

La constitucion y la ley de justicia federal se dictaron cuando no podia sospecharse que el Sr. Sarmiento seria Presidente de la República.

¿Cómo pues podrian establecerse disposiciones para castigar la rebelion contra un presidente determinado, que no se sabia si existiria ó no?

Rogamos entonces á los diarios amigos del gobierno que no vayan mas adelante de donde vá la ley.

El delito de rebelion no se comete contra el Sr. Sarmiento, ni aun contra el Presidente, sea quien fuese. Se comete contra la Nacion, contra la Constitucion, contra las autoridades nacionales, si se quiere.

No halaguemos pues vanidades que no ha querido balagar la ley.

Ni aun resucitando los delitos de lesa magestad, podria encontrarse la doctrina que hoy se sienta, con tanto aplomo, en una República.

Los delitos de lesa Magestad, en su caso, iban contra el estado ó la persona del rey, identificada al estado. Pero esas mismas leyes no dijeron: tales y cuales son delitos contra la magestad de Felipe II ó de Cárlos III, sino simplemente, son delitos contra la persona del rey, sea quien fuese.

Protestamos pues contra la calificacion de rebelion contra el presidente Sarmiento, si es que entre nosotros las leyes de órden público se refieren á la persona moral de los gobiernos y no á los hombres que accidentalmente ocupan los puestos públicos, sean presidentes ó no.

La Soberania y la libertad

Debemos á la atencion de su ilustrado autor la comunicacion del siguiente articulo en que se discuten los principios elementales del gobierno politico en un pueblo libre y se refutan las *bases* que sobre el particular ha escrito el Dr. D. Vicente F. Lopez.

BASES DE LA REFORMA

Bajo este titulo se ha publicado en las columnas del diario *La República* una serie de proposiciones, que el autor nos dice ofrece al público como propuestas para esplorar la opinion, sin que esto importe ningun comprometimiento para él de sostenerlas como fórmulas definitivas de sus ideas sobre los principios que debe consagrar la constitucion reformada.

No comprendemos, en verdad, esa apelacion al público para que se pronuncie sobre propuestas, que el autor mismo nos asegura ha formulado de una manera contradictoria, á fin de examinar cual es la que agrada, porque parece que esto implica la intencion de sostener, no aquello de que el autor está convencido y cree ventajosa para el pais, sino lo q' vaya con la corriente de la opinion, no importa si ella es acertada ó errónea. Lejos de nosotros la idea de atribuir tal propósito al autor de las bases de la reforma, porque creemos que él sabe muy bien que es un deber del hombre público luchar por el triunfo de lo que cree verdadero y conveniente, aun cuando la opinion extraviada esté en contra de ello, sin q' esto le impida someterse despues á lo que la mayoria decida. Pero, en fin, sea de ello lo que fuere, lo cierto es que el autor de las bases de la reforma las ofrece al público con un carácter de incertidumbre que nos indica que no tiene convicciones formadas; y por lo mismo, (aunque no nos lisongeamos de poner término al estado vacilante de su ánimo, y decidirlo por lo que creemos verdadero, acertado y conveniente,) vamos á hacer un esfuerzo para mostrar los errores é incongruencias de que esas propuestas adolecen, y que muchas de ellas pecan contra las nociones mas elementales de la ciencia constitucional.

Una de las propuestas dice, que todos los poderes públicos se derivan del poder electoral.

Entendemos que el autor habla de los poderes que el pueblo delega para regir la comunidad politica. Bien, pues, esos poderes no se derivan del poder electoral, que es ejercido por los miembros de esa comunidad á quienes esta delega la facultad ó poder de designar por eleccion las personas que han de ejercer los otros poderes, que se delegan al gobierno. El personal de los departamentos del gobierno emana del poder electoral; pero los poderes que ese personal ejerce emanan del soberano mismo que ha delegado ese poder, son delegatarios del pueblo para desempeñar la funcion de elegir el personal de los departamentos del gobierno, asi como los individuos que forman estos departamentos son delegatarios de los poderes que ejercen para regir la sociedad. Uno de los delegatarios del poder, no es ni puede ser generador de los otros poderes. Todos nacen de la misma fuente, que es el pueblo soberano, y no unos de otros. Los que los ejercen no son mas que delegatarios del soberano, y el instrumento en que este hace la delegacion es su constitucion politica. Podrá decirse figuradamente, que los poderes que ejerce el gobierno emanan de la constitucion, tomando el instrumento, en que se hace la delegacion, por el delegante, el pueblo; pero ni figurada, ni llanamente, puede decirse que esos poderes emanan unos de otros.

Decir que del poder electoral se derivan los demas poderes públicos, es confundir el poder con las personas que lo ejercen—hábito pernicioso que desgraciadamente existe en la América española. Por esto, hay quienes dicen que el gobierno asistió á una procesion, á una funcion de teatro, á una farsa cualquiera. Por eso, únicamente pueden creer algunos que los que eligen las personas que forman los departamentos de gobierno les confieren el poder que ejercen, cuando lo único que hacen es conferirles la representacion para que ejerzan el poder que ya está determinado en el instrumento correspondiente—en la constitucion.

Estas son las nociones elementales que hemos aprendido en los buenos autores de filosofia politica, y contra esas nociones peca abiertamente la proposicion que examinamos.

Al error que esta envuelve, sigue otro mas grave y craso todavia.

El autor de las bases dice, que el ejercicio del poder electoral es lo que forma la soberania de la provincia de Buenos Aires, de manera que la funcion de elegir personas que ejerzan los poderes delegados al gobierno para regir la sociedad,—que corresponde indudablemente al soberano, pero que no es todo el poder que este posee—es lo único q' el autor de las bases acuerda al pueblo de Buenos Aires. Este es un error hijo legítimo del que establece que el poder electoral es el generador de los otros poderes, (que no necesitan ser engendrados, porque existen inherentemente en el pueblo). Y existen inherentemente en el pueblo, porque este se forma de individuos dueños de si mismos, que por su voluntad hacen parte de la comunidad politica, y sobre cuyos negocios comunes no puede tener poder otro que la misma comunidad—el conjunto de esos individuos dueños de si mismos, que la forman. Ese poder para reglar todos sus negocios, que posee una comunidad politica, sin otros limites que los que marcan á las cosas humanas las leyes eternas de la justicia, es el que se llama soberania; y ese poder comprende las funciones de elegir las personas á quienes se delegan otras funciones del soberano—las funciones legislativas, las ejecutivas y las judiciales; por lo cual, dice con mucha propiedad Jameson, (1) que el ejercicio del poder soberano se divide en cuatro departamentos—electoral, legislativo, ejecutivo y judicial—Por eso, en nuestros escritos didácticos hemos adoptado esa division, aceptada hoy por todos los publicistas mas notables, y que es de una exactitud incontestable, desde que se conviene que el sufragio es una funcion del soberano, cuyo ejercicio delega este á cierto número de individuos para que crien el personal que ha de ejercer los demas poderes delegados.

(1) The constitutional convention.

Estas son las nociones claras que la filosofia politica nos dá de la soberania popular, de la fuente de donde emana, de la division conveniente de los poderes de esa soberania para su ejercicio, por los distintos delegatarios á quienes este ejercicio sea encargado, en todo pais que sea regido por un gobierno representativo. Estas nociones son deducidas de la naturaleza misma de la sociedad politica, y de la combinacion que adopta, como medio de tener buen gobierno, el ejercicio del poder por delegados, en vez del ejercicio de él por el soberano mismo. Pretender transubtanciar todo el poder soberano de un pueblo en el solo departamento electoral, es falsear completamente la teoria de la soberania popular, y dar lugar á que el gobierno se crea soberano; porque si se declara fuente de todo poder á uno de los departamentos del mecanismo gubernamental, como lo es el departamento electoral, es natural que los demas departamentos, que confuntamente con él componen ese mecanismo, asuman igual carácter.

Podrá decirse con alguna propiedad (tomando por el pueblo á todos los individuos que ejercen el sufragio) que, en el gobierno representativo, el pueblo se reserva el ejercer por si las funciones del departamento electoral: pero esto no quiere decir que el ejercicio de esas funciones es lo que constituye la soberania de ese pueblo, sino únicamente que solo esa parte de su soberania ejerce por si mismo.

Admitiendo la teoria del autor de las bases de la reforma, se deduciria que la sociedad abdica en el departamento electoral todos los poderes, y q' es inútil reglar las funciones de este en la constitucion, porque las funciones del soberano no pueden reglarse por otras leyes que las eternas de la justicia, aplicables á todas las acciones humanas, y no por leyes positivas. Sujetándose á esas eternas eleyes es que un pueblo debe reglar el ejercicio de las funciones del poder de manera que los qué lo ejercen no traspasen los limites que ellas ponen á los actos humanos. Obedeciendo á ellas, es que debe poner fuera del alcance del poder delegado ciertos derechos y libertades que, no habiendo necesidad de que estén sujetas á disposiciones de la autoridad, deben quedar de competencia exclusiva de los individuos.

Y en efecto, es asi como han procedido los que mejor han entendido hasta ahora el gobierno democrático representativo, desde los republicanos de Massachusetts hasta los de California. Y es entendiendo asi las cosas, que han formado y puesto en práctica esas constituciones, que la experiencia ha consagrado como los métodos de gobiernos mas conformes con las lejítimas aspiraciones de la humanidad, y mas propias para proporcionarles los bienes sociales—la libertad, la mejora de la condicion moral, intelectual y material, colectiva é individualmente, de los miembros de la comunidad.

Si el departamento electoral no es el generador de los otros poderes, debe sí ser el generador de todo el personal de los que los ejercen; porque de otra manera el gobierno deja de ser realmente representativo, puesto que se ejerce poder por personas no designadas para ello por eleccion popular. Es el principio que siguen con generalidad las constituciones de los estados de la Union americana, separándose del sistema adoptado por la constitucion nacional, que atribuye al departamento ejecutivo el poder de nombrar muchos empleados que ejercen poder. Las constituciones de Massachusetts, Nueva York, Obio, California y todas las demás se diferencian en esto de la constitucion nacional, y la esperencia q' se ha hecho del sistema que han adoptado, lo justifica plenamente por sus resultados; siendo además el efecto lójico de la forma de gobierno representativo.

Deseariamos haber prescindido de estendernos en muchas reflecciones sobre la cuestion de soberania y procedencia de los poderes que ejerce el gobierno, porque la lectura de publicitas americanos como Camp, Grimke, Lieber, Jameson y otros, bastarial para desvanecer los errores que impugnamos. Pero como esos autores no están al alcance de todo el mundo, y el error podria ser aceptado como una verdad demostrada, á la sombra del nombre, por otros títulos respetables del autor de las bases de reforma, se nos perdonará que nos hàyamos detenido algun tanto en combatirlo.

Tal vez será tambien necesario que hablemos con alguna estension sobre otra cuestion que, aunque de sencilla y facilisima solucion, el autor de las bases de reforma complica en vez de resolverla. Hablamos de la cuestion religiosa.

Nos dice el autor de las bases, que todo habitante del estado tiene la mas completa libertad para seguir el culto religioso que le dicte su conciencia, y para practicarlo pública ó privadamente; y en seguida se ingiere en reglamentar el culto católico, estableciendo que «el nombramiento de los párrocos que deben desempeñar las funciones católico-administrativas en cada iglesia de vecindad, pertenece originaria y exclusivamente á la asamblea de vecindad. (Es de advertir que la ley católica—los cánones—disponen qu los párrocos sean nombrados por él obispo de la diocesis). ¿Qué especie de libertad tienen los católicos á quienes la ley politica viene á perturbarlos en el ejercicio de su culto, estableciendo un modo de nombrar ministros diferente del q' autorizan las leyes q' reglan el culto católico? Francamente, no entendemos q' especie de libertad es esa, y dudamos que el autor de las bases pueda hacérsela entender á nadie que sepa lo que es libertad, por muy ingeniosas esplicaciones que le haga. Si tales disposiciones llegan á ser preceptos constitucionales, serian la autonomia mas absurda que habrá figurado nunca en código alguno.

No hay libertades reglamentadas; porque desde que hay un reglamento ó ley sobre alguna materia, es preciso obrar segun él. No hay facultad de hacer lo que el individuo crea conveniente, que es en lo que consiste la libertad, sino lo que el reglamento ó la ley previenen. Las libertades tienen un limite—el derecho de otro;—y si se erigen en delitos las acciones que ofenden ese derecho, es para marcarles el limite y obligar á respetar ese derecho. Por eso, en los paises en donde se entienden la libertad, la constituciones prohiben que se hagan leyes para restringuir las que ellas declaran. Por eso, no hay en los Estados Unidos leyes que reglamenten religiones ni cultos ni el uso de la palabra y de la prensa, ni muchas otras cosas que sus constituciones declaran derechos absolutos de los individuos.

Diráse tal vez que no se deja al legislador la facultad de poner la restriccion, sino que el pueblo mismo es quien la pone en la constitucion. Pero entonces diga el pueblo francamente, ó hágasele decir por el autor de las bases, que todo habitante tiene libertad para seguir el culto religioso que á bien tenga. *ménos los católicos* (que es lo que implicitamente se dice en las bases), quienes, aunque las leyes de la iglesia no lo consientan, procederán como ordena el articulo que examinamos.

Admitiendo las ideas del autor de las bases, los católicos estarán sugetos á una reglamentacion administrativa de su culto, dictada por la autoridad politica, entre tanto que los demas creyentes tendrán completa libertad. Es una monstruosidad que los católicos no tolerarán, en el momento en que se aperciban de ella.

Yá estan al presente los católicos en este pais, y en todos los otros en donde existe ese régimen que llaman del patronato, en peor condicion que los demás creyentes; porque los católicos tienen que sufrir la ingerencia de la autoridad civil en sus negocios, y esta ingerencia se convierte en opresion cuando los gobernantes se hallan en desacuerdo con el clero, ó en una liga liberticida y sacrilega entre unos y otros, (cuando están de acuerdo) para hacer servir el ministerio sacerdotal á fines politicos reprobados. Los demas creyentes, entre tanto, se hallan exentos de esa intervencion corruptora de la religion y de la politica; (porque el tal patronato no es ni ha sido en ninguna parte otra cosa: un medio de crear clérigos politiqueros é intrigantes, que prostituyen su ministerio para complacer á los que gobiernan.)

Solo el hábito puede hacer sufrir á los católicos una condicion semejante, y apoyar á los clérigos corrompidos é indignos del ministerio sacerdotal, en el empeño de mantener ese consorcio de la iglesia con el gobierno, que destruye el control de la comunidad creyente sobre los que se apellidan sus pastores, y convierte á estos en desvergonzados explotadores de ella. Solo el hábito, ó una ignorancia supina, puede haber dado lugar á que en una comunidad republicana se dé una prebenda á un clérigo carlista que, despues de haber estado luchando en favor del despotismo en España venga á injuriar tambien aqui desde el púlpito á los que reclaman la libertad para los católicos, á fin de que semejantes zànganos no les sean impuestos como ministros de su culto por la autoridad politica.

El dia que cese el consorcio sacrílego entre la iglesia y el estado, no se verán semejantes anomalias, y los sacerdotes dependiendo de la opinion que de ellos tengan los fieles, para su subsistencia y promociones, serán dignos ministros del culto, como los americanos y colombianos, y defenderán la libertad en vez de atacarla.

Nosotros, q' queremos la libertad para todos, porque ella es la solucion de todos las dificultades, y la que puede moralizar á todos los creyentes, no podemos convenir en q' se reglamente por la autoridad politica nada relativo al culto católico, ni en que se ponga á este en condiciones diferentes de los demas.

Por eso, en lugar de lo que propone el autor de las bases de reforma, lucharemos sin cesar porque, en la futura constitucion de la provincia de Buenos Aires, se inserten disposiciones idénticas á las de las constituciones americanas sobre libertad religiosa y de cultos. Las constituciones americanas conceden derecho (libertad), á cada comunidad creyente para elegir y contratar los ministros de su culto, y para convenir en lo que hayan de pagarles por sus servicios. Pero no determinan lo q' pertenece hacer á una comunidad particular, como el autor de las bases quiere q' se haga con la comunidad católica. Tener derecho de hacer ó no hacer (q'es lo q' permiten las constituciones americanas) es conceder libertad; determinar lo que debe hacer es quita esa libertad. Lo que se propone por el autor de las bases respecto del nombramiento de los párrocos, seria absurdo aun cuando no fuese contrario á las leyes de la iglesia católica; pero siendo absolutamente opuesto á ellas, el absurdo sube de punto.

Y como cuando una vez la razon se estravia y toma un camino avieso, las aberraciones se suceden unas á otras, hasta que el hombre se abisma en un caos de errores y contradicciones, el autor de las bases establece que, siempre que la mayoria de los que paguen los impuestos y de los que los decreten sean católicos, pueden decretarse subvenciones á favor del culto católico.

Hoy que se lucha en todas partes por hallar un medio de dar una representacion á las minorias, á fin de ponerlas á cubierto de la opresion de las mayorias; hoy que se reconoce que el impuesto no se exije con justicia á cada individuo sino cuando es destinado á gastos que ceden en beneficio suyo; hoy que una inmensa mayoria protestante, acaba de decretar en el parlamento inglés la cesacion de la flagrante injusticia que se cometia haciendo pagar á los católicos irlandeses los gastos del culto protestante; se viene proponiendo que los protestantes contribuyan para los gastos del culto católico!!! siempre que los católicos estén en mayoria!!! *proh pudor*!!!

¿Tiene sentido comun semejante propuesta? Puede siquiera indicarse tan escandalosa injusticia como digna de ser consagrada en la constitucion de la ilustrada y liberal provincia de Buenos Aires? Ah! católicos, dirán los protestantes: os parece atroz, y lo era en efecto, que se hiciese pagar á los católicos irlandeses los gastos del culto protestante anglicano; pero no teneis escrúpulo en decretar que los protestantes contribuyan á pagar vuestro culto, cuando vosotros esteis en mayoria para decretarlo asi. Os conocemos, solo reconoceis la injusticia que se comete con vosotros; pero no teneis ningun escrúpulo en cometer la misma con los demás. Sois hipócritas como los fariseos, que os escandalizais de lo malo que hacen los de más; pero santificais lo que haceis vosotros.

No podemos consentir en que tan justos reproches se hagan á la comunidad católica de la provincia de Buenos Aires, y combatiremos con todas nuestras fuerzas toda proposicion de naturaleza parecida á la que impugnamos. Ya nos ha tocado en otra ocasion sostener una lucha semejante con los que, en nuestro pais natal, pretendian conservar el consorcio de la iglesia y el estado, y la ingerencia del gobierno politico en los negocios religiosos. El clero nos contrarió al principio; pero al fin abrió los ojos, y tuvimos el honor de que se alistase bajo nuestra bandera, para conquistar la completa libertad relijiosa, como existe en los Estados Unidos. Los clérigos ignorantes que nos atacan desde el púlpito, pueden preguntar á los obispos colombianos si nos cuentan como enemigos de la religion, ó si por el contrario, nos dán siempre muestras de gratitud por los esfuerzos que hicimos para romper el consorcio sacrilego que existia entre la iglesia y el estado, y acabar con la injerencia del gobierno en negocios religiosos. Los clérigos especuladores estuvieron en contra nuestra; pero los obispos, y la inmensa mayoria de los sacerdotes, y aun el delegado apostólico (ahora cardenal, Barili) estuvieron con nosotros. Confiamos en que aqui sucederá lo mismo.

Y terminaremos por hoy nuestras reflexiones sobre las bases de reforma, lamentando que el autor de ellas ande buscando soluciones para la cuestion religiosa en expedientes que pugnan con las nociones mas sencillas de justicia, y hasta con el sentido comun, cuando la solucion es tan fácil y esta hallada desde 1649 por los colonos católicos de Marylandia, y esa solucion está confirmada por la experiencia en los años posteriores. La libertad que aquellos colonos proclamaron ha mas de dos siglos, y que despues han asegurado todas las constituciones de los Estados Unidos y de los estados de la Union colombiana, en los términos mas esplicitos, es la única solucion posible.

Esperamos que el autor de las bases lo reconozca asi, y renuncie á inventar espedientes, que no solamente son contrarios á la justicia y ofensivos al sentido comun, sino que, en lugar de resolver las dificultades religiosas, las complican.

(*Continuará.*)

F. G.

El Sr. Coghlan

Nos pide la publicacion de lo siguiente:

CLOACAS EN BUENOS AIRES

Señor Redactor de *La Nacion*.

En su apreciable diario del 28 del pasado aparece un articulo comunicado sobre este asunto, firmado por el Sr. Arquitecto D Ernesto Bunge. He demorado hasta hoy una contestacion á este articulo en parte por mis ocupaciones, del momento bastante urgentes, pero principalmente en la esperanza que dicho Sr. indicaria medios, otros que el sistema de cloacas, que pudrian emplearse para alejar lo mas pronto posible los productos de la putrefaccion», resultado que él, lo mismo yó, considera indispensable á la salud de la poblacion.

El articulo citado es en su mayor parte en *rechauffé* de una obra publicada en 1869 por un ingeniero holandes el Sr. Krepp, quien condena todos los sistemas empleados hasta entonces para la limpieza de las ciudades con el objeto de preconizar el método inventado por el capitan Liernur, que sea dicho de paso, es mas impracticable y sobre todo mas ofensivo que cualquiera de los otros. En su libro, el señor Krepp reune todo lo que ha podido encontrar en contra de los sistemas existentes, entre otros los varios citados por el Sr. Bunge, el que, añade un articulo del «Builder» citado por mi, otro que dice ser articulo del mismo diario, pero que es en realidad una carta al redactor, á que hace referencia mas adelante, y unas observaciones que parecen originales sobre la destruccion de las cloacas viejas de Lóndres y la acumulacion de materias fecales en otras, «fuese cual fuese, la forma que se adopte para su construccion.»

Empezaré por el articulo del «Builder,» como el que le parece al Señor Bunge un argumento importante,—concluye este del modo siguiente:

....«En una palabra, toda la cuestion que se ha dicho resuelta por este sistema nos está afrentando en toda su fuerza original.»

La cuestion, creo el Sr. Bunge, ser sobre la necesidad ó no de cloacas; no es así, en sobre la «corrupccion de los Rios.» Ningun Ingeniero ó Higiénico, en cuanto yo sepa, ha propuesto dejar ninguna ciudad civilizada sin cloacas subterráneas para la remocion de las aguas pluviales y de las calles, pero se ha discutido mucho si las materias fecales debian pasar por esos mismos conductos, ó por otros separados, lo que aumentaria su valor como abono;—si los productos de las cloacas deberian echarse directamente á los rios, sistema que defendian muchos á condicion de ser el punto de salida á bastante distancia de los pueblos—ó si debian ser previamente tratadas por desinfectantes quimicos ó por el sistema de riego de terrenos. Esas son las cuestiones que los patidarios del sistema de Mule (que consiste en remover los escrementos en cajones llenados de tierra seca) pretendian estar resueltas, mientras que el Builder demuestra que no eran ni afectadas.

La descripcion que hace el articulo comunicado de las cloacas de Lóndres es bastante fiel en cuanto á la parte de esa ciudad en la vecindad del Támesis, antes de la construccion de las obras nuevas.

Los productos de las cloacas pasarán directamente al rio en todo su curso; en tiempo de flujo de la marea, que en el Támesis sucede dos veces cada 24 horas, alcanzando el nivel alto una altura de veinte piés sobre agua baja los desagues no encontraban salida, y la debida ventilacion de las cloacas no era atendida de lo que, con justicia, se quejaba el «Médical Times.» De hecho una ventilacion perfecta era imposible, y la formacion de depósitos y capas de fango era inevitable, á causa de la diversidad de las dimensiones, niveles y empalmes de los diferentes sistemas de conductos—descritos como sigue por el señor Bazalgette, ingeniero en gefe del Metropolitan Board of Work: «Antes del «año 1847 las cloacas estaban bajo la ad«ministracion de ocho comisiones distintas. «Estas eran corporaciones independientes: «cada una nombraba sus oficiales y llevaba á «cabo sus obras, en muchos casos sin tomar «en cuenta los efectos de ellas en los distri«tos contiguos por donde pasarian los desa«gues. Las obras no fueron construidas so«bre un sistema uniforme, y las dimensiones, «formas y niveles de las cloacas en los limi«tes de los diversos distritos eran en muchos «casos muy variables. Cloacas mayores derramaban en otras mas chicas; cloacas pa«redes verticales, embovedadas por arriba «se empalmaban con otras ovaladas, mien«tras que cloacas ovaladas cuya parte mas «angosta era, arriba se unian con otras de la «misma forma, cuya parte mas angosta era «abajo»—Fué precisamente en consecuencia de los malesreferidos que el gobierno instituyó investigaciones que duraron doce años, dirijidas por seis comisiones compuestas de los mas eminentes ingenieros y hombres cientificos. Estas reunia informes y testigos de todas partes de Europa, y de sus estudios resultó el grandioso proyecto del «Main Drainage» que fué despues de llevado á cabo con un éxito completo, con un costo de mas de cuatro millones de libras esterlinas y que ha convertido á Lóndres en la ciudad mas salubre en el mundo, como prueba la estadistica.

Ese proyecto no consistia, como lo supone el Sr. Bunge en la demolicion, de las cloacas antiguas, sino en la rectificacion de sus niveles y empalmes y muy especialmente en la construccion de conductos interceptores á diferentes alturas que llevaban los desagues á una distancia considerable de la ciudad, pasando uno á nivel bajo (Low level Sewer) cerca del Rio en cada ribera, que reunen los productos de las cloacas de los distritos ribereños, que ántes estaban espuestos á ser inundados y los llevan á depósitos distantes, de donde son sacados por medio de bombas á vapor.

El Sr. Bunge crée que ni ladrillos, ni argamaza, ni tierra romana, pueden resistir á la accion mefitca de los gases de las cloacas; sin embargo, como arquitecto debe saber que existen algunas de una antiguedad respetable. En Lóndres mismo hay cientos de millas de desagues que reciben materias fecales desde el año de 1815, sin que sus materiles hayan sido afectados.

Dice el Sr. Bunge: «Para las cloacas «de Lóndres que se construyeron ahora «20 ó 30 años se emplearon buenos materia«les, pero estas cloacas estan destruidas hoy «y probablemente desde muchos años atras «llenas de fango y gases mefiticos y esplosi«bles, segun el informe de los Metropolitan «commissioners of Sewers.»—Estoy bastan«te versado en la literatura de las diversas comisiones y nunca he encontrado una asercion semejante y que debe ser aplicada á alguna circunstancia especial, como por ejemplo al sistema de tubos de diámetro muy reducido que fué probado en una estension limitada en 1847, y cuyos resultados fueron como se representa. El hecho es que hay en Lóndres hoy 1200 millas de las antiguas cloaças actualmente en servicio, y que dan resultados satisfactorios, pero algunas de mala forma necesitan ser periódicamente

---

Folletin

LA MALDICION DE DIOS

SEGUNDA PARTE DE

D. JUAN TENORIO

Por D. Manuel Fenandez y Gonzalez.

LIBRO CUARTO.

—¿Y qué, entonces, os movia á creer que volveriamos á vernos, ó mas bien que yo os buscaria?—dijo don Juan.

—No lo sé,—contestó Filiberta.

—Podriais haber creido que yo procuraria volver á contemplar vuestra gran hermosura.

—No es eso,—respondió séria y fria Filiberta;—pero permitidme: ¿cómo os llamais?

Don Juan sacó de entre su ropilla un papel sellado y le entregó á Filiberta.

—¿Qué es esto?—dijo la jóven, tomando el papel, antes de leerlo.

—Ahi constan,—dijo don Juan,—mi nombre y mis titulos.

Filiberta leyó lo siguiente.

«EL REY. Por cuanto conviene á nuestro servicio, mandamos á los gobernadores y burgomaestres de nuestros Estados de Flandes, auxilien y amparen, en lo que hubiere menester, á nuestro vasallo don Juan Tenorio, marqués de Marana, grande de España de primera clase, del Toison de Oro, capitan general de nuestra guardia española y gentil hombre de nuestra cámara, y mandamos se le guarden todas las preeminencias, fueros, privilegios y execiones que le corresponden y deben ser guardados. De nuestro alcázar de Sevilla á quince de setiembre de mil quinientos treinta y tres.—Yo el rey.»

Filiberta entregó el papel á don Juan, y se inclinó.

—Ya sabeis quién soy, señora,—dijo don Juan.

—Si; podemos hablar de igual á igual: ¿por qué habeis venido á mi casa?

—Me importa mucho encontrar á un hombre que se me ha perdido, y me han dicho que podria encontrarle aqui.

—¿Quién es ese hombre, caballero.

—Ese hombre, señora, es el muy ilustre Estévan Kresberg, gran bailio de la ciudad de Gante.

—¿Os Importa mucho encontrar á Estéban Kresberg?

—¡Oh! me vá en ello mas de lo que pensais, señora.

—Pues bien, señor marqués de Marana: el gran bailio no está en mi casa, debeis ir á buscarle hácia Ostende, desde donde probablemente pasará á Alemania; pero como el gran bailio lleva un nombre supuesto y vá disfrazado, os costará sumo trabajo encontrarle, si es que no se os hace imposible.

—¿Me será permitido preguntaros, señora, cómo teneis vos esas noticias?

—¡Oh; si: Estéban Kresberg era amigo intimo de nuestro padre; y digo de nuestro padre, porque me refiero tambien á mis tres hermanos: el gran bailio venia con suma frecuencia á verme, y algunas noches se quedaba en el castillo; por eso sin duda os han encaminado aqui: ayer me envió uno de sus servidores el gran bailio suplicándome que procurase estar al principio de la noche cerca de su casa; fui, y el mismo Estéban Kresberg me introdujo en su casa por un postigo, y me llevó á una habitacion en donde habia una jóven, que me dijo ser nieta suya.

—Vamos á partir,—me dijo,—y de una manera secreta; deseo que Rosaura salga delante de mi, y llegue por el camino de Ostende hasta la Cruz de los Aparecidos, donde encontrará personas que se encargarán de ella, y la llevarán despues al puerto de Ostende: yo iré detrás; y he pensado en vos, Filiberta, para que acompañeis á mi nieta, con vuestros criados, hasta la Cruz de los Aparecidos. En el postigo encontrareis una silla de manos, donde será conducida Rosaura, puesto que á vos, como mas os gusta caminar es á caballo. ¿Puedo contar, con que os presteis á hacernos este favor á mi nieta y á mi?

No tenia por qué negarme, y no me negué.

El gran bailio nos llevó á Rosaura y á mi, sin ser vistas de nadie, al postigo, donde esperaba una silla de manos; entró en la silla Rosaura, monté yo á caballo, cerró el postigo el gran bailio, quedándose dentro, y Rosaura, yo y mis dos escuderos, nos pusimos en marcha; atravesamos la ciudad, salimos de ella, y seguimos caminando hasta las dos de la mañana, que llegames al caserio que hay en la Cruz de los Aparecidos.

Alli esperaba una carroza á Rosaura, una mujer ya de edad, y algunos servidores. Entró en la carroza que inmediatamente marchó; yo descansé dos horas en el caserio, y despues me puse de nuevo en camino.

Cuando me encontraisteis esta mañana, señor marqués, volvia yo de mi espedicion.

—Decidme, señora, ¿se encuentran fácilmente caballos en el camino de Gante á Ostende?

—Creo que si.

—Pues, perdonadme, Filiberta, si no me detengo mas; voy tras el gran bailio: pero os prometo que nos volveremos á ver.

—Os recibiré siempre que vengais, como os he recibido hoy, marqués.

—Seré yo muy dichoso, si un dia me recibis con placer.

Filiberta no contestó, y permaneció séria y fria.

—Adios, pues, señora,—dijo don Juan,—y hasta la vista.

—Hasta la vista, marqués, y que lleveis buen viaje.

Don Juan salió, atravesó las habitaciones anteriores á la cámara de Filiberta, llegó á las escaleras, bajó por ellas y dijo á Gabilan:

—A caballo, Anton, y prepárate, porque ahora empezamos á correr, y no vamos á parar hasta Ostende.

—¡Todo sea por Dios!—dijo montando Gabilan, despues de haber tenido el estribo á su amo.

Y puso el Diamante al galope en seguimiento de Volador.

CAPITULO VI.

Un viaje en posta, sin resultado, y un paseo por Francia y por Alemania sin aventuras, hasta que se presentó una con las apariencias mas hinchadas del mundo, á don Juan.

I.

De un tiron, y á riesgo de reventar los caballos, don Juan se plantó en Gante, invirtiendo en las tres leguas, desde el castillo negro á la ciudad, poco mas de una hora.

Se detuvo un momento en su casa, mientras Gabilan ensillaba otros dos caballos, vió á Estrella, se despidió de ella por un tiempo indeterminado, tomó mas dinero y algunas albajas de gran valor, para evitar peso, y partió.

Atravesó la ciudad, y de otro tiron se puso en el caserio de la Cruz de los Aparecidos.

Alli preguntó si á las dos de la madrugada anterior habia partido una carroza con una dama, y le respondieron que si.

Preguntó si habia pasado despues algun viajero, le contestaron que antes del amanecer habia pasado un hombre vestido de negro y con antifaz, que habia parado un momento en la posada, habia cambiado de caballo y habia seguido á escape.

Don Juan no tuvo duda de que aquel hombra encubierto era el gran bailio.

Compró dos malos caballos, previniendo entregasen los que alli dejaba, á sus criados que vendrian por ellos, sirviéndoles de señas para que se los entregasen el que dijesen que eran criados del marqués de Marana, y siguió á escape hasta una aldea, á la que llegó de noche, con los dos caballos reventados.

Tomó un poco de pan y un vaso de vino; preguntó si habian visto pasar una carroza y un ginete detrás de ella, y le dijeron que la carroza habia pasado á las siete de la mañana, yendo acompañada por un caballero enmascarado.

Don Juan compró por el dinero que le pidieron los dos mejores caballos que habia en la aldea, y tomó á rienda suelta hácia Burgo Formo, adonde llegó al toque de cubre-fuego.

Preguntó, A las once del dia, le dijeron, llegó en una carroza una dama enferma, que media hora despues, dió á luz una criatura. A pesar de su estado, tres horas despues se puso en marcha.

Don Juan Tenorio se estremeció.

No habia creido nunca fuese tan terrible el gran bailio.

—Es decir,—preguntó al hostelero —que partió á las dos de la tarde.

—Si señor,—contestó el hostelero.

—De las dos á las nueve, siete; una carroza camina despacio, y apretando bien las espuelas podré alcanzarlos dentro de cuatro horas.

—Ah, no, no señor;—dijo el hostelero,—el señor que acompañaba á la dama ha hecho enganchar á la carroza ocho caballos, que la llevaban por el aire, y mas, que la carroza no iba cargada.

—Pues pronto, pidan lo que quieran, dame dos buenos caballos.

Don Juan hubo de esperar media hora.

Al fin, poco antes de las diez, se puso de nuevo en camino.

Gabilan juraba y perjuraba.

Casi no podia tenerse ya á caballo.

Su amo le habia metido quince leguas en el cuerpo, sin consideracion alguna, y parecia no estar dispuesto á aflojar, hasta que llegase á la orilla del agua.

Al fin, al amanecer, habiendo pasado por algunas poblaciones, habiendo cambiado en ellas de caballos, llegaron al mismo puerto de Ostende.

Alli preguntó don Juan si se habia embarcado una dama con una criatura pequeña acompañada de un caballero y de algunos criados.

La autoridad del puerto le contestó que sí, y le dijo señalándole una vela que se veia en el horizonte:

—Alli, en aquella urca, van una dama y un caballero embarcados, con una criatura pequeña, y algunos criados.

—¿Y por qué se ha abierto el puerto para que salga una nave durante la noche?—dijo severamente don Juan, que estaba desesperado.

—Ignoro,—contestó con altivez el jefe del puerto,—con qué derecho se me reconviene.

Don Juan sacó la cédula del emperador, que llevaba consigo, y la presentó al capitan.

—Perdonad,—dijo éste,—yo no os conocia, y por lo tanto me negaba á responderos; se ha permitido embarcarse durante la noche á esa familia, porque se me ha presentado una órden del gran bailio de Gante.

—Pues bien; en vista de esta cédula del emperador,— dijo don Juan.—procuradme un barco muy velero para perseguir aquella urca.

Por mas que yo haga, señor marqués de Marana,—contestó el gefe del puerto,—no podrais disponer de una nave, hasta dentro de tres horas.

Don Juan hubo de resignarse, y cuatro horas despues se embarcó.

El pobre Gabilan, que estaba medio muerto, tuvo que sufrir además, las consecuencias del mareo.

Don Juan parecia sostenido por un poder sobrenatural.

II.

Estaba irritado; le habian dado un bergantin viejo, de marcha pesada, con un patron flemático, del cual no podia sacarse partido alguno.

Tenorio hubo de resignarse, y dos dias despues llegó á Francia, perdida completamente la pista.

Descansó algunos dias, y luego se puso en marcha para Alemania.

Buscó, revolvió, preguntó en todas partes, y no logró mas que una noticia que venia á ser una historia.

III.

Se encontraba en Colonia, en el principal departamento de una gran posada que se llamaba Hosteria del Aguila Imperial.

Habia preguntado á las principales personas de la poblacion por el gran bailio de Gante, Estéban Kresberg.

Todos le conocian, porque en los tiempos de la juventud del emperador, Estéban Kresberg habia estado muchas veces con don Cárlos en Colonia, siendo privado suyo; pero ninguno habia visto desde hacia muchos años al gran bailio de Gante.

Don Juan estaba desesperado; habian pasado ya seis meses desde que salió de Gante en busca del gran bailio, y con suma frecuencia recibia cartas desesperadas de Estrella; de Estrella, que no podia vivir sin él, de la misma manera que él no podia vivir sin Estrella.

El recuerdo de esta, la situacion de amor delirante y esclusivo en que don Juan se encotraban colocado, le habian puesto á salvo de toda aventura amorosa, de toda riña, de todo tropiezo.

Gabilan no conocia á su amo. Se acostaba temprano, se levantaba temprano, comia á sus horas, salia poco de casa, iba á la iglesia como todo buen cristiano; habia echado buen carácter, y estaba siempre pensativo y concentrado; es decir, don Juan parecia convertido.

Consistia esto en que don Juan tenia lleno el pensamiento y el corazon, del recuerdo y del amor de Estrella.

Gabilan, á quien no se habia trotar, ni se ponia en ningun compromiso, y se daba buena vida, empezaba á engordar de nuevo.

VI.

A principios del mes de julio, una noche despues de estar ya recogido don Juan y recogido Gabilan, llamaron discretamente á la puerta del aposento, y tuvieron que llamar con mas fuerza para ser oidos; porque Gabilan, bien comido y bien bebido, dormia como una piedra en el fondo de un pozo, y don Juan soñaba con Estrella.

Don Juan fué el primero que despertó.

—Gabilan,—dijo en voz alta para que le escuchase su lacayo, que dormia en un cuarto inmediato;—Gabilan.

Gabilan contestó soñoliento.

—Levántate y abre,—dijo don Juan,—á ver qué quieren, no sea que vengan á avisarnos que se está quemando la hosteria.

Gabilan se levantó de muy mal humor, y fué á abrir la puerta.

Se encontró con el hostelero en persona, que era un robusto, rubicundo y caracteristico hijo de la Germania, que dijo á Gabilan, inclinándose como se hubiera inclinado ante don Juan, porque al fin Anton era quien corria con los gastos y las cuentas de su amo, y bajo este punto de vista una principalisima persona á los ojos del hostelero.

—Perdonad,—dijo á Gabilan,—pero no puedo pasar por otro punto: una mujer muy tapada quiere ver al señor marqués de Marana; dice que en ello va la vida y la honra de una dama; me ha dado, al verme recien una bolsa, y como yo no me decidiese por esto, me ha amenazado con que se me daria de palos en el momento en que saliese á la calle: ya veis, señor Anton, que entre una bolsa y una paliza, se elige la bolsa y se sirve á la persona que la dà.

—Esperad, esperad, amigo mio, que me ponga las calzas, los greguescos y la ropilla,—dijo Gabilan;—porque yo, antes de incomodar á mi amo, necesito averiguar si hay motivo para que se le incomode.

—Pues bien,—dijo el hostelero;—cuando os hayais vestido bajad á buscarme, señor Anton, y os haré conocer á quien viene en busca del marqués.

Y el hostelero se retiró.

V.

Anton entró y contó á su amo, mientras se vestia, lo que el hostelero le habia dicho.

—Y bien,— dijo don Juan;—nos fastidiamos, nos enmohecemos; me alegraré mucho de que se venga á las manos alguna hacienda de honra: vístete pronto, Gabilan, y vé á ver quién me busca y para qué me quiere.

Gabilan estuvo diez minutos despues en una habitacion de la parte baja de la hosteria, á donde lo llevó el hostelero, y delante de una mujer de buen empaque, que estaba completamente cubierta por un manto.

Por la calidad de aquel manto, que no era muy fino, Gabilan comprendió que no era dama, sino, cuando mas, doncella de dama.

—Y bien, princesa,—la dijo Gabilan;—antes de todo, empieza por descubrirte si quieres que yo escuche tu recado; porque yo no entiendo bien á una persona, si cuando me habla no me enseña la cara

lavadas por una fuerte corriente de agua (flushed.)

La duracion de las cloacas como de toda otra construccion depende de la clase y del modo de emplear los materiales. Las especificaciones de las de Buenos Aires, exigen los mismos materiales que se emplean en Lóndres Stone Ware Blocks, en la parte inferior, en la central ladrillos hechos á máquina con mezcla de tierra de Portland, y en la bóveda ladrillos de la misma clase con buena argamasa.

Que los pozos de Lóndres eran envenenados por la accion de materias fecales es indudable en parte, puede ser muy bien, por cloacas mal construidas (algunas de las viejas eran de ladrillos secos sin mezcla), pero era principalmente por sumideros que eran casi sin escepcion, de esa clase de construccion y cuyo uso era permitido hasta 1847.—

En los seis años siguientes nada menos que treinta mil de esos receptáculos fueron destruidos.

Dice el artículo comunicado: «El Señor «Coghlan parece suponer, puesto que nada «dice á este respecto, que todas las materias «que se derraman en las cloacas llegarán sin «estorbo y sin hacer mal alguno en la ciudad «á la estacion desinfectante»—asi es—El Señor Coghlan no solamente «parece creerlo» pero está seguro del hecho. Es sabido por la práctica que una velocidad de 1 1|2 millas por hora de los liquidos en una cloaca es bastante para impedir toda formacion de depósito. Esta velocidad es suficiente para llevar por delante no solo arena sino pedregullo de hasta una pulgada de diámetro. La velocidad depende de las dimensiones y de la pendiente de las cloacas, y las de Bs. Aires son calculadas para que nunca sea menor de la indicada. La pendiente mínima es de 3 piés 9 pulgadas por milla. En la cloaca interceptora del norte de Lóndres no escede de 2 piés y no obstante nunca se ha formado depósito en ella. El hecho de que las cloacas bien construidas se limpian por si es hoy tan averiguado que se juzga inútil hacerlas de dimensiones suficientes para que un hombre pueda pasar por dentro, lo que ántes era considerado ser un punto esencial. Sin embargo, por la circunstancia de haberse provisto para el paso por las cloacas de una cantidad de lluvia muy superior á la admitida en Inglaterra, sucede que todas las cloacas de Buenos Aires, con escepcion de los tubos de 18 pulgadas que deben servir para una sola cuadra escederán las dimensiones mínimas prescriptas en las viejas especificaciones, de modo que el Sr. Bunge se equivoca en creer que los canales secundarios no pueden ser reconocidos.

Un elemento principal en los temores de que las cloacas se obstruyen es una ignorancia de la naturaleza de los liquidos, que pasan por estos conductos, que muchos suponen ser una masa de materias semi-sólidas y hediondas. El hecho es que las materias fecales sólidas y liquidas forman solamente una parte en ciento sesenta y cuatro, la parte sólida solo una en dos mil seiscientos y cuatro del total de los liquidos que pasan.

Esta circunstancia afecta tambien las ideas exajeradas que se tiene sobre los efectos de los gases mefíticos. Puedo asegurar de mi esperiencia personal que no hay inconveniente práctico en atravesar millas de cloacas que la necesidad de poner botas largas. En Lóndres cientos de hombres viven, se puede decir, en las cloacas viejas. Lo mismo sucede en Paris donde todas las operaciones de limpieza se hacen por medios mecánicos, debido á la forma de las cloacas.

El Sr. Bunge cree que estoy ignorante del hecho de que los escrementos de 200,000 personas representan 500 quintales de materia sólida y 3,000 de liquida (312 sólidas y 5,000 liquidas serian mas exactas segun las investigaciones del Dr. Parke) y pregunta como esa grande masa puede alejarse por medio de cloacas, olvidando que la facilidad de transporte es precisamente la inmensa ventaja de las cloacas y su dificultad uno de los grandes inconvenientes de otro sistema. En Paris el transporte cuesta á la ciudad £: 300,000 esterlinas anuales. El transporte seguro, rápido é inofensivo por agua no cuesta nada.

Paso ahora á hacer algunas observaciones sobre las autoridades citadas por el Sr. Bunge. En cuanto á los estractos de los diarios, los del «Times» (de fecha desconocida) y del «Medical Times» (cuya fecha el Sr. Krepp dá 31 de marzo 1861) se refieren al antiguo estado de cosas en Lóndres y á la necesidad de ventilacion en las cloacas. El articulo de Builder (tan ponderado del Sr. Coghlan) de 1864, no es un articulo del diario, sino la carta de un corresponsal, encabezada: «La salud y la ventilacion de las cloacas», llamando la atencion sobre el descuido de este punto importante en los pueblos mencionados, á cuya carta el Builder añade la nota: «hemos «insistido ya repetidas veces sobre la necesidad de atencion á este caso importante y «hemos publicado ilustraciones de ventiladores eficaces»—En cuanto á este punto que es de alguna importancia en ciudades donde hay grandes diferencias de nivel en las líneas de cloacas, lo que no ocurre en Buenos Aires, se especifican sin embargo en el proyecto sin fines acuáticos para todas las entradas y los ventiladores carbónicos del Sr. Raulinson, de cuyo efecto hablan del modo siguiente el Dr. Letheby (médico consultor de la comision de cloacas de la ciudad de Lóndres) y el Sr. Haywood (Ingeniero de la misma corporacion) «El poder desinfectante (deodorizing) del «carbon, ha sido demostrado de un modo tan «satisfactorio como completo. No solamente «no ha habido queja de la parte del público «de la existencia de olores nauseabundos de «las rejas ventiladoras, sino que hemos probado por observacion actual, que el olor de «los gases de las cloacas no es perceptible, «cuando han atravesado el carbon. Los ventiladores observados habian sido empleados «desde nueve á veinte meses atrás.»

Dice el acticulo comunicado.

«El baron de Liebig opina que la decadencia de Roma es debida á su sistema de cloacas».

Lo que dice realmente el Baron Liebigs: «la cloaca máxima engolfaba por «siglos la prosperidad del agricultor Romano» refiriéndose al desperdicio de las materias fertilizantes contenidas en los productos de las cloacas, que en lugar de emplearse como abono se echaban en el Tevere; sigue diciendo: «Cuando sus campos exhaustos no podian mas producir alimento, la grande cloaca se convirtió igualmente en la ruina de las islas de Cerdeña, Sicilia y de la costa fèrtil «de Africa.»

El Doctor Gardner es perfectamente de acuerdo con todas las autoridades modernas, cuando dice que el sistema de cloacas de Edimburgo es muy defectuoso, como lo era el antiguo de Lóndres. El Señor Bunge encontrará en el «Builder» y en otros periódicos cientificos muchos articulos sobre las imperfecciones sanitarias de esa ciudad.

Como he dicho antes, he hecho un estudio bastante estenso de lo escrito sobre cloacas desde el año 1847, cuando puede decirse principiaron las discusiones, pero nunca he encontrado los nombres de los Dres. Stamm ó Sillman. Eran probablemente como Krepp, partidarios de algunas de las muchas panaceas propuestas en las estensas discusiones sobre el «Main Drainage»; Sillman parece revestir cierta autoridad, como miembro del Metropolitan Board Works, pero se debe comprender que estos miembros son elejidos por las diversas parroquias y su palabra tiene el mismo valor que la de cualquier otro municipal.

Los electores del Doctor no parecen haber apreciado sus teorias; visto que Krepp, de quien el Sr. Bunge toma el estracto, habla de él como ex-miembro. El Sr. Bunge omite esta clasificacion.

El Dr. Gilbert W. Child me es igualmente desconocido, nunca ha figurado como miembro ó testigo en las innumerables comisiones sanitarias. Las observaciones sobre M. Rawlinson (quien no es Dr., sino el injeniero Inspector en gefe del Gobierno Ingles sobre materias sanitarias que el uso de Letrinas hidráulicas, que producen mejoras en la salud pública. Las comparaciones del señor Rawlinson, á que hace referencia, son entre Lóndres y las ciudades que tienen un buen sistema de cloacas, y Manchester y aquellas donde trabajan los depósitos bajo el sistema de carros etc. y demuestra que mientras en las primeras la razon de la mortalidad anual es de 16 á 24, en las últimas alcanza de 28 á 32.—Esta es la verdadera piedra de toque en la materia. Un nuevo ejemplo remarcable nos está presentado por los informes del Registrar general 1860, en el caso de Swansea, á que en consecuencia de las obras de cloacas llevadas á cabo en los últimos diez años la razon de la mortalidad anual ha sido reducida de 26 por 1000, á 18, 37.

Estas cifras, como las del Sr. Rawlison no provienen de partidarios de algun sistema particular, sino de los altos oficiales del Gobierno inglés.

Las observaciones del Sr. Rowlison tomadas de un folleto sobre el mismo tema antes referido, la ventilacion de las cloacas, de ningun modo se opone á su construccion. El Dr. Behrem, segun el Sr. Krepp es miembro de la comision medical local de Berlin. La proposicion de que con el fin de mejorar la condicion sanitaria de Berlin, una de las ciudades mas insalubres de Europa, se deberia dejar pasar un intérvalo de 20 á 30 años para esperar el resultado de lo que él llama el esperimento en Lóndres, es por cierto bastante original.

La razon de mortalidad en Berlin es de 35 por mil, en Lóndres de 22. La poblacion del primero es de 600,000; de modo que admitiendo que su estado sanitario puede ser igualado al de Lóndres, la pérdida anual innecesaria de vidas es de 7,800 personas.

La Comision Sanitaria de la asociacion Británica dice que la dificultad encontrada para el establecimiento de cloacas en Berlin, donde hoy se emplean depósitos portátiles, era la pérdida en perspectiva del valor de los escrementos como abono.

Dice el señor Bunge que Hamburgo es la única ciudad fuera de Inglaterra, donde el sistema de cloacas como las de Lóndres es adoptado. Casi todas como he dicho tienen cloacas para las aguas fluviales y servidas y el Sr. Krepp, se lamentaba sobre la introduccion del sistema de Lóndres, que tanto condena, en Viena y en Munich á los que pueden agregarse Lisboa, enseñado por la epidemia de la fiebre amarilla Danzing, las ciudades irlandesas y norte americanas, Rio Janeiro, con modificacion de la separacion de las aguas fluviales, etc.

En el año pasado Bruselas, despues de una larga investigacion, ha adoptado un sistema igual al propuesto para Buenos Aires, con cloacas, conductos de escape y riego de terrenos.

He mencionado en mi informe que en Paris se estaban haciendo ensayos sobre el sistema de riego simple y con previa desinfeccion. M. M. Mille y Durand Claye, los ingenieros oficiales en el último informe que acaba de publicarse (Service des Eaux d' Egours Compte rendu des traveaux et des Resultats 1870.) declaran que el primero ha dado resultados perfectamente satisfactorios, de modo que no se emplean mas los estanques purificantes. Recomiendan ademas la abolicion gradual de todos los depósitos neumaticos, echándose todos los residuos á las cloacas como medida de economia y sobre todo de purificacion.

Pidiendo disculpa al Sr. Redactor por la estension de esta que solo puede justificar el interés público del asunto.

Saluda al Sr. Redactor muy atentamente.

Sn S. S.

John Coghlan.
M. Inst. C. E.
Buenos Aires, 5 de Julio de 1870.

MENDOZA

Otra escursion á los Ranqueles

Junio 22 de 1870.

CORRESPONDENCIA PARA «LA NACION.»

Hemos visto publicada en uno de los diarios de esa la entrada triunfal que el Coronel Mansilla se atribuye en su escursion al desierto, y francamente, no hemos podido menos que asombrarnos ante un cuadro tan vasto de inesactitudes.

Lástima es que el Coronel Mansilla haya roto el parche de su *bombo* apurándolo tanto.

Informados por personas fidedignas que se encontraron en la pampa al mismo tiempo que el citado Coronel, vamos á rectificar algunos hechos que recordamos.

No es verídica la aseveracion de que cuente con prestijio entre los indijenas, pues no solo no arrastra simpatías de ningun género entre ellos, sino que es aborrecido generalmente lo que se comprenderá fácilmente si se recuerda la famosa ejecucion de un caballo en la plaza del Rio Cuarto, por solo ser regalado por Mariano Rosas, quien ha ido á hacer la corte despues de poner fuera de la ley hasta sus mancarrones.

Una prueba elocuente de esta verdad, la tiene vd. en q' los mismos indios de quienes se hizo acompañar en su viaje lo saquearon en el camino, y desde algunas leguas antes de llegar á las tolderias anticiparon un chasque avisando la entrada del Coronel Mansilla y pidiendo autorizacion para ultimarlo con los demas cristianos que formaban parte de la comitiva.

Pero, felizmente, el Padre Fray Moises Vicente Burela, que á la sazon se encontraba ahí, interpuso la poderosa influencia que ejerce entre aquellos salvajes, el cual dió el plausible resultado de salvarlos á todos. Este es el Padre Moises, de que tanto habla el Sr. Coronel Mansilla en sus gólpes de bombo á sí mismo.

Algunos dias despues, reunidos en parlamento los principales Caciques y Capitanejos, todavia hubieron algunos que insistian por la muerte del Coronel Mansilla, á lo que obstinadamente se opuso el Cacique general, por haber prometido al relacionado Padre Burela guardar la persona de aquel.

Hubo en esta asamblea un incidente curioso.

Dias antes el Coronel Mansilla habia solicitado del Cacique Baigorrita la preferencia de apadrinar un hijo de este que debia ser bautizado, y en fuerza de repetidas instancias lo consiguió; y—¿creerá vd. señor Redactor, que el mismo comprade Baigorrita fué quien mas acaloradamente pedia en pleno parlamento la muerte del *prestijioso* Coronel?

Tambien se empeñó fuertemente con Camargo (una de las figuras del motin del 9 de Noviembre de 1857) para que le dispensase igual honor, y se prestó por deferencia.

Estos son los dos compadres que deja en el desierto.

Es de todo punto falso que el Cacique General Mariano Rosas le hiciese insinuacion siquiera de alzar á la pila del baustisterio á un hijo suyo.

Solo dos indiesitos fueron bautizados: el ya mencionado Baigorrita y otro de Epumer-Chico que lo pidió el coronel Ayala para ser su compadre.

No es cierto tampoco lo que dice el Coronel Mansilla, de que él fué quien hizo vivar al presidente de la República—D. Jorge Macias, con el consentimiento del cacique general dió tres vivas: al Presidente de la República, al cacique general Mariano Rosas y al coronel Mansilla.

Estos fueron los únicos vivas que se oyeron en el desierto, y en los que ninguna participacion tuvo el que ahora se los apropia.

Es igualmente incierto que se hayan establecido las misiones en tierra adentro, como lo dice el Coronel Mansilla, ni que la misa que allí se dijo fuese á campo raso, sino en el toldo del sargento Orellano y con objeto especial.

Tampoco es verdad que el Cacique Mariano Rosas le ofreciese sus hijos para educarlos, ni que el coronel Mansilla haya hecho deponer una sola lanza á los indios.

Dice en sus apuntes que dominó á los miembros del parlamento, cuando por el contrario, ellos le impusieron silencio y tuvo que asumir el humilde rol de decir *amen* á todo cuanto se le interrogaba.

Tambien afirma el Coronel Mansilla que su comadre la india Carmen (nacida en el partido de la «Federacion» de esa Provincia), es una mujer hermosa y astuta cuando segun los mismos órganos que nos trasmiten los demas datos, está tan léjos de ser lo uno como lo otro.

Refiere asi mismo la invectiva de haber sido enviada la india Cármen con pliegos oficiales por el Cacique Mariano Rosas con la intencion de seducirlo—Jamas esta india ha sido ocupada por el Cacique Mariano para cosa alguna, y mucho menos se le ha confiado el rol de lenguaraza ó secretaria, que entre ellos es concesion importante, y para lo cual ademas de ser esta muy aborrecida es totalmente incompetente.

Si los gefes de frontera van á estar espuestos como el Coronel Mansilla á ser seducidos por una china inmunda como la india Carmen, seria necesario que se ocultasen de la sociedad.

Como el Coronel Mansilla se ha propuesto falsear los hechos equivoca hasta los nombres que menciona; pues afirma que el Cacique Ramon es gefe de las indiadas del «Rincon», cuando lo es de las que viven en el paraje «Tromé», que quiere decir «Totoral»—El que gobierna á todos los indios del Rincon es Miyacague y Tropa.

No deja de ser graciosa la *historia* que con relacion al fabuloso negocio de los aguardientes nos pinta, entre otras muchas, el Hernan Cortés del año 70.—¡¡¡5 vacas por una cuarta!!!

Pues lo positivo, lo verdadero es, que entre los mismos indios una vaca vale desde 6 hasta 9 pesos bolivianos, y la botella de aguardiente por lo regular á un peso, subiendo su importancia hasta tres cuando ocurre una escacez escesiva.

De la inversion de los nombres propios de lugares y exageracion insoportable en los negocios, pasa tambien á confundir los nombres de individuos.

Dice que el hermano del cacique Ramon se llama Locopán, cuando este es hermano del cacique Mariano.

Pero el señor Mansilla, no solo no conoce los nombres de los hombres que cita, ni siquiera el de los lugares que menciona; porque al decir que comió una torta de huevos de avestruz en «Magüel Mápu», incurre en una falsedad notable, pues este paraje queda muy al Sud y por donde jamás él puso sus plantas.

Terminaré aquí esta refutacion, para darme lugar de hablarle de otras cosas, con cargo de continuar mas tarde sobre el mismo tema.

Corre el rumor, y quizá con fundamento, que desde el Rosario y Entre Rios han recibido cartas algunos individuos de esta, para que propendan á convulsionar la provincia: pero tales exigencias no encontrarán éco en un pais que conoce ahora latentemente los inmensos beneficios q' reporta de la paz, bajo el órden de cosas actual, y que la revuelta solo lo conduciria á la devastacion y la miseria.

En cuanto á candidaturas para Gobernador de esta Provincia, se cree q' triunfará la de D. Exequiel Garcia, no obstante de tener en su contra la influencia oficial.

El círculo oficial parece que trata de suplantar á su candidato D. Aristides Villanueva con D. Salvador Civit.

«La Nacion», por la noble actitud que ha asumido, gana terreno cada dia entre los habitantes de esta; pues no solamente merece toda clase de elogios por la ilustracion y altura que contienen sus artículos, sino por la energia é independencia en que se coloca, toda vez que el primer magistrado de la República se desvia del sendero que le marca la constitucion del Estado. En esto no puede mirarse una oposicion al Gobierno de la Nacion, sino un bien de alta importancia para él y para el pais en general. La conviccion de todos los argentinos es, que la falta de cumplimiento á la carta fundamental es la ruina de las provincias y el elemento creador de guerra civil.

NOTICIAS DE EUROPA

Recibimos noticias por el vapor ingles *Newton*, que ha llegado de Liverpool, y que adelanta dos dias á las noticias que recibimos por el último paquete y son por la via de Lisboa donde dicho vapor hizo escala y salió el 5 de Junio.

Damos á continuacion un estracto de las principales noticias.

Hélas aqui:

Varios diarios dan la noticia por telégrama del movimiento de los fenianos americanos.

Segun el telégrafo de Toronto anuncia de la frontera el completo malogro de los fenianos, asegurando que estos están en completa desanimacion.

Por via de New-York, consta que el encuentro que tuvo lugar en Trunkivicor, los fenianos tuvieron 8 muertos y 20 heridos. En poder de las autoridades americanas se hallaban el 29 del ppdo., un crecido número de presos fenianos.

El *Times*, publica un despacho de Washington, en el que se anuncia que el Sr. Thornton, embajador inglés en Norte-América, manifestó al Ministro de Negocios Estrangeros la satisfaccion que al gobierno inglés le habia ocasionado las medidas tomadas por el presidente.

Apesar de todo esto, varios telégramas recibidos en Lóndres aseguran que algunos de los gefes fenianos aun intentan reunir guerrillas en Malone, y en Santo Albano.

—La mas reciente correspondencia del Levante condujo para Triestre las siguientes noticias de Grecia.

Ya es conocido el paraje de las guerrillas de Marathon.

El 21 de Mayo fueron ejecutados 8 guerrilleros en Lamia.

Consta que el prefecto de Athenas vá á hacer una visita de inspeccion á toda la Attica.

Para Marathon, Mejara, Eleusis y Thebas, fueron enviados jueces para establecer los procesos.

Parece que será reemplazado el ministro británico, el Sr. Erkine.

Anuncian de Constantinopla que la Turquia ha pedido á la Grecia una satisfaccion por un nuevo atentado cometido por una guerrilla griega en el territorio Otomano.

Esa guerrilla compuesta de 14 hombres, aprehendió tres jóvenes turcos cerca de Garditza, en la Jhesalia, los condujo hasta la frontera y los mató allí.

Perseguidos por los soldados turcos las guerrillas consiguieron escapar para el territorio de Grecia, donde no fueron molestados.

—Por via Bombay hemos recibido noticias de la China.

Dicen que los insurgentes mahometanos de las provincias del Nordeste ganan terreno en el movimiento iniciado.

Los insurgentes habian avanzado hasta la frontera de la Provincia de Honaw, llevando por doquiera el espanto á los habitantes.

Se dice que la Rusia prometió protejer los mongolos contra los mahometanos.

—El Rey George de Grecia segun se anuncia de Athenas, hizo llegar al conocimiento de las potencias una declaracion en que se dice que renunciará al pais ante de ver la Grecia obligada á una humillacion en consecuencia de un crimen que no puede recaer ni en el Gobierno ni en la Nacion.

Las noticias de Athenas niegan que el Gobierno Frances haya dirigido al gobierno Griego una nota censurándole, en términos enérgicos por no haber apreciado la actitud moderada de las potencias. Se asegura que no existe tal documento.

Se asegura que el Rey George tenia la intencion de hacer un viaje á Copenhague, y á las márgenes del Rheno; pero otros aseguran que su S. M. mandó órdenes en sentido contrario y que el viaje no se efectuaria.

—La interpelacion del diputado Bethmont al cuerpo legislativo francés no habia correspondido á las esperanzas de los adversarios del ministerio Olivier, no obstante el aparato con que la habian anunciado.

En este sentido hablan todos los periódicos parisienses, por los cuales se vé que hubo la intencion de dar una batalla parlamentaria; pero todo se redujo á un debate, concluyendo con una votacion de las mas ordinarias.

Por lo que respecta al resultado ulterior dice el periódico *La France*, que cree que no será provechoso para nadie por que ni los interpelantes han sabido elevarse á una gran altura, ni tampoco el ministro Olivier estuvo como se esperaba de él en el simulacro del combate, que le ha dado una victoria negativa.

Parece que la mayoria de la cámara no supo sacar partido de esta circunstancia, por eso que habiendo podido practicar un acto de *imparcial autoridad*, se conformó con acompañar la discusion.

La France se queja de estos incidentes que desacreditan el régimen parlamentario, poniendo en relieve hasta que punto su eficacia queda fácilmente aniquilida por las pequeñeces propias del parlamentarismo; mas entre la esperanza de que el cuerpo ha de aprovechar la leccion y terminar dignamente las grandes tareas que les estan cometidas.

Esta manera de ver las cosas por parte de un periódico oficial, es ciertamente poco favorable para el gefe del gabinete francés, cuyo discurso en contestacion al diputado Bethmont fué muy comentado.

Lo que mas se notó en el discurso del primer ministro, fué el empeño con que él sostubo no poder considerar la Francia bastante madura aun para la libertad de asociacion, invocando lo que tal vez parezca increible, la opinion del Sr. Guisot en 1834, en favor de las restricciones que en aquella época establecia, restricciones que el Sr. Ollivier quiso disfrazar ahora.

Sin embargo de todo esto, otro peligro parece querer amenazar la existencia del ministerio; fué el Sr. Picard á presentarse al frente de una gran fraccion llamada *izquierda contitucional* con aspiraciones de ocupar el poder y su programa liberal.

El Sr. Picard y sus amigos se consideran habilitados para dar á la Francia libertades y garantias, que los antiguos aliados de estos aspirantes al ministerio, no creen poder derivarse sino de la forma republicana.

Es ciertamente muy dificil en la actualidad augurar si realizarán ó no su propósito; pero se asegura que el emperador no puede pensar en ninguna continuacion con los hombres de la oposicion, por eso es q' ninguno de ellos se encuentra en las condiciones de poder imitar al Sr. Ollivier, si por ventura las circunstancia hiciesen necesario un cambio de la importancia y trascendencia del *plesbicito*.

Por otro lado, hay opiniones de que el emperador no será capaz de retroceder, hasta el punto de que se entregue de nuevo al Sr. de Rouher, ó al Sr Fourcade de la Roquete.

Todas estas consideraciones son las que dan una verdadera significacion de adhesion del Sr. Picard y de sus amigos al imperio.

—*La Prense*, diario francés, dice lo siguiente con fecha de Praga:

«Acaba de ser descubierta una imprenta clandestina

Fueron arrestadas ocho personas, estudiantes é industriales, todas ellas miembros de la asociacion secreta llamada *Blaink*.

Se probó que esta asociacion tenia afiliados en la provincia.

Los acusados confiesan que el fin de la asociacion era provocar una revolucion general á objeto de conseguir la completa disolucion del Imperio de Austria.

En casa de las personas arrestadas se encontraron algunos impresos y escritos comprometedores.

La Municipalidad de Viena mandó al conde Patacki una diputacion para pedirle la concesion del derecho de sufragio á todos les ciudadanos que pagasen un censo mas alto de 10 fl. para arriba; este hecho es tanto mas significativo cuanto que dimana de la poblacion de la capital en que la opinion progresista está en minoria.

Se dice que el conde Poticki concordando en la justicia de las reclamaciones habia opuesto razones de oportunidad: parece que una reforma parcial de la ley electoral en esta ocasion lo colocaria en una falsa posicion y desacreditaria su programa, este es el parecer de una parte importante de la prensa austriaca.

Las Cámaras de diputados italianos aprobaron la propuesta de los SS. Guezoni y Cortesi aceptada por el Ministerio, que convida al Gobierno á presentar este año el proyecto de reorganizacion del ejército.

El Sr. Mellana dijo, que los propietarios pagan muchos impuestos, y que era necesario reducir los interes de los titulos de deuda á fin de que los capitalistas queden sujetos á los mismos cargos. El Gobierno no es de esta opinion y el Ministro Lanza se opuso á la reduccion de los titulos de deuda y segun su opinion seria fatal al Estado y que la propiedad paga mas impuestos que el capital.

TELEGRAMAS.

Paris, Junio 5—La Italia censuró á la Suiza en consecuencia de la acojida que dió á los guerrillerol italianos. Nattan licenció su guerrilla.

De la Romania dicen que continúa la montonera.

La epidemia de la viruela continúa en Paris con intensidad.

3 0[0 franceses 74[70.

Lóndres, 3—Consolidados 93 1[8 3 0[0 portugueses 34 1[2.

Roma 2- La infabilibilidad será proclamada el 29. El Concilio aplazará sus sesiones hasta el 15 de octubre.

Florencia 2 y 3—Aparecieron en Milan 60 Republicanos.

Reaparecieron bandas armadas en la frontera.

Madrid 3—En Valladolid reina tranquilidad. Las cartas tomaron en consideracion la propuesta de Rojo Arias, en la cual se pedia la mayoria absoluta en la eleccion del monarca, cuya propuesta fué aprobada por 106 votos contra 98.

El Gobierno y los diputados Montpensieristas votaron en contra; el sesto voto á favor esta votacion es muy importante y significativa.

ULTIMA HORA.

La politica continúa en el mismo estado, sin embargo en una de las próximas sesiones preparatorias de los diputados se resolverá la cuestion eleccion de Monarca.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados

SESION DEL 8 DE JULIO

SUMARIO—Mensage y proyecto del P. E. sobre un crédito extraordinario de un millon y quinientos mil fuertes—Nota del Presidente de la Municipalidad—Tres proyectos del Senado—Sancion de dos—Discusion interrumpida del último.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los asuntos entrados que lo eran:

Un mensage del P. E. sometiendo á la aprobacion del Congreso un proyecto de ley abriendo un crédito extraordinario de un millon y quinientos mil pesos fuertes, para atender á los gastos hechos en la guerra del Paraguay, haciendo uso para proveerse de tales fondos, del crédito de la Nacion. Se destinó á la Comision de Hacienda.

Se trajo el despacho de Comisiones.

Reconsideracion del proyecto de la Comision de Hacienda mandando abonar cien mil pesos en fondos públicos que fueron sustraidos al Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

Martinez (D Mateo). Hizo mocion para que este asunto fuera tratado sobre tablas.

Se puso en discusion en general y en particular, y no habiendo observacion alguna por parte de la Cámara fueron votadas y aprobadas las modificaciones introducidas por el Senado en los articulos 1.° y 2.°.

Se leyó una nota del Presidente de la Municipalidad invitando á los miembros de la Cámara á presenciar las fiestas públicas de este dia, desde los balcones de la casa municipal.

El señor Presidente hizo presente á los señores Diputados el galante ofrecimiento para el caso que quisieran aceptarlo.

En seguida se entró á la órden del dia que se componia de tres partes.

1.° Proyecto de la Cámara de Senadores, destinando la cantidad de tres mil fuertes para la adquisicion de 250 ejemplares de la «Historia de la Constitucion de los Estados Unidos, escrita por Curtis, y de 500 ejemplares del «Federalista» traducidos al castellano por D. José Maria Cantilo y ofrecidos por él al precio de cuatro pesos fuertes cada ejemplar.

2.° Proyecto de la misma Cámara, concediendo á los hijos menores del Dr. D. Francisco de las Carreras, la pension de la tercera parte del sueldo que, segun la ley, corresponde al empleo de Presidente de la Corte Suprema.

3.° Proyecto del Senado, autorizando al P. E. para gastar hasta la suma de sesenta mil fuertes en la colocacion de postes de fierro para los hilos telegráficos del Rosario á Córdoba.

Púsose en discusion en general la parte primera.

El señor Ortiz. Encareció la importancia de las obras traducidas por el señor Cantilo y de la utilidad y conveniencia que reportaria el pais con su difusion. Que por esa razon la Comision de Lejislacion habia aconsejado á la Cámara la sancion del proyecto de su referencia.

No encontrando oposicion de ningun género fué aprobado en general y en particular.

Siguióle la 2.° parte.

Ortiz. Dijo que la Comision de Lejislacion no habia encontrado inconveniente alguno para aconsejar la sancion del citado proyecto. Hizo una mencion honrosa de los servicios prestados al pais por el Dr. Carreras, de sus virtudes, concluyendo que era un deber de justicia que el Congreso acordase esa pension, estimulando asi á aquellos que consagran su inteligencia y su corazon al servicio de su pais.

Fué igualmente sancionada sin oposicion en general y en particular.

Luego vino la 3.° parte de la órden de dia que, como hemos dicho antes, la formaba el proyecto del Senado sobre la construccion de un telégrafo del Rosario á Córdoba.

El Sr. Campillo. miembro informante de la comision de Hacienda, hizo notar primeramente que se habian deslizado dos errores de redaccion que consistian en la palabra *tubos* eléctricos en vez de hilos eléctricos, como debia leerse en el proyecto; pasando en seguida á dar algunas esplicaciones que le fueron pedidas por el Sr. Costa.

Dijo que la empresa del telégrafo del Rosario á Córdoba cobraba tan altos precios que hacia ilusorias las ventajas que el público esperaba reportar con el establecimiento de esta obra de adelanto material. Que el gobierno nacional en el deseo de servir mejor los intereses públicos, consultando las conveniencias generales, trató de hacer un arreglo con la empresa para colocar los hilos del telégrafo que se proyectaba, en los mismos postes de propiedad de la empresa, habiendo esta impuesto condiciones tan exajeradas que se pensó entonces en colocar los postes por cuenta del gobierno.

Costa. Se opuso al proyecto, por creer innecesario el establecimiento de dos telégrafos para un mismo punto, agregando que los dineros que demandaba esa obra, debian emplearse en obras de otra naturaleza que reclamaba con urgencia el pais, ó en iguales obras en otros puntos en donde no existieren.

Campillo. Observó que no era solamente Córdoba la que reportaria un beneficio con esta obra, sino tambien el Comercio del Interior y gran parte del litoral.

Son tan exesivas, señor Presidente, las tarifas establecidas por la Empresa, que hacia imposible la comunicacion telegráfica por aquella via; y solamente en casos estraordinarios, imprescindibles, puede decidirse una persona á mandar un telégrama. Por otra parte, señor Presidente, he oido sostener otras veces en el recinto de esta Cámara, la conveniencia de que los ferro-carriles y telégrafos sean de propiedad del Estado, como una condicion indispensable del mejor servicio público; y estas son las razones que han influido en el ánimo de la Comision para aconsejar la sancion del proyecto en discusion.

Justo. De acuerdo con el Sr. Diputado por Buenos Aires, he de negar mi voto al proyecto que prohija la Comision; por que él importa establecer preferencias entre las Provincias, contrarias á la equidad con que deben repartirse los recursos de la Nacion para la construccion de sus obras públicas.

Hay Provincias, Sr. Presidente, abandonadas completamente á sus pobres recursos que demandan como limosna un ausilio del Congreso para llevar adelante obras que son para ellas de imperiosa necesidad.

Comprendo, Sr. Presidente, la conveniencia que hay en facilitar el desarrollo del comercio que forma la grandeza de los Estados; pero no veo la necesidad que existe de invertir sesenta mil fuertes en un telégrafo á Córdoba, puesto que ésta tiene ya un telégrafo y un ferro-carril para servir á su desarrollo mercantil, para fomentar su industria y su progreso en todo sentido.

Es mucho mejor y mas equitativo que esos sesenta mil pesos se inviertan en la colocacion de un telégrafo en provincias que no lo tienen ó en obras de otra naturaleza no menos urgentes é indispensables.

Campillo. El Sr. Diputado está en error si crée que ese telégrafo vá á beneficiar esclusivamente á Córdoba y no á otras provincias cuya suerte lamenta con justicia.

Yo pregunto al señor Diputado, ¿qué ventajas reporta el pais del telégrafo existente?

Justo. Yo preguntaria á mi vez al señor Diputado ¿quien es capaz de incendiar su propia casa?

Campillo. No sé á qué propósito viene la pregunta.

Justo. ¿Por que la empresa no ha de querer inutilizar el telégrafo que tiene construido y bajará los precios.

Campillo. Vuelvo á insistir al Sr. Diputado de que nada sirve al público el telégrafo existente; y que respecto á la rebaja de las tarifas de que habla, ella no es mas que una esperanza de realizacion mas ó menos probable segun el capricho de la empresa y las necesidades del comercio, y todos aquellos intereses á que debe servir el telégrafo no pueden esperar indeterminadamente á que aquella esperanza se convierta en hecho.

Agotada la discusion en general so votó, resultando aprobado en general.

Se puso en discusion en particular.

Justo. Insistió nuevamente en la inutilidad de invertir los sesenta mil pesos de que habla el articulo 1.° en un telégrafo á Córdoba.

Civit. Que la necesidad de ese telégrafo estaba demostrada en el poco ó ningun servicio que el existente podia prestar al público á causa de la exorbitancia de su tarifa.

Que estrañaba que el señor Diputado por Corrientes hiciese tanta oposicion al proyecto del telégrafo á Córdoba, cuando no hacia muchos dias habia él mismo presentado á la Cámara un proyecto por el cual se autorizaba al P. E. para gastar la suma de cien mil fuertes en puentes en la provincia de Corrientes.

Justo. Corrientes no tiene ferro-carriles ni telégrafos, señor Diputado, y, sin intencion de ofender á la diputacion de Córdoba, digo que ésta no puede compararse á Corrientes, ni en servicios ni en sacrificios hechos en aras de la felicidad comun.

Gutierrez. Dijo que votaria por el artículo 1.° si la comision le despejaba una duda que le asistia en ese momento: cuales eran las exigencias de la empresa para permitir se colocáran en sus postes los hilos oficiales; que si ellos no exedian de la suma que se trataba de invertir no veia la necesidad que hubiera de colocar al lado de la otra dos líneas de postes, como si los telégrafos estuviesen en entredicho. Y apropósito de esto, manifestó que uno de sus colégas le habia dicho que viajando por Alemania habia tenido ocasion de ver algunas líneas de postes hasta con sesenta hilos eléctricos; concluyó pidiendo nuevamente á la comision satisfaciera la duda que acababa de indicarle.

Valle. Contestando al Sr. Gutierrez, dijo: Que las condiciones que la empresa habia querido imponer al Gobierno para admitir en sus postes la colocacion de los hilos del Estado, era ademas de onerosa vejatoria, por que queria que se le abonase á ella todos los telégramas que recorriesen la via, al precio que establecian sus tarifas.

Gutierrez. No comprendo como la empresa del telégrafo pueda rehusar los sesenta mil pesos que han de invertirse en los postes de otra linea que poniéndose al lado de la suya, vá á perjudicarlo con la competencia.

Si la empresa permite por esta suma la colocacion del hilo del Estado en sus postes, no evitará la competencia, es cierto, pero ganará los sesenta mil fuertes. Si no la permite ni evita la competencia, ni enbolsa esa suma que, puede decirse, se le quiere regalar.

Campillo. Eso no quiere decir solamente que la empresa no sabe sacar cuentas.

Gutierrez. Por esa razon no es seria ni atendible y deja en pié la duda que me habia sugerido al principio.

Mármol. Dijo que hasta ese momento no se conocian con exactitud las condiciones que la empresa queria imponer al gobierno; que dudaba que ella exijiera las que habia manifestado la Comision; que tal vez ésta estuviera equivocada ó hubiera tomado estos informes de persona que no los conociera perfectamente.

Valle. Esos informes los ha dado nada menos que el señor Ministro del Interior.

Marmol. Ese nada menos es *nada mas* que un hombre susceptible de equivocarse, señor Diputado. Yo no pongo en duda la palabra del señor Ministro, pero creo que como hombre no es infalible, puesto que hasta ahora el Concilio Ecuménico ha sancionado el derecho de la *infailbilidad*.

(Hilaridad en la barra y en la Cámara.)

Rawson. Dijo que creia que la razon principal que militaba en favor del proyecto, era que los postes del telégrafo existente entre el Rosario y Córdoba eran de palma, incapaces de llenar las necesidades del buen servicio, objeto principal que debia tenerse en cuenta. Que esos postes, por su mala calidad serian de poca duracion y no podrian soportar el peso de los nuevos hilos que se trataban de establecer.

Costa. Hizo mocion para que el asunto volviese á comision con el objeto de ver si era posible un acuerdo con la Empresa para la colocacion de los hilos en los mismos postes existentes.

Civit. Que era innecesario que volviese el asunto á Comision, porque ésta nada adelantaria con este paso y contestaria lo mismo que habia dicho á la Cámara.

Se votó la mocion del Sr. Costa, siendo rechazada.

Civit. Hizo mocion para que se suspendiera la discusion hasta la próxima sesion, á la que se llamase al Sr. Ministro del Interior para que diera á la Cámara las esplicaciones que se deseaban.

Habiendo sido apoyada esta mocion se levantó la sesion á las 3 y media de la tarde.

Noticias generales

Rejimiento 3° de G. N. de infanteria de la capital.

En virtud de órdenes recibidas de la superioridad, para continuar el servicio de guarnicion por todo el presente mes, el jefe que firma ordena á los ciudadanos del 1re. batallon se presenten á su cuartel calle de Cangallo núm. 469 el dia 14 del corriente mes á relevar al 2° batallon que se halla acuartelado.

Buenos Aires, julio 7 de 1867.

Mateo J. Martinez.

Tropas brasileras

El batallon 9 de linea, fuerte de 400 plazas, llegó á Montevideo en el transporte *Bonifacio*, procedente del Paraguay y de paso para el Brasil.

Vá largo el viaje.

Despues que se haya hecho oir en Montevideo la afamada artista Carlota Patti, pasará á esta y en seguida á Córdoba.

Despues pasará Chile y Perú, y recorridas sus principales ciudades, seguirá su itinerario por San-Francisco de California, China, India, Egipto, Turquia, principados danuvianos y Rusia.

Concluida esta larga campaña artística, que durará tres ó cuatro años, Carlota Patti, suficientemente cargada de gloria y de provecho, se retira á descansar.

Fierro y carbon de piedra.

De Inglaterra se esportó para el Rio de la Plata, durante abril último:

Montevideo.		
530	toneladas rieles.	
1y2	»	barras.
Buenos Aires.		
60	toneladas lingotes.	
207	»	barras.
Rosario.		
137	toneladas barras.	
1,066	toneladas fierro.	

En todo el mismo mes llegó de igual procedencia en carbon de piedra:

Montevideo.			
22	buques con	20,279	toneladas.
Buenos Aires.			
32	» »	44,683	»
Rosarso.			
1	» »	228	»
55	buques	65,190	»

Carbon de piedra.

Durante el mes de Abril se exportó de Inglaterra para el Rio de la Plata el siguiente:

De Cardiff para Buenos Aires	
6 buques con..........	43535 tons.
Montevideo 20 buq. con..	19229 «
Rosario 1 buque con.....	226 «
De Glascow para B. Aires....	
1 buque con..........	119 «
De Liverpool para B Aires..	
2 buques con..........	71 «
Montevideo 2 buques con.	1050 «
De New-Castle para B. Aires.	
1 buque con.......	431 «
De Sunderland para B. Aires	
1 buque con.........	75 «
De Troon para Buenos Aires..	
1 buque con..........	440 «

FIERRO.

De Cardiff para Montevideo 530 tons rieles.

De Glasgow para Buenos Aires 20 toneladas lingotes, 37 id barras. Para el Rosario 10 toneladas barras.

De Liverpool para Buenos Aires 50 toneladas lingotes, 170 id barras. Para Montevideo 132 toneladas barras Para el Rosario 127 id.

Sociedad Estudio Literario

Se previene á los sócios que el Domingo 10 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, tendrá lugar la inauguracion de esta sociedad, en la calle de Suipacha núm. 183.

Epifanio Portela.
Secretario.

Ideas de Mazzini.

Como algunos corresponsales suelen ver en Mazzini el tipo peligroso de la exageracion republicana, y esa opinion no deja de ser aceptada por los espiritus débiles, tenemos gusto en transcribir algunas ideas del infatigable revolucionario italiano, à propósito del partido francés dirigido por Rochefort, Fonvielle, Flourens y otros por el estilo.

«Antes que todo (dice Mazzini) por amor á la verdad, es deber de alejar todo peligro de imitacion inconsiderada entre nosotros; es tiempo que la prensa republicana asuma carácter y severidad de sacerdocio moral mas del que hoy tiene; es tiempo que ella tenga no solamente el valor de afrontar las iras y las persecuciones monárquicas, sino tambien el mas difícil de afrontar los resentimientos de estraviados que hay entre nosotros y la acusacion terrible de moderada por parte de los exaltados qus odian y no saben amar.

«Guerra al capital, abolicion de la propiedad, hostilidad á la clase media (borghesia) violacion de compromisos asumidos anteriormente por la nacion, cruzada contra los clérigos católicos, terror y verganza, son gritos desaforados, inmorales, de unos pocos de salvajes de la politica, aborrecidos de cuantos republicanos tienen cordura y corazon. Nadie se ha atrevido jamas, ni se atreverá nunca, á intentar traducirlos en hechos; y quien lo intentare hallaria en nosotros enemigos mas acérrimos que entre los mismos monárquicos."

A la Municipalidad.

Prevenimos á la Municipalidad que existiendo aun abierto el terreno sito en la calle de Callao entre Cangallo y Cuyo, donde se arrojan toda clase de basuras é inmundicias que infestan al vecindario, y habiendo fallecido su dueño en Europa, dejando en esta ciudad menores, á quienes pertenece ese terreno; pedimos á los Sres. Municipales, intimen al albacea de la testamenteria del dueño del terreno citado que vive en la calle de Rivadavia No. 994, lo haga cercar.

Los vecinos que suscriben esperan de la Municipalidad que hará algo que desaparezcan las condiciones peligrosas é insalubles en que se haya dicho terreno.

Felipe Achinelly, E. Wirsia, Pedro Olinaz, Lorenzo J. Olivari, Estevan Roffo, Luis M. Suarez, F. A. Mauhivello, E. Bartolo Berisso, Vicentá A. de Agüero, Cármen Torres, José Lamberti, José B. Fontenla, Tiburcio Silvano, Angel Mata, Gregorio Perez Gomar, I. B. Soyno, Luisa T. Valenty. Bautista Bonetti, Antonia I. de Oliyera, Ana Jidblon, Manuel Ortega, Jorge T. Broun, Juan Heredia, Felix M. Sanchez.

«El Porvenir.»

La Redaccion de este acreditado semanario nos pide, los disculpemos ante sus numerosos lectores si mañana no aparece como de costumbre el periodico.

Causas ajenas á la voluntad de ellos les impide que salga hasta el martes.

Crónica del dia

Esta en circulacion la sesta rifa del Crédito Territorial de Santa-Fé que se jugará el 24.

—

Vá á aparecer otro diario ingles.
Mas que politico será comercial.

—

En breve será pasado por las armas el reo Pascual Chavarria.

—

Han viajado en la semana pasada en el tranway de la calle de Cuyo 6537 personas.

—

Como estaba anunciado tuvo lugar antenoche el gran baile en casa de la apreciable familia del Sr. Roballo.

Como lo habiamos asegurado, estuvo realmente espléndido.

Habia mas de cincuenta preciosas pollas y como doscientos bailarines.

Sobresalieron por su belleza, elegancia y lujo de sus vestidos las Stas. Viale, Torres, Villanueva, Oliveira, Cabrera y las dueñas de casa.

Los espaciosos salones estaban adornados con mucho gusto y arte.

Bailose hasta las cinco de la mañana.

¡Felices los que como el Sr. Roballo pueden dar tan magnificas reuniones!

—

Pruebas, calecitas, rompe-cabezas, palo jabonado, etc. etc. es lo que tenemos hoy en la plaza.

Divertirse y gastar poco.

—

Hemos recibido diarios de Montevideo con fechas hasta el 6.

Nada de interés encontramos en ellos que poder comunicar á nuestros lectores.

—

Magnificas son lás funciones que nos ofrece el Sr. Chiarini hoy y mañana.

Hoy á las dos de la tarde debutará el simpático y querido artista Willian Carlo y su familia.

Creemos que con esta noticia estará lleno el Circo.

—

Se ha presentado al Gobierno pidiendo patente de inversion para una máquina de tostar café, el Sr. D. Adolfo Romero.

—

Segun se nos asegura la célebre cantatriz Carlota Pati la tendremos entre nosotros á mas tardar á mediados de Agosto.

En una buena noticia para los dilletantis.

—

Hoy llegan los estractos de las loterias de Santa-Fé:

—

El Gobierno de la Provincia y todos sus empleados, asistirán hoy al *Tedeum* que debe celebrarse en la Catedral; por el glorioso aniversario de la Jura de nuestra Independencia.

El 16 tendrá lugar el baile del Club del Plata.

El 23 el del Parque.

—

El beneficio de la Sta. Alcantara será el Martes.

Se cantarán las zarzuelas Las Amarguras del Tormes y El Grunete.

Las localidades van á principiarse á repartir.

—

En la barca *Manuelita* entraron ayer 56 inmigrantes.

Sean bien venidos!

—

La Corporacion Municipal ha invitado á los Gobiernos Provincial y Nacional á pasar hoy despues del *Tedeum* á sus salones, donde habrá preparado un *refresco*.

—

Está en circulacion una gran loteria de Corriedtes que se juega el 16.

—

Mr. Picard es el director del adorno de la Plaza, en el dia de hoy.

Como es costumbre á la noche habrá fuegos artificiales, dirigidos por el general Marfino.

—

Tuvo lugar anoche el gran baile del Club del Progreso.

Se cree haya estado espléndido.

—

La rifa de cedulillas á favor de la Asociacion Protectora de Inválidos principia hoy.

Cada cedulilla vale solamente un peso.

—

Grandes fiestas han habido en San Antonio de Areco con motivo de la inauguracion del nuevo templo que acaba de construirse allí.

Bailes, banquetes etc.

Han asistido las autoridades de los partidos vecinos.

—

Ha aceptado el cargo de defensor de oficio de la familia de Diaz del Baradero, el Dr. D. Aurelio Prado.

—

Algunos de los señores nombrados para componer la comision que en union de la de señoras ha de componer la comision encargada del baile del Coliseum han renunciado al cargo.

—

El aventajado jóven D. José Ferreira va á abrir dentro de poco su casa de comisiones y remates, es una buena noticia para nuestro comercio.

—

Ha sido decretado por la Municipalidad de Córdoba la construccion de un *boulevard* en la calle del General Mitre quinta, á lo que los vecinos propietarios de los terrenos se han prestado con mucho entusiasmo.

—

Debe haber incorporado ya el General Rivas con una division de caballeria correntina al mando del Coronel Ocampo.

—

En una larga conferencia tenida en el campamento entre los Generales Mitre y Conesa, han combinado el plan de operaciones que ha de poner término á la guerra.

Las fuerzas del General Conesa se hallaban en Fajas Blancas.

—

Magnificas han sido las plantas y abundantisima la coleccion de las que se han rematado á precios sumamente módicos el Miércoles 6 del corriente en la calle de San Martin número 118.

Asi pues, los aficionados tanto á floricultura como á orticultura no deben dejar perder la oportunidad de hacer sus compras que estas no se presentan todos los dias y la estacion avanza.

Revista de la Semana

SUMARIO—Cuentas pasadas.—Caridad evangélica.—Como raciocinan las gentes de sotana.—Argumentos preciosos—Jesus y sus modernos discipulos.- Lo que hace falta á los curas.—Cosas mas halagueñas, segun Camprodon.—Vivir de milagro.—Seguidilla oportuna.—Pepe Jarques y Segura.—Várias émulos de Caco, con solideo y sotana.—Un cuento apropósito.—Lógica clerical.—Un puñado de sorpresas.—El tenor Amúrrio.—Los náufragos.—La plaza de la Victoria y ciertas mugeres del dia.—Votos de ABEN-XOAR.

Nuestros lectores recordarán ¡vaya si lo recordarán! que en nuestra *Revista* anterior dedicamos cuatro palabras agri-dulces á nuestro ilustrado colega *Los Intereses Argentinos* (malas lenguas lo llaman *Intereses Clericales*) apropósito de cierto discurso escrito por Aparisi Guijarro (por un error lo atribuimos á Nocedal; pero allá se ván figurin y Figueroa.)

¿Lo recuerdan vds? pues bien, nuestro querido cólega descolgóse el otro dia con un suelto firmado nada menos que por ¡¡UNA SOTANA!! y tantas lindezas ensarta, que es cosa de alquilar sillas para verlo.

Llama á los demócratas fabricantes de Repùblicas ateas, progresistas bárbaros, ilustrados tenebrosos, republicanos despóticos; dice que estamos dados á Satanas y concluye diciendo con intencion muy maligna que ¡no hay plazo que no se cumpla!

¡Que mansedumbre! ¡que caridad evangélica! ¡que dulzura!

Dios perdonaba á sus verdugos desde la ensangrentada cima del Gólgotha....

Los señores presbiteros, que á voz en cuello se titulan discipulos de AQUEL, no nos perdonan el que hayamos dicho que el *Rústico* es un ser abstracto que ha creado la soñadora mente de Aparisi Guijarro y que el discurso del *Rústico* una quimera....

Los Intereses Argentinos no duda de la existencia del Sr. *Rústico*, segun la roncha que le ha levantado nuestra rotunda negacion y apoya su opinion en las siguientes *poderosisimas* razones:

* *

«Existe, si, y actualmente está en Roma «D. Antonio Aparicio Guijarro, autor del dis«curso en cuestion y de otros escritos poli«ticos que ha leido el que firma, no menos «lógicos y tremendos contra los fabricantes «de repúblicas ateas.»

* *

Hasta aquí el colega.

El que exista Aparicio Guijarro, no quiere decir que exista el *Rústico*.

El *Rústico* repetimos que es una creacion de Aparisi Guijarro.

Si el cólega no opina como nosotros, nos inducirá á creer que ha existido D. Quijote y la reina Micomicona, por el mero hecho de haber existido Cervantes.

Quizá nos dirá *Los Intereses Argentinos* que el nombre de *Rústico* es un pseudónimo de Aparisi Guijarro.

Entonces ¿como ha podido pronunciar ese discurso en las Córtes Españolas, si Aparisi Guijarro se halla emigrado en Francia?

¿Lo entiendes, Fabio? pues yo tampoco.

* *

Por lo demas, el suelto de la *sotana* es muy bonito; lástima que sea tan corto ¡nos hubieramos reido tanto!

Está visto que esos curas.....no tienen cura, como dijo el otro.

¡No hay plazo que no se cumpla! esclaman rechinando los dientes de rabia y mostrándonos los puños.

En cambio Jesus dijo: Amad á vuestros enemigos, haced bien á los que os quieren mal. (*Diligite inimicos vestros, benefacite his qui oderunt vos.*)

Y ya lo ven vdes; hemos negado simplemente la existencia del *Rústico* y los señores presbíteros lanzan sobre nuestra precita frente el fulminante rayo de su iras....¡horror! ¡¡horror!! ¡¡¡horror!!!

¡No hay plazo que no se cumpla! la gente de sotana espera sin duda el dia del juicio final para pedirnos estrecha cuenta de nuestras malas acciones (pero no tan malas como las de los ferro-carriles.)

Están saliendo de quicio;
La libertad los exalta....
Ay, á cuantos hace falta
Ese gran DIA DEL JUICIO!

* *

Doblemos la hoja y hablemos de cosas *mas halagueñas* ¿que tal los náufragos? (como dice Camprodon)

Vdes me dirán ¿que náufragos?

Nos referimos á los que han perecido ahogados en las calles de Buenos Aires, durante la semana pasada.

El peligro ha sido inminente sobre todo de noche.

La empresa de gas ha tenido la feliz ocurrencia de suprimir la luz en las calles, á pretesto de que la luna nos enviaria sus pálidos rayos y Buenos Aires quedaria alumbrada á la chinesca.

Creemos q' alguna parte de gloria le toca á la magnifica Municipalidad en la resolucion tomada.

Vivimos, pues, de milagro.

El Miércoles rompiose una pierna el Diputado Velez en la calle de la Florida.

Se le fueron los piés y el cuerpo le siguió buscando su centro de gravedad y tomando la horizontal.

Ver al prójimo romperse las narices contra las piedras, es el colmo de la felicidad.

Que siempre el hombre ha sido aficionado á dar al prógimo contra una esquina.

Nos vamos convenciendo de que la Municipalidad tiene ojos y no vé, tiene oidos y no oye.

¡Valiente Municipalidad!

* *

El barro es inmenso.

Bien hizo mi amigo Carbonell en cantar la otra noche en el teatro de la Victoria la siguiente intencionada seguidilla:

Las fuentes de la plaza
de la Victoria,
de las aguas corrientes,
lloran la gloria
¡Aguas corrientes,
si nos dejais el barro,
llevaos las fuentes!

* *

En fin, quejarnos como nos quejamos todos los dias de la apatia de la Municipalided, es predicar en desierto, es machacar en hierro frio.

No hay peor sordo que el que no quiere oir y ande yo caliente y riase la gente, etc. etc. etc.

* *

El mártes pasado tuvo lugar el beneficio del apreciable artista Sr. Jarques.

La circunstancia de cantar el hijo del beneficiado el lindo *polo* de la zarzuela *Un pleito*, atrajo no poca concurrencia al teatro de la Victoria.

Los aplausos estallaron frenéticos y el *jóven artista* tuvo que repetir el *polo* á instancias y con gran placer de su escogido auditorio.

Parecia imposible que un niño de tan tierna edad no se arredrara al verse solo en las tablas y ante un público tan numeroso que devoraba con sus ojos su menor gesto.

En suma, el niño obtuvo una ovacion completa, cuyo recuerdo quedará eternamente grabado en su tierna memoria y será el orgullo, orgullo legítimo, puro, santo, de sus dichosos padres.

* *

Segun un periódico, dos ó tres piadosos curas se han apropiado de varios objetos agenos, sin permiso del dueño, se entiende.

Esto no es llamarlos ladrones, y nos guardaremos muy bien de ello por cuestiones.... pues! por cuestiones que originarian otras.

Quizá no faltaria algun presbitero que nos dijera con voz de vinagre y cara de agraz, que no debemos meternos en cuestiones de teologia.

Tenemos muy presente aquel cuento de los dos palurdos.

¿Que cuento? dirán vds.

Hagan corro y escuchen.

* *

Eranse dos palurdos, es decir, dos que no pertenecian á la gente llamada decente é ilustrada, que estaban orando en una iglesia.

De pronto las augustas notas del órgano poblaron las naves del templo de inefables armonias.

—Qué *mórgano* tan magnifico esclamó—uno de los palurdos.

—No se dice *mórgano*—contestó el otro echándoselas de inteligente.

—Pues como se dice?—replicó el primero.

Y este contestó con aplomo: *Muérgano.*

Y sobre si debia llamarse *muérgano* ó *mórgano* armaron una pelotera de todos los demonios y por poco se rompen mútuamente la crisma, como aquellos lobos que se comieron unos á otros no dejando mas que las colas en el campo de batalla.

En esto apareció un nuevo personage.

Era el alcalde que era muy ilustrado, solo que no sabia leer porque le estorbaba lo negro.

—Venga V. acá, tio Calabazas—esclamó al verle uno de los contendientes.

—Que se ofrece?—contestó el tio Calabazas.

—Se ofrece—continuó aquel — que mi compadre dice que esto que suena ahora es el *mórgano*.

—¿Y qué? respondió el alcalde con seriedad cómica.

—Tomal q' se me desfigura á mi q' no se llama *mórgano* sino *muérgano*.

Aquí el alcalde quedó gravemente pensativo.

—V. que tiene tanto talento—continuó aquel—V. lo sabrá.

El alcalde colocó el dedo indice sobre el lábio superior y elevó sus miradas al techo, en esa actitud peculiar al hombre que medita.

Y tras de mucho meditar, concluyó por decir.

—*Muérgano* ó *mórgano*, lo que yo os digo es que no os metais en asuntos de religion.

—

¡Quien sabe si á nosotros nos pasaria lo mismo!

Y segun la inflexible lógica de los *Intereses Argentinos*, que existen esos.... curas, es un hecho, desde que existe el autor del suelto en que nos daba cuenta del hecho criminal.... ténte, pluma.

¿Hemos dicho criminal? pues nos retractamos.

No queremos meternos en cuestiones de teologia.

* *

Dice un cólega:

«Acaban de llegar de Cette ocho inmigrantes en la barca *Sorpresa*.»

¿Ocho? ¡vaya una sorpresa!

Aqui q'no nos sorprendemos de las sorpresas con que deberian sorprendernos los cacos todas las noches, á favor de la oscuridad que reina ¿hemos de sorprendernos de esto?

Aqui ya no nos sorprendemos de nada, de nada.

Despues de la Municipalidad, ya no nos resta ver mas que el diluvio universal.

* *

El miércoles estrenóse ó *debutó*, como se dice hoy, el tenor Amúrrio.

Aunque algo escasa su voz, es muy agradable.

Su figura es simpática, su aire modesto y abrigamos la firme conviccion de que gustará, si es que no ha gustado ya.

Porque sobre gustos no hay nada escrito.

Fué aplaudido y esto sobra y basta para alentarle en la senda que ha emprendido.

Felicitámosle de corazon.

* *

Deben haberse ya celebrado unas conferencias á favor de varios náufragos italianos y de Laurindo Lapuente.

Los primeros naufragaron en el mar del mundo.

El segundo en el mar de la vida, que como aquel, está erizado de escollos.

¿Que mas escollo que el infortunio?

La idea de esas conferencias nos parece muy filantrópica y es digna de aplauso é imitacion.

* *

La plaza de la Victoria está vistosamente adornada.

Pero que me dicen vds. del barro de su piso?

Nos hace el mismo efecto que una de esas mugeres descuidadas, vanas y presumidas que se llenan la cabeza de cintas, lazos, y mil otros perifollos; pero mirádle los *bajos*?

Ay, señora Municipalidad, y que de disgustos nos cuestas!

Mañana la República entera conmemorará uno de los hechos que mas la enaltecen.

Las fiestas públicas que se preparan, prometen ser espléndidas.

Músicas, fuegos, bailes, juegos de cucaña, ascenciones aereostáticas, banderas, arcos triunfales etc. etc.

Conque divertirse, señores, y divertirse mucho.

Aben-Xoar.

Salida de vapores.

HOY, para el Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

HOY, para San Nicolás y el Rosario, conduciendo carga solamente el «Esmeralda» Lanchas gratis.

Mañana para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana del puerto el Proveedor.

Mañana, para San Nicolás Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

Lúnes, para San Pedro, Baradero y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

Lúnes, para Montevideo, á las 5 de la tarde, del puerto el «Rio Uruguay»

—Mártes, para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto de tren en la agencia.

A. Matti y Piera, Cangallo número 30.

—El Viérnes para Montevideo á las 4 1|2 de la tarde el «Rio Paraguay.»

Admite pasageros, carga, encomiendas y dinero con gran rebaja en los precios

El vapor «Triunfo» está al costado del muelle pronto para llevar y traer pasajeros de los vapores que fondean en la rada exterior como tambien se ocupa de remolques

Agentes Rubio y Foley, Mayo número 12.

Para el Salto y escalas —HOY—á las 10 de la mañana el vapor Villa del Salto

NOTA—La compañía Salteña rebajará un 50 p % los pasajes entre este puerto y Montevideo todas las veces que el vapor «América» salga en los dias fijados de los vapores de la compañía.

Agentes, Estevan D. Risso hno. Reconquista 99 1|2.

—Para el Rosario vapor nacional Teresa: saldrá —HOY— 10 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga á ps. fts. 6, lanchas gratis, pasajeros de 1ª 12 ps.fts.

Para la Asuncion vapor «Rio Cualeguay» saldrá HOY 9 del corriente á las 10 de la mañana. Re ibe carga para todos los puertos intermedios y pasajeros con rebaja de precios.

Ajentes—Paez y Gomenzoro, Rivadavia 41

¡Señoras!

Si os sentis agobiadas de laxitud; si, al levantaros por la mañana, no esperimentais los gratos efectos del descanso; si es malo el gusto de la boca; si os repugna el alimento; y el deseo de recostaros os persigue de continuo estad seguras de que ha llegado la hora de que hagais algo, para contener el mal, que vá desarrollándose. No sabemos de preparacion alguna, mas altamente á propósito para padecimientos de esa clase, que LOS AMARGOS ESTOMACALES DE HOSTETTER.

Cuando se dé el pecho á un niño, y particularmente en los casos en que el alimento, que la madre puede proporcionar, no satisface las necesidades del hijo, resultando de ello, naturalmente, creciente debilidad para aquella, es indispensable un buen tónico: ninguno mejor que el de los AMARGOS ESTOMACALES DE HOSTETTER, para dar, del momento, FUERZA Y VIGOR á todo el sistema! Las señoras no debieran, de ningun modo, omitir el hacer la prueba de este remedio; pudiendo antes consultar al facultativo, el cual, si conoce las virtudes de estos amargos no titubeará recomendarlos en todas ocasiones. Como AGENTE MEDICINAL, los AMARGOS ESTOMACALES DE HOSTETTER no tienen rival: su grato sabor, y saludables efectos, les han grangeado universal aceptacion. No contienen substancia alguna que sea dañina al sistema, y su modo de operar es tan calmante y suave, como eficaz. Cuantos han tomado los Amargos pregonan sus virtudes y recomiendan su uso. ¡Cuidado con las imitaciones

Unicos agentes en el Rio de la Plata, Juan Eastman é hijo, Defensa 9 y 11.

IMPRESIONES — IMPRESIONES

DE TODAS CLASES

LIBROS
FOLLETOS
PERIODICOS

IMPRESIONES PARA EL COMERCIO.

CIRCULARES
CUENTAS
PAPELETAS
TARJETAS etc.

En todos los idiomas—Con tinta negra y de colores.

En la Imprenta de LA NACION se harán pronto, bueno y barato.

El departamento de las obras en nuestra imprenta está al cargo del conocido tipógrafo aleman D. Enrique Curth, por lo que es escusado decir algo sobre la buena ejecucion de los rabajos que se encarguen.

Cigarros Habanos.

En el Remate de Florencio Madero y no en Inglaterra es donde se encuentra el verdadero principe de Gales, que aunque no sea heredero á un trono, tiene opcion á la corona entre las mejores marcas de cigarros habanos.

Hoy que se gasta tanto por ver piruetas, por oir cantar mal ó bien, por leer tantos libros que no dicen nada, bien se puede gastar un poco en bueno, cuando este es aromático, y envuelve al hombre como en una nube asi en las penas como en los placeres.

Esperamos que el gran remate del popular martillero, será concurrido por todos los fumadores, y que no se harán humo el dia en que se ponga en venta la magnifica partida que ofrece á los hombres de buen gusto y á los que especulan en el ramo.

Leer los detalles en la seccion correspondiente de avisos.

Honor al jenio.

Nos hacemos un deber de consagrar unas lineas al distinguido jóven pianista Uriondo que de memoria ejecuta en el piano cuanta música se conoce en Europa mismo este muchacho seria una notabilidad, única, pues no se nombra otro que pueda competir con su asombroso jenio. Toda la prensa de Buenos Aires se á ocupado de encomiarlo como merece; *Orion* en sus *Cosas* le llama una joya y realmente que lo es.

Hace pocas noches en el almacen de música del Sr. Restano tocó el piano de cilindro una preciosa pieza de bastante dificultad, y enteramente nueva, la cual fué repetida en el acto por *Uriondo*, dejando suspensos de asombro á todos los que lo oiamos, incluso el Sr. Restano, el cual, espuso, que nadie era capaz de ejecutar piezas del piano mecanico con tanta exactitud tomadas de memoria, ¿qué podremos añadir á esto? sino decir sin iperbole, que *Osvaldo Uriondo* es el *primer memorista del mundo*, siendo no solo el honor de su patria (Chile) sino de la América toda.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de comercio.

Julio 7 de 1870.

Apesar de haber 25,000 ps de vencimientos nada se hizo al contado en F P N se vendieron 6[illegible]00 segun el detalle siguiente:

Paro el 11	5000 al 68 3|4 p	ciento	
id 15	15000 id id 1|8 id		
id	20000 id id 3|4 id		
id 31	20000 id 69 1|4 id		

El año pasado no hubo operaciones al contado.

BANCO ARGENTINO:

Se anotaron 90 acciones al contado al 14 por ciento de premio, quedan firmes.

Compañia Salteña,

De esta compañia de navegacion, se vendieron 50 acciones de valor de 100 ps nacionales en Montevideo al 50 p ciento de su valor al contado.

Bolsa de Comercio.

Se realizaron 3 acciones de este edificio al contado, al 85 p ciento de premio, habiendo compradores.

CAMBIOS.

He aqui los realizados ya por el paquete ingl[illegible] La Plata.

Inglaterra, 49 1|4 peniques.
Francia, 5, 16 francos
Amberes, 5 20 id
Génova, 5, 18 id
Janeiro, 10, 800 reis por soberano.

FRUTOS DEL PAIS.

Siendo de poca importancia los negocios á los precios corrientes, los indicaremos en los de mañana.

EN PLAZA.

Un lote cerda de Córdoba á 32 rfts
4000 cueros vacunos salados á 38 7|2 id

IMPORTACION.

En azucares refinados se colocaron 300 barricas en varios lotes á ps 75, precio á que se conservaron firmes los tenedores.

El vino Burdeos ha mejorado su posision, debido á los pedidos del Uruguay; con mejoras de precio se hicieron algunos negocios.

Los catalanes siguen flojos pues hay varios cargamentos que se esperan y hay poca demanda—algunos lotes realizados, á ps 1175 dpto.

En articulos del Brasil, se han realizado, á los mismos precios anotados algunas ventas con facilidad.

Un cargamento de pino vendido ayer, se reserva el precio. Varias fracciones 15 á tons carbon de Cardiff, á 9 pfts abordo.

Ultima hora—El pino es de Portland á 38 pfts millar de piés abordo.

Telégramas

De Montevideo.

A LA BOLSA

Julio 7 2p.m

Nueva York—oro 113 5|8, algodon 22 1|4

Londres—cueros menos negocios, anterior posicion—demanda por cargamentos al llegar, á 6 1|8—vacas tendencia á suba—sebo, firme sin llegadas, novillos 45, 6

Havre—cueros secos sin cambio—vacas salados sostenidos—novillos pesados, debilidad de precios—potros salados, en alza. pesados menos buscados—cerda, sostenida—lanas compradores reservados, esperando el importante remate del 15 en Lóndres—precios bien sostenidos, sebo en elza 75 á 1 franco.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Southempton, La Plata—Baltimore, David Llevard—Janeiro, Margareth.

Comerciales Lóndres—cueros en demanda moddrada—llegados, 30000—pesados novillos 5 3|4—livianos 6 1|8—vacas igual—caballares salados á 10 sin existencia—sebo aumento demanda—vacuno 45—carnero 44 lanas, calma en el negocio—sin lavar 5 á 6, falta eleccion—cenizas 5 12 á 6—al llegar 5, 10 y 5, 12 á 6

12 1|4—p. m

Amberes—cueros salados y secos ventas desanimadas, baja 1|2 á 1 fr salados—2 id secos—vacas demandadas—secos en alza de 1|2 á 1 fr, partidas á entregar—cerda mejora—sebo sin variacion de precios—de Montevideo disponibles florines 25 1|4—carnero 24 3|4—cierran firmes—lanas negocios flojos precios mantenidos—lanares calma, fuerte existencia.

Bahia—Tasajo 4000, existencia 130,000

A LA BOLSA.

1 p.m.

Janeiro—cambio 31 3|4, soberanos 10,850 tasajo precios bajando 24 á 3 800, existencia 230,

Pernambuco—existencia 200,000, precio 3,500, descuentos Inglaterra igual, politica en Europa, nada, algodon bajando.

2 p. m

Papel 9 1|4, titulos hipotecarios 79 1|2, 500 cajs y 200 bordalesas sebo vacuno, 21 1|2 en la lancha.

Por Loreto de la Habana azucar, á 29 1|2 27, 25 y 23 1|4

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

A. Rocha 2 caj esparragos al natural 3 id hongos en aceite 500 sardinas—Stabile 3 mara dulce—Lavarrelle 707 caj fideos—Bert 30 bolsas arroz de la india—Blebscher 16 tercios yerba—Zipps 1 casco tocino 1 id salchichon 5 capotes queso gruyere 5 id id parmesanos—Migone 60 caj conservas de tomates 5 id hongos secos—Ferber 100 caj aceite de olivo—Lavarello 350 coj fideos 10 bocois parmesanos 30 caj hongos secos 60 caj aceite en latas—A. Rocha 100 bcas azucar refinada—Bossi 2 caj aceite—Paats 219 bcas azucar refinada—Clausen 47 caj cigarros alemanes 24 id id id media regalia 6 id id id y regalia—Llavallol 65|4 vino seco—Senet P G 7 caj articulos de vidrio liso y cortado para mesa—Coulon 25 bordalesas vino tinto ordinario—Guerri 10 bocois articulos medio cristal surtido para mesa—Bidart 20 pipas aguardiente caña—Nouguier 3 caj vidrio liso ordinario para ajenjo.

ARTICULOS DIVERSOS.

Isaac 1 caj chaquetones paño piloto—Stan 1 piano—Meric 3 caj brin de hilo azul—Hill 1 medias cortas de algodon—Manigot 3 caj sombreros para hombre y niños surtidos—Fusoni M. 33 caj papel pintado—Amoretti 6 quincalleria y cristaleria surtida para mesa—Ruschewey 1 caj cucharitas, calentadores para los pies y juguetes—Gounouilhon 3 caj perfumeria carteles y muestras—Mantels 6 caj acordeones bultos de yeso porcelana y frioleras—Renchard 1 caj articulos para mesa electro plateado—C. Riva 20 caj lubos y lamparas—Drysdale 658 bultos articulos ferreteria surtido generl—Moore T. 2 caj estufas de fierro—Sasalle é hijo 6 id ejes para carros 1 caj elasticos—Semple 8 caj articulos ferreteria—Meric 1 id rondanas—Trendelling 431 toneladas carbon de piedra—Bonemason 200 bcas tierra romana—G. Shaori 2 caj hilo acarreto—Castro hnos 115 mojes cal del brazil—Loden 100 toneladas carbon de piedra 7 caj adornos funebres—Chapon 1 id cuchillos y trabuzones 4 id instrumentos de amputaciones 3 caj cuchillos para saladeros—Mantels 65 id balanzas fierro galvanizado, braceros rejas y alambre para cercos—Cocqueteaux 4 caj balanzas y cepillos para carpinteros.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 8,

Rio Janeiro el 9 de Junio, bergantin nacional "Louise Halder,, 170 toneladas capitan Dassori, á la orden con 170 40|50 moios cal de morisco.

Paranaguá el 20 de Junio, bergantin aleman "Maria,, 179 toneladas capitan B. Schulte, á Fernando Perez con 1.423 tercios y 578 bcas con 142.874 kilogramos yerba mate.

Montevideo, vapor oriental "América,,

Marsella, bca inglesa "Annie,,

Burdeos, id francesa "Fonfrede,,

Rosario, vapor ingles "Teresa,,

SALIDAS DIA 18.

Montevideo vapor nacional "Rio Paraguay,,

Id id oriental "América,,

Havre fragata francesa "Abd-el Kader,,

CABOTAGE DIA 8.

Victoria goleta "Maria Autonieta,, á Nuñe hnos al pa[illegible] 600 fanegas c l.

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

La Empresa deseosa siempre de satisfacer público, ha dispuesto dar en las tres noches fiestas Patrias las óperas mas selectas de su repertorio.

Segunda funcion Sábado 9 de Julio.

33ª funcion de abono (nones.)

Despues del Himno Nacional cantado por toda la Compañia la ópera del Maestro Donizetti

LUCRECIA BORGIA

en la que tomarán parte todos los primeros artistas de la Compañia.

Tercera funcion, Domingo 10 de Julio 1870.

34ª funcion de abono [pares].

La ópera del Maestro Gounod:

FAUSTO

NOTA—En las noches de fuegos en la Plaza las funciones empezarán despues de concluidos éstos, y en las demás á las 8.

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

11ª y 12ª funcion del 9° abono y 1ª y 2ª del 1°

Para los dias 9 y 10 de Julio de 1870.

Sábado.

El Himno Nacional,

CATALINA.

Domingo.

EL SECRETO DE UNA DAMA

Á las 8.

NOTA—El Mártes próximo á beneficio de la Sta Alcántara «Las Amazonas del Tormes» y «El Grumete.»

LA ALEGRIA

Gran funcion extraordinaria para hoy Sábado 9 de Julio de 1870. Á las 2 de la tarde.

A MAS 2 DE LA TARDE

1° Sinfonia.

2° La preciosa zarzuela en 2 actos titulada: EL POSTILLON DE LA RIOJA.

3° El magnifico baile en un acto titulado: EL JARDIN FANTASTICO.

Por la primera pareja Sta. Millière y Sr. Panadero.

Entrada general 10 ps. medias para niños 5.

Por la noche á las 8.

2ª serie 48 funcion 6ª del 2° turno.

1° Se cantará por toda la compañia y cuerpo de coros:

EL HIMNO NACIONAL.

2° Sesta representacion de la magnifica zarzuela bufa en 4 actos y cinco cuadros titulada:

VIDA PARISIENSE

Dirijida por D. José Miguel.

En virtud de los muchos gastos que ha ocacionado el poner en escena esta zarzuela los precios serán estraordinarios.

Palcos	150
Tertulias	20
Lunetas	15
Cazuela	10
Entrada general	20

Siguen los ensayos de la zarzuela en 3 actos LA CISTERNA ENCANTADA.

CIRCO CHIARINI

PLAZA DEL PARQUE ESQUINA TUCUMAN

PRECIOS

Entrada general	ps.	15
Palcos con 6 sillas	«	150
Tertulia	«	10
Niños menores de 10 años	«	10

Se dan funciones todos los dias consecutivos, los Domingos y dias festivos habrá dos funciones, una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

NOTA—Las puertas se abrirán á las 7 y a funcion empezará á las 8 en punto.

No se recibe dinero en las puertas de entrada; las funciones serán todos los dias consecutivos, los domingos y dias festivos habrá dos funciones, una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche

El programa de la funcion se repartirá en el interior del circo.

Todas las cuentas se pagarán los Lúnes en la boleteria del circo, desde la una hasta las 3 de la tarde.

La boleteria estará abierta desde las 10 de mañana en adenel.

CASTILLO MAJICO Y DIVERSION SILFORAMA

Calle de Piedras esquina á Victoria

SE ABRIRA EL 29 DEL ACTUAL

Este nuevo recreo va á reunir todas las ilusiones artisticas, como la afamada del verdadero silforama. Animado del gran suceso obtenido de nuestros primeros trabajos, presentamos la nueva diversion á nuestros amigos y generoso público de Buenos Aires. j28 p30

AVISOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del concurso formado al fallido Ezequiel Rocha, que dentro del termino de 15 dias deben presentar al Sindico Provisorio nombrado D. Alejo Arrocena los justificativos de sus respectivos creditos con arreglo al art. 1349 del Codigo de Comercio, al mismo tiempo se hace saber la provision contenida en el art. 1567 del mismo codigo á fin de no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones. Asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan bienes de pertenencia del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario nombrado D. Mariano E. Aguirre so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra —Buenos Aires, Julio 7 de 1870.

j9 p4 Joaquin Reinoso.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernaedez se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, y en las tardes de los dias 8, 9 y 10 de Agosto próximo, de una finca edificada de altos de propiedad de la testamentaria de Da. Brijida Taffe de Mac Donell, situada en esta ciudad calle de Moreno Nros. 269 y 271 y su terreno que se compone de 11 vs. de frente al Sud, por 59 de fondo, segun los titulos, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ochocientos treinta y cinco mil quinientos cuarenta y seis, ps. 57 centavos m|c. advirtiéndose que no podrá aceptarse oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del que firma Piedad 105 donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y los titulos referentes á dicha finca —Buenos Aires Julio 7 de 1870.

j9 p30. Teodoro Luis Pardo.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echevarria ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leon Ibañez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de su seño a y por la oficina del que firma, Piedad 105, á deducir las acciones que les correspondan.—Buenos Aires, Julio 6 de 1870.

j9 p30. Pardo.

Se alquila La casa N° 144 calle de Santa-Fé. Tiene ocho buenas habitaciones, algibe, y los oficinas necesarias, con fondo completo y un parral. Ocurran á la calle de 25 de Mayo No. 15. j9 p3.

CLUB DEL PROGRESO.

Se cita á Asamblea general extraordinaria para el 12 del corriente, á las 7 de la noche, á fin de dar cuenta de una Nota pasada por una comision de Sras. pidiendo los salones del Club para dar un baile de caridad con el objeto de terminar el Hospicio de Invalidos.

j9 p2 La Comision.

Clase de noche Inglés, francés, tenedu-ria de libros, dibujo, aritmetica etc. 50 p. por mes se paga adelantado, Tacuari 191. j9 p3.

Libros libros libros, libros libros libros, libros. Se compra, vende y cambi 174 ¼ Piedras 174 ¼. j9 p3.

A 4 ps. el franco Oeuvres de Dumas Balzac, Ponson du Ferrail, G. Sand, Chateaubriand, J. J. Roussen, Lamartine, Thiers, Sué, Hugoete. 174 ¼ Piedras 174 ¼. j9 p3.

Albums á 20 ps. albums que cuestan 60 ps. en todas partes, á 20, albums á 20 ps. albums á 20, albums á 20 ps. albums á 20 ps 174 ¼ Piedras 174 ¼. j9 p3.

Gran baratillo pequin negro á 15, 20, 25, 30 y 35 ps. gró negro á 40 ps. y una especialidad á 55 ps, que vale 80 ps., batas de dormir á 18, 20, 25, 30 y 35 ps. poples de lana para vestido á 8 y 10 ps. vara, camisas pechera de hilo á 25, 30, 35 y 40 ps. bramantes de las mejores marcas á 70 ps. la pieza, merinos negros á 12, 15, 20 y 25 ps. vara, medias de señora á 2 y 2 ¼ ps. pañuelos de manos de puro hilo á 3, 4, 5 y 6 ps., medias de lana blancas sin costura á 12 ps. el par.

Un surtido especial de tapados para señora, á 50, 100, 120, 150 y 200 ps. Tienda «La Estrella de Oro» Rivadavia núm. 464 Entre Santiago del Estero y San José. j9 p3.

†

D. PASTOR SANTILLAN.

Q. E. P. D.

Falleció el 10 de Julio de 1869.

Su señora madre Da. Jesus Trejo y demas deudos, suplican á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos á rogar por el eterno descanso de dicho finado, en las misas que en su cabo de año se han de celebrar el Lúnes 11 del corriente á las 10 de la mañana en el Templo de las Monjas Catalinas á cuya piadosa atencion quedarán siempre reconocidos.

Esta es la única invitacion. j9 p1.

Al público manteca fresca de Tapiales y queso palme-sano hallarán en el único depósito calle de Cangallo N° 1 esquina del Mercado del Plata. j9 p30.

Loteria DE LA CARIDAD DE MONTEVIDEO N° 7870 con 1000 onzas de oro. El Feliz que haya comprado en esta ciudad dicho número ocurra á cobrarlo á la agencia calle Cuyo N° 188 ¼ que es donde se abonan todas las suertes de la loteria de Montevideo. j9 p1.

CURA RADICAL

DEL DOLOR DE MUELAS

SIN OPERACION NINGUNA.

[A los soldados y á los pobres gratis, como siempre]

Por Antonia B. de Priuli (Argentina)

118—CERRITO—118.

j9 p2.

Retratos En tarjetas finas á 50 pesos la docena. En cajas y cuadros desde 20 pesos, con toda perfeccion y semejanza, teniendo para cuyo efecto exelentes maquinas nuevas. Calle de las Piedras núm. 5. j9 p3.

Se alquila La casa calle del Parque N° 32 7, para tratar ocúrrase á la calle de Maipú N° 252. j9 p3

Mariano E. Saubidet.

Rematador y Balanceádor Público. Se ha mudado de la calle de Belgrano No. 212 á la de Lima No. 97 entre Potosi y Moreno. j9 p3.

Se precisa Un sirviente para comedor que sepa desempeñar su oficio recibirá un buen sueldo calle Florida 152. j9 p3

Sociedad Musical «Los Negros del Plata», se cita á los señores sócios para la asamblea que tendrá lugar el Domingo 10 del corriente á la 1¼ de la tarde en el nuevo local calle Piedad núm. 113.

j9 p1 El Secretario.

Se alquila La espaciosa y central casa de altos Bolivar 57, compuesta de 10 grandes piezas con gas, dispensa, cocina y demas comodidades. Dirijirse á la agencia calle Potosi N° 119 ½. j9 p5.

En la calle Belgrano 141. Se desea alquilar una casa á circo ó seis cuadras de la plaza de la Victoria se prefiere tenga porladada. En la misma se precisa comprar un terreno ó casa vieja á la misma distancia con buen frente y fondo. j9 p3.

Baratillo porteño 91 Piedad, Bolitas de prunela para niñas 50, id botines 40, id para Sra. 50, id botas 70, pantalon y chaleco de casimir última moda para hombres 180 zuavas de lana finas para Sra. 40, pantalones paño negro 30, boas punto 15 ps. j9 p3.

Atencion Se acaba de recibir en el almacen de calzado calle San Martin esquina á Cuyo núm. 99 gran surtido de calzado como para la estacion, calzado de Melies y de otras fábricas, calzado para señoras, niños y niñas, este calzado es recomendado por su buena calidad y sus precios son módicos. A mas hay un gran surtido de botas granaderas hechas en el pais y estrangeras. j9 p6

PLANTAS

S. MARTIN 118

P. COULIN

EL LÚNES 11

Gran remate á las 11 1|2 en punto, hay de 6 á 8 mil plantas que forman la coleccion mas grande que se puede encontrar, tanto en frutales selectos como en plantas de flor y adorno de mérito, todo garantido las clases, dos magnifica araucareas deben venderse en este remate, se encargan de hacer plantaciones y trasplantes cualquier planta por grande que sea, con garantia ó sin ella y compra tambien siendo de mérito. Se vende en particular de toda clase de plantas y semillas, las facturas para la campaña se acondicionan convenientemente.

REMATES

Cárlos Ristorini

De una linda casa central—Situada calle de Cordoba núm. 188, entre Artes y Suipacha.

El domingo 10 de Julio á la 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa que es como sigue.

Edificada á todo costo en terreno de 8 1|2 á 9 vs. de frente al Norte, por 67 á 70 de fondo, la construccion es moderna y elegante, tiene una sala y ante sala y con portada, 6 ó 7 aposentos, un hermoso comedor que cruza el patio y varios cuartos para sirvientes, dispensa, cuarto para baño y cuanta comodidad puede disponerse en 70 varas de fondo, toda la casa esta ricamente empapelada y pintada de frasca, tiene 3 grandes patios y un jardin, los patios con galerias en columnas, cielos raros de yeso, gas en toda la casa, patios, pisos umbrales y brocal del algibe de marmol todas las puertas esteriores son de cedro y de otras maderas buenas y una infinidad de otras comodidades que no se mencionan.

Por otros informes, Lima 56.

NOTA—Se garante que en las dos inundaciones no ha entrado el agua en esta casa.

POR EL MISMO

De una linda casa de mucho porvenir—Situada calle de Rivadavia núm. 986 entre Alberti y Saavedra, 3 cuadras antes de llegar al 11 Setiembre al lado de una botica:

El Domingo 10 de Julio á las 3 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada con mucha solidez y elegancia, en terreno de 10 varas de frente al Norte por 60 de fondo; tiene 6 piezas, sala á la calle, galpones, gallinero sótano, algibe de 60 pipas, buenos enmaderados; grandes patios y en una localidad de mucho porvenir.

Por otros informes, Lima 6.

Lopez y Blanco.

En su casa calle del Perú 94 y 96.

A plazos.

El lunes 11 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre un variado surtido que parte á continuacion se detalla.

Bramantes finos de las mejores marcas, zarazas de vestidos y de camisas, id de colcha, id de puto, paños negros finos, casimires id, camisas de 1|2 hilo para hombres y niños, enaguas blancas y de color, tiras bordadas, casimires en piezas y en cortes, uso domestico de hilo y sencillo lienzos tablones, id finos, pañuelos foulares, garibaldinas, merinos negros y de colores, lana de lana, [illegible] de señora, sombreros de [illegible] [illegible], id de castor [illegible] [illegible] [illegible] id de [illegible] de lana [illegible] de seda para manos [illegible] inglesas de hilo, chaquetones ingleses [illegible] de paño, ponchos ingleses, bramantes finos lienzos diferentes clases, pañuelos de hilo, frazadas de lana, generos de pantalon lona [illegible] gasa, misas percal para [illegible] inglesas generos de lana para vestido calzado para hombre y señora medias para id id tartanes de colores camisetas de paño piloto lienso asargado medias [illegible] de lana corbatas de id brin de Rusia, chaquetones [illegible], [illegible] de algodon, [illegible] de color, [illegible] para vestidos de las primeras marcas, sombreros castor, de felpa y de colores, cajas de polvo, peines, jabones, ponchos, mantas, extractos, agua de colonia, aceite fino, camisas de hombre señoras y niños de todas clases, calzones cerrados para señoras, paño castor y piloto, orleans para vestidos, pañuelos de seda para manos, id de hilo id de rebozo, crinolina negra, botones [illegible], paletoes y guarniciones, paño rayado, ponchos de vicuña, [illegible], chalecos de punto, id rayados, colchas blancas, paños Mosetwa, baye [illegible], camelides, tul de seda pellones tucumanos, paño labrado y otros articulos.

POR EL MISMO.

En su casa calle Perú núm. 94 y 86.

Al contado.

El miercoles 13 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado, y sin retirar lote un grande surtido que parte á continuacion se detalla.

Paños negros y azules, id ancho para poncho, id mezcla, casimires negros y de colores gran variedad paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros para forro y trajes, camisas de crimea, id lana y algodon yaquets de merino finos, chalecos de piqué corbatas cinturones de fantasia, gambronas, generos de vestidos un lindisimo surtido de generos para vestidos, recien introducidos, gros de seda novedad, y mas de 20 distintas clases, gros de todos colores y de colores, paquines, foulares, tapados de seda, de paño y de felpa para señora, y niñas, forros de algodon de todas clases, id id lanas bramantes finos y regulares muchas marcas, lienzo id id, bombasi crudo, id pintado y blanco, ricos ponchos forrados de lana, mantas y ponchos de vicuña, id imitacion, id pampas é imitacion, merino negro y de colores francés. paño y casimir para la estacion, muselina, coleta negra y de colores, poples de lana para vestidos mantas finas de lana y de algodon, camisetas á la crimea, pañuelos de hilo blancos y de guarda de color, muselina en cortes, id de motita, coleta plomo y negro bombasi liso y labrado, pañuelos de algodon, id de yerba, pañuelos de mano de hilo blancos y con guarda, tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, trencilla, para ruedo, botines, ropa hecha de varias clases, clases, gró, un surtido de géneros de vestidos, calzado para hombres señoras y niños, pañuelos de tartan grandes y chicos, muselina de lana. zarazas de las mejores marcas, ponchos de paño, casimires negros y de colores id fino y de hilo, género para sabanas de hilo y de algodon, tapados de gró y cos percales negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño, chaquetones, pantalones bramantes, coleta negra y plomo, generos para vestidos, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros para forro y trajes, camisas de crimea, id de lana y algodon, camisas de 1|2 hilo, id de monte cristo, id de zapaños, géneros de vestidos, camisas de hilo bordadas id 1|2 hilo, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones mantas finas de lana, ponchos de vicuña, mantas para viaje, frazadas chicas y grandes, medias para señora; hombres y niñas, calzado para señoras niños y niñas, fajas de seda de la India, id de lana, lustrinas, miriñaques, gambronas, hilo de carretel negro y blanca paños negros y azules id ancho para poncho, id mezcla, casimir negro, id de colores, paño piloto, franela, paño castor y piloto en piezas, un estenso surtido pantalones y chalecos, bramantes de las mejores marcas, frazadas id, casimires, boas largas negras y de colores, arrazadas, espejos, chuze, prendedores y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Meana y Lascano.

¡¡Venta particular!!

De una hermosa casa situada en la calle de Tacuari N° 385 compuesta de 8 vs. de frente por 44 de fondo con cinco espaciosas piezas todas rebocadas en cal, techos y pizos de baldozas, lo mismo el patie, todas las madeiras son fuertes.

NOTA—Por mas pormenores á los rematadores, calle Salta N° 53.

Pinto y Ca.

Por órden del Sr. Juez de Comercio.—De todas las existencias del prorigo fallido Luis Raffo sito en el Paseo de Julio Nos. 97 y 98.

El Lúnes 11 de Julio á las 11 de la mañana se rematará todas las existencias de dicha casa que se componen de articulos propios para fonda y billar.

Pablo Escalante

De ovejas y caballos—En Zárate.

El lúnes 18 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, el establecimiento que dista una legua del Pueblo de Zárate, campo de D. Manuel J. Latorre cuyo detalle es el siguiente:

2000 ovejas mestizas finas, 60 caballos diferentes pelos, todos contramarcados, 1 corral para ovejas de 30 lienzos de 3 tiros, 1 id de estacones de tala, 1 carro de pértigo y varios otros objetos y útiles de estancia que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO.

El miercoles 13 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado un surtido general de muebles consistentes en lo siguiente:

Camas de fierro, id de bronce para niños, lavatorios de caoba con piedra mármol y espejo, mesas de noche, id de comedor, sofaes forro de crin, mesas con piedra mármol, cuadros al oleo y otros de mucho mérito, libros, escritorios, armarios de pino, sillas diferentes clases, mesas, consolas, bolsas para señora y hombres cristales relojes y aderezos de oro cubiertos de plata, ropa hecha é infinidad de articulos que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO.

De muebles—En su casa calle San Martin núm. 138.

El viernes 15 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de muebles cuyo pormenor es como sigue:

Mañana daremos el pormenor.

Tomas Gowland é hijos.

En el Deposito Lorea núm. 67.

El lúnes 11 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se rematará un surtido general de articulos de almacen cuyo detalle es como sigue:

Azucar refinada en barricas, yerba argentina en id superior clase, id paraguaya, fideos de génova, cabo de manila, arroz de la india, almidon americano, nueces en bolsas, 100 barricas cerveza inglesa diferentes marcas superior clase, pasas de higo de Nápoles, cigarros bahia. id hamburgueses id habanos, 50 rollos tabaco negro del Brasil, 40 arbs. id picado, tabaco para pito id de hoja superior clase pimenton en latas galletitas americanas, 50 frasqueras ginebra marca ancla, 50 caj. coñac fino, 20 damajuanas rom, 40,00 cigarros paraguayos vino de Asti en cajones, id en barricas de 15 galones, vino priorato superior. vermouth, 60 caj vino burdeos papel para balanza tab co negro aceite plañol y otra por cion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

En seguida—300 000 corchos.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen—En su casa calle Defensa núm. 114.

El martes 12 del corriente á las 12 en punto se rematará un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor en parte es como sigue:

50 caj. tabaco tucumano de hoja, 50 rollos tabaco negro del Brasil, 50 bolsas arroz glacé d Piamonte, 50 cj aceite de comer de 1 Rivera en latas, 20 id id español en latas, 10 fardos tabaco de Bahia, 10 petacas tabaco paraguayo, 50 rollos id negro, 20 cj. id americano de mascar, 25 bolsas nueces, 200 cj. fideos de génova, 500 cj. pasas de higo de Nápoles, 50 bolsas porotos de Chile, 10 bolsas pimienta en grano 10|3 yerba argentina superior 10 cj. fósforos de cera 50 bcas. sal fina de mesa, id de Cadiz 10 cj. sardinas en cuarta, 20 bultos té negro, Orange y Pekoa, 50 cj. bacalao, 200 cj. vino Burdeos 50 bordalesas id, 50 fardi-tos hilo americano, 100 cj. coñac superior, 100 latas galletitas inglesas y del pais, 100 cj. vermouth, bolsas aniz en grano, vinagre en damajuanas y cuarterolas 20 bolsas galletitas francesas 10 cj. chocolate español 100 cj. vinos italianos blaco y tinto, 100 cj. vino oporto, 200 frasqueras ginebra 200 damajuanas id, 500 id nebra de 1 galon cigarros de Bahia y hamburguses gi café molido; hilo de atar, id de coser, tabaco picado, y en rama, pimienta molida y otros articulos del ramo.

Por cuenta del concurso de Uriarte—100 cajones comestibles superiores.

En seguida por órden de una casa introductora. 100 cajones vino oporto y gerez.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

En nuestra casa calle Victoria núm. 143 y 145.

El lúnes 11 del corriente á las 12 del dia á plazos y condiciones de costumbre y por cuenta de vario venderemos un importante surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Lienzos y bramantes varias clases, chaquetones ingleses, zarazas para vestido de color y para luto, paños negros y azules, franela blanca y amarilla, colchas grandes blancas y de rica calidad yaconas en piezas y en cortes, mucelinas id, blancas de mucha clases, crinolina blanca y á cuadros de rica calidad gran surtido de medias para Sras. hombres y niños sombreros merinos negros y de colores, mucelinas id tapados miriñaques modernos paños y casimires en piezas y en cortes, gran surtido de pañuelos de hilo blancos y bordados, id de colores, id de pinta de ceite, lustrina negra muy fina, trajes completos para niños bramantes varias clases, madapolan, uso méstico, jergas inglesas, zarazas de colores, id de luto y muchos otros articulos que estarán á la vista á la hora del remate.

POR EL MISMO

Gran remate de articulos ingleses, franceses alemanes y corte americanos.

En la casa introductora del Sr. D. Belisario Roldan (antes Roldan hnos. y Amaral—Calle Rivadavia números 343, 345 y 347 donde estará la bandera.

El miercoles 13, jueves 14 y viernes 15 del corriente á 5, 6 y 7 meses venderemos un importante surtido de articulos cuyo detalle se dará oportunamente.

Manuel Benza y Ca.

REMATE PARTICULAR.

El almacen calle Libertad 84 el cual hace muy buen diario su dueño lo vende por no poderlo atender.

La casa tiene contrata su alquiler es muy módico las personas que se interesen pueden ocurrir en la misma casa ó en la casa de los rematadores Piedad N° 393.

POR EL MISMO

Particularmente se vende una casa nueva edificada á la moderna, con 5 habitaciones y demas oficinas necesarias; para mas informes á los rematadores Piedad núm. 393.

POL EL MISMO

De articulos de almacen—En la calle Lorea núm 67.

El jueves 30 de Junio á las 12 en punto de la mañana se rematará un surtido general de articulos de almacen en la calle Lorea núm. 67, cuyo detalle es como sigue:

Mañana daremos el pormenor.

POR EL MISMO

De articulos de almacen—En la calle Piedad número 393.

El miercoles 13 de Julio á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un surtido completo del ramo cuyo pormenor es como sigue:

El pormenor se dará despues.

En seguida—A las 1 1|2 en punto.

Se rematará un carro largo en muy buen uso con 2 caballos de tiro con sus arreos correspondientes al mismo carro, en estado para trabajar.

Gregorio Rivas

¡¡Importante!!—Por liquidacion.

El viernes 22 de Julio á las 12 en punto del dia, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, sin retirar lote, todas las existencias de la Empresa Los Industriales—En el corralon calle de la Piedad núm. 223, todo lo que consiste en lo siguiente

6 Omnibus de varios tamaños en perfecto estado de solidez y aseo, de construccion fuerte y elegante, con sus correspondientes juegos de guarniciones para 3 caballos cada carruaje, 1 magnifico carro fúnebre dorado, flamante que no ha rodado, construccion moderna y elegante, en el cual no se ha omitido gasto á fin de conseguir un carruaje fuerte y de muchisimo gsto con, mantas para 4 caballos, blancas y negras & &.

Un tilbury flamante hechura norte-americana, de doble suspension, con compases y bocinas plateadas, ejes patente, y guarnicion para un caballo.

100 caballos de tiro superiores para el trabajo de trenways, carruajes de plaza, carros etc por ser todos ellos caballos mas ricos y mansos, entre ellos hay varios que se pueden formar yuntas, por ser de un mismo pelo muy parecidos—Taller—Todos los útiles necesarios para una fábrica de carruajes, como ser fuelles, bigornias (lo mejor que hay en el pais) bancos para herrero, máquinas de abugeriar, id de, sunchos elásticos, id para doblar yunques, bancos para carpinteros, fierro nuevo y viejo, madera de lapacho, quebracho y fresno, muchos pares de ruedas, elásticos, ejes de patente, galones para forro de carruajes y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha ostension.

Los que se interesen y quieran inspeccionar antes del dia del remate lo que dejamos mencionado pueden hacerlo á cualquier hora del dia en el estado correlon.

Por mas informes ocurran al escritorio del rematador Recoba Nueva núm. 80.

Wehely, Gimenez y Ca.

Antes Posadas y Ca.

De comestibles y bebidas—En su casa calle Bolivar núm. 19 y 23.

El lúnes 11 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la asta y ausa mas alta postura y á los plazos de costumbre de un surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Tabaco de hoja, vino francés en bordalesas superior clase arroz glacé, id de la india, almidon, maizena, yerba paraguaya, id argentina, azúcar terciada, sal fina, dulce membrille, galletitas tabaco picado id en rama agua de azar pasas de higo, dulce de jalea fósforos de cera. mostaza velas estearinas, vino oporto id jerez vermouth bitter coñac corazao, champagne cigarros de Bremer, id hamburgueses, principe de Gales y varias otras marcas, saleros, dulceras manteqeras de cristal banquitos para cubiertos y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De efectos de tienda y merceria—En su casa calle Bolivar número, 19.

El martes 12 y mier oles 13 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á los plazos de costumbre de un brillante y variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas para vestidos y para camisas de muchas clases y gustos lindos, bramantes con y sin compostura de las mejores marcas, lienzos de tablon 5 de las 1ª marcas, lienbos finos de las 1ª calidad 36 pulgadas de anche, géneros para sábanas de muchas clases, zaraza azargada, y doble como para forro para muebles, carruajes & cotin de hilo y de algodon, listado francés mir negros y de colores, tapados para Sras. hombres y niños, comisolines y cuellos, sombreros de felpa, y castor, calzado para Sras. hombres y niños, paños casimires en piezas, chalones de cachemir, pañuelo de rebozo, merinos negros, orleans, muselina de motitas, un surtido general de articulos para merceriad paño id de paño piloto id de bagatan ponchos redon dos de paño varios clases mantas de viaje ropa hecha francesa granadinas, miriñaques generos para lana para vestidos poples finos de varias clases, gran surtido de géneros para sábanas anchos y angostos, franela blanca y amarilla, pañuelos de rebozo, 1|2 rebozo imitacion cachemir, pañuelos de algodon, id de yerbas, id blancos de hilo, camisetas listado francés ootin de puro hilo, id mezcla, id de algodon, camise as de punto de lana y de algodon, un variado surtido de géneros para vestidos, escoseses, poples y génerosde lana lisos para vestidos, sombreros de felpa, id castor groes, pañuelos de yerbas nuevos gustos, id blancos de hilo, paños muy finos para sastre y roperos, sarga negra para forros, trajes completos de casimir para hombre, id para niños, id de briu y de orlnans muy finno, percales frrnceses muy finos, zarazas para vestido, calzado para señora, corderoy, gambrona, coco blanco, capricho blanco y negr cortinas borbadas, calsonzillos un gran surtido de enaguas de colores chalones, guantes de costor, un gran surtido de tiras bordadas y muchos otros articulos que omitimos por su mucha estension.

Adolfo Encina

Para cocheros, herreros y carpinteros.

El mártes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, la fábrica de carruajes con topos sus enseres situada calle Perú 273, con accion á la llave.

El local no puede ser mas aparente y á demas la fabrica existe allí hace 20 años y tiene buena clientela.

No perder esta pichincha pues se va á vender irremediablemente el dia indicado por lotes ó el todo si si asi conviniera á los licitadores.

Federico J. Miró

EXTRA JUDICIAL.

Notable é importante de la gran finca central calle Potosi núms. 386 y 388, esquina á Lorea núms. 72, 74, 76; y 78, á solo una cuadra del mercado, paseo, teatro y Plaza de Lorea, calle empedrada y alumbrada á gas, la mejor adquisicion y de mas porvenir, ¡alerta! por liquidacion de una testamenteria:

El domingo 17 de Julio á las 3 1|2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate quemando quiza á quien mas diere, sin restriccion de ninguna clase la mencionada finca, que mide 16 varas de frente á Potosi y 31 á Lorea, total de ambos frentes 47 varas, cuyo terreno, todo edificado con buenos materiales se halla dividido en una linda casa de 7 habitaciones con 2 patios, la esquina con 4 almacenes, todo lo que produce una renta de 3 500 pesos y con un pequeño gasto produciria mucho mas como se puede ver, para la venta se puede dividir en dos tes, al gusto de los compradores se[illegible], la casa en un lote y la esquina en otro.

Lo central y bíen situado de esta propiedad me escusan da toda recomendacion solo si dirá que es una brillante adquisicipn y de aumento cada dia en su porvenir títulos may antiguos é inmejorables y como ogregado á este hay formalmente que venaerá todo precio, será pichincha y como es la mejor colocacion para el nero, el edificio es sólido para cargar altos mas datos Corrientes 131 1|2.

Mariano Billinghurst

De dos lindas casitas á siete cuadras de la plaza de la Victoria, calle Méjico N° 163 y 165 entre Chacabuco y Piedras.

El Domingo 17 de Julio á la una en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado las espresadas casitas con titulos en perfecto estado y cuyo detalle es el siguiente:

N° 163—Edificada en terreno de 7 3|4 varas de frente al Sud por 16 1|2 vs de fondo al Norte con 4 piezas 3 de ellas empapeladas y pisos de tablas, 2 ventanas de reja á la calle techo de maderas duras, y una pieza en altos, pozo de balde, cocina, necesarios, 2 patios y demas embaldozados.

N° 165—Edificada en terreno de 8 y 1|4 vs. de frente al Sud por 16 1|2 de fondo al Norte con las mismas piezas y en el mismo estado de la anterior.

La situacion de estas casitas no pueden ser mas censral la calle Méjico hoy completamente refaccionada su empedrado con sistema de vereda, cuenta ademas con gas, aguas corrientes teniendo la propiedad toda 16 varas de frente al Sud, con una linda vereda de piedra inglesa en su estension y estando prontas [illegible]

entrar á habitarla los interesados pueden ocurrir por las llaves para verlas, á casa del rematador Potosi N° 70.

Estas casitas producen de alquiler 2,600$ m|c.

POR EL MISMO

De cigarros habanos y vinos finos.—En su casa calle Potosí N° 70.

El jueves 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado un nuevo surtido de vinos y cigarros cuyo detalle es el siguiente:

Oporto de 2 y 4 arrobas en doble casco, Jerez, Oporto en cascos de varias tamaños, Oporto en cj. de versas marcas y clases, Jerez en cj. id id coñac fino vino Santem, vino Burdeos Sn. Emilien coñac Godars aniz de Mayorca, vino moscatel de las Provincias, cidra de Asturias, vino Pajarete, id guinda, id Lagrima, d Moscatel, id en cj. surtidos, vino Italiano Pigneau, dno de Malage, vino dulce, agua de Vichy, cigarros ivinchrs, id. Non plus ultra Regalia espeial, Señoritos Caprichos, media Regalia fina.

POR EL MISMO.

En la casa habitacion calle de Belgrano, núm. 602

Por ausentarse la familia del pais.

El viernes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado—Todos los muebles de la espresada casa compuesta de sala, 3 dormitorios comedor y demas enseres cuyo pormenor se dara oportunamente, una gran cantidad de plantas de mérito.

POR EL MISMO.

De todo el menaje completo de la casa que habitaba el Sr. Ministro Plenipotenciario del Brasil Sr. Borges—Calle de las Artes número 166.

El miercoles 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles, y demas menage de dicha casa consistente en lo siguiente:

SALA Y ANTE SALA—Un juego de muebles de jacarandá forro de brocatela de seda turquí, compuesto de 2 sofáes 4 sillones, 12 sillas, y 2 banquitos con sus fundas de hilo correspondientes, 1 gran piano de Hers, de espléndidas voces, 1 guarnichure de chimenea dorado á fuego, compuesto de un reloj y 2 candelabros de formas caprichosas, 6 sillas doradas, 6 id italianas, 1 gran espejo de chimenea marco dorado, 1 id de salon, 1 mesa de centro de Borolh dorado á fuego, otro juego de muebles compuesto de 2 confidentos y 3 butacas Stoff forro tela carmesí de seda y juegos de cortinas 4 con cenefas celestes, 3 con cermensi, 1 mesa para [illegible] ipes, 2 mesitas octogenes, 1 gran mesa de centro de caoba, rico alfombracο, 2 arañas de gas de cristal, y demas adornos.

BUFET—Una riquisima mesa escritorio de jacarandá todo roble por dentro de una hechura gótica, verdadero bufet de Ministro, 1 biblioteca de jacarandá.

COMEDOR—Un juego de muebles de comedor á la rústica compuesto de una mesa para 18 cubiertos, 1 aparador, 12 sillas y 2 etayers, 2 servicios de mesa de porcelana rica clase dorados, cristaleria fina y variada, cubiertos, bandejas, servicio de té electo-plata alfombrado, arañas á gas y demas enseres de esta reparticion.

1er. DORMITORIO—Una cama de bote con colchones, corona y útiles, 1 ropero de caoba con espejo, 1 lavatorio con útiles de porcelana, 1 confidente, alfombrado y demas útiles.

2.° DORMITORIO—Una cama de fierro, 2 roperos de caoba, 1 lavatorio, 1 espejo de vestirse, alfombrado y demas enseres.

Ioilet—Dos roperos de espejo, 1 cómoda con tocador, 1 confidente forro de reps, 2 sillones, id sillas & Otros cuartos—Con muebles y enseres de una casa de familia. Bateria de cocina y demas útiles.

Aldecoa y Font.

En su casa calle Perú N° 83.

El mártes 12 y miércoles 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre venderemos un lindo y variado surtido de articulos propios para la estacion.

Bramantes varias clases; liendos id, zarsaas, uso doméstico, género de hilo para sábanas, cotela plomo y negra, medias para señoras, hombres y niños de varias clases, camisas de medio hilo, id de percal id de señora, camisetas de lana, id de algodon id de listado de varias clases con lis dofrazadas de lana id de algodon bombasi blanco id labrado id liso id crudo trajes completos de casimir para hombres y niños mantas de vicuña id imitacion pampa id chi lenas casimires negros y de colores boas para hombre y señoras; chaquetones ingleses mantas de viaje camisetas á la crimea merinos negros, pellones tucumanos id ingleses id mendozinos madapolan, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerbas, id de lana para el cuello, id de 1|2 rebozo id de rebozo de vicuña y otros muchos articulos.

Mohando y Vivar

En su casa calle Chacabuco núm. 30 1|2.

De comestibles y bebidas.

El mártes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado coñac varias marcas y calidades, vino tinto superior, id seco, id priorato id jerez, id fino de burdeos id santerne superior, en cajones, marrasquino, bitter, ginebra y muchos otros articulos cuyo detalle daremos despues.

Cárlos Picasso

En la calle Callao y Cangallo—Liquidacion de una factura y efectos embargados por pago—

El lúnes 11 del corriente á las 12 en punto de la mañana.

[Inventario.]

Azucar refinada, vino diferentes marcas, coñac frances, aguardiente, verba, arroz de la india, id glacé Piamonte, vino seco, id Monferreto en botellas id en cascos, vinagre nueces as de higo id de uva papel de astraza cigarros de babia id habanos tabaco tabaco americano cigarrillos pectorales, velas café en grano vermouth diferentes clases sardinas en lata, fosforos de cera & & &.

Por ser muy estenso su inventario dejaremos que los señores interesados puedan imponerse de toda la existencia que estará á la vista.

Florencio Madero y Ca

JUDICIAL

De una finca central formando esquina—Calle de Comercio números 185 y 187, y Piedras 338 á 346.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas.

El miércoles 20 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, la valiosa propiedad arriba indicada compuesto su terreno del modo siguiente:

Frente á la calle de las piedras 27 varas, y frente á la de Comercio 42 varas y 25 cents.

El edificio es perfectamente construido y á la moderna compuesto de 13 piezas, cocina etc. etc.

La tasacion es de 310,524 pesos con 51 cent. y no odrá venderse por menos de sus dos terceras partes que son 207,016 pesos m|c.

Solo pedimos puntualidad en la hora, pues este remate es inútil recomendarlo.

Pormenores Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO

Noveno gran remate de carruajes y caballos de tiro.

En su casa calle de Bolivar N° 14.

El Mártes 12 de Julio á las 12 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote.

Varios carruajes nuevos y usados, pertenecientes á fabricantes y particulares y cuyo pormenor es el siguiente:

NOTA—Se suplica encarecidamente á las personas que deseen vender algun carruaje ó caballo, se sirva prevenirnoslo por nota escrita antes del dia del remate á fin de poderlo anunciar en el pormenor.

POR EL MISMO

DE NOCHE.

De cigarros habanos legitimos, de vinos finos de mesa y alhajas de la aduana,

En la calle del Perú núm. 29.

(Antigua tienda del Sr. Emilio Gimenez.)

En las noches del lúnes 11 y martes 12 del corriente, á las 7 1|2 en punto, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote;

Próximamente 80,000 cigarros habanos lejitimos de superior calidad y de las marcas mas acreditadas que se introducen al pais, y por cuenta y órden de tres casas introductoras.

Las marcas son las siguientes.

Principe de Gales, en cajones de á 25 y cuyo costo es tambien cada 25 ps. por cigarro, Principe de Gales en cajas de á 50, Partagas, Upman, Victoria. Integridad, Flor de un Dia, Cabañas y Carbajal Cabargas, Flor de las Vegas, Flor de Persia, Cañones Rayados, Flor de Salazar, Nueva Albion, El Argentino, Conchas, Carolinas, Arrigunaga, y en una palabra los cigarros mejores que se Introducen.

En vinos, hay Jerez, Oporto, Marsella, champague, vinos franceses de todas clases, en cascos y cajones. licores; previniendo que estos articulos son de primera calidad entrando un vino de 100 pesos por botella.

En alhajas, hay brillantes, oro y plata; aros, prendedores! dulceras relojes, botones y mil otros articelos.

NOTA—Se previene que el que quiera vender algo lo avise anticipadamente, pues solo disponemos por 10 dias uel almacen.

POR EL MISMO

¡Gran remate naval!—De 1 vapor y 4 buques de vela—Por cuenta de una sociedad y por liquidacion.

En el muelle de Pasageros de esta Ciudad.

El martes 12 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:—

Primero:—El vapor nacional GENERAL GELLY de porte de 200 toneladas de 8 á 10 millas de camino por hora consumiendo solo de 7 á 8 toneladas de carbon cada 24 horas; y se garante que puede con facilidad remolcar 2 buques de á 200 toneladas cada uno. Inútil es encarecer la bondad y conveniencias de este magnifico buque pues son conocidas por todos.

SEGUNDO:—Patacho SILVIA de porte de 250 toneladas.

TERCERO:—Zumaca LUISITA, de porte de 160 toneladas.

CUARTO:—Goleta MARIQUITA de porte de 150 toneladas.

QUINTO:—Zumaca R. & C. de porte de 130 toneladas.

No obstante de ser esta venta realizada por liquidacion se previene que no podrá venderse ninguno de los 5 buques sinó por las dos terceras partes de su tasacion á saber:

El vapor, 11,000 patacones, La Silvia 4,000 La Luisita 4,000, La Mariquita 4,000 y la R. C 3,200, patacones precios todos excesivamente bajos,

Los buques pueden visitarse todos los dias en el puerto del Tigre, y los inventarios revisarse en nuestro escritorio.

El dia del remate los cinco buques estarán en el puerto y el vapor conservará los fuegos por si los interesados desean hacerlo mover y remolcar.

Nos permitiremos una observacion, ¿siendo evidente la necesidad que se esperimenta de una linea regular para el servicio del importante trafico entre los puertos del Rosario, Montevideo y Buenos Aires, no seria una magnifica especulacion el que una empresa adquiera estos cinco buques y se destinaran al tras porte de carga de los dos últimos al primero, trayendo fruios del pais de retorno, remolcando el Gelly á los buques de vela?

Creemos que....En fin, llegado el momento que contestacion se nos da á esta pregunta.

IMPORTANTISIMO REMATE

JUDICIAL.

Por F. E. Nebel

DEL HERMOSO ESTABLECIMIENTO LLAMADO

Lavadero Americano á vapor.

El domingo 10 de Julio á las 12 del dia, se procederá á la venta del famoso establecimiento llamado Lavadero Americano, (á dinero de contado) que está situado en el mejor paraje posible, llamado Playa de Ramirez; como una cuadra del mar. Todo el edificio está hecho con los mejores materiales y la máquina de vapor con todo lo necesario es de primera clase, esta fué mandada traer espresamente de Francia, y su costo fué 22,000 pesos oro aproximadamente: s [illegible] está el costo del edificio y del terreno; la toto [illegible]

mas ó menos, pero habiéndose disuelto la sociedad se vende por órden del señor Juez L. de Comercio, su precio mas alto que se ofrezca, y cualquier persona que adquiera este ventajoso establecimiento puede estar seguro de hacer un brillante negocio, (como otro igual esta hacien hace tiempo en Buenos Aires) macsimo desde que se va á vender sin fala á la mas alta postura.

Las personas que deseen informarse del estado todo pueden dirijirse al establecimiento á donde hay quienes les enseñe el todo.

EN SEGUIDA—Se venderán tambien al contado, tres carruajes (los cuales pueden usarse tambien para diligencias), con elásticos y arreos para caballos, los cuales estan destinados para reparticion de la ropa, todo es nuevo.

La venta tendrá lugar en el mismo establecimiento, á donde estará la bandera de remate.

L. Abelino Diaz y Ca.

El domingo 17 de Julio—De sobrantes de terrenos municipales cuyo pormenor se dará despues.

Por pormenores al Municipal encargado calle de la Piedad núm. 93, 6 en la municipalidad de Moron.

Casimiro Robles

JUDICIAL.

En la calle de Charcas núm. 326 donde estará la bandera de remate.

El martes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de tienda y merceria, pertenecientes al concurso formado al fallido Wenceslao Collas. Por órden del señor Juez Comisarlo de dicho concurso.

Adolfo J. Bullrich

De un terreno de porvenir calle Caridad entre Victoria y Potosí.

El domingo 10 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

Un terreno situado calle de la Caridad [empedrada y con tranway por la misma calle 20 varas de frente al Este por 40 de fondo al Oeste.

Este lote por su posicion y estension promete una buena ganancia al comprador y en precio al alcanze de todos los bolsillos—El trenway de la calle de Cuyo pasa por el frente, de manera que los licitadores que deseen asistir al remate serán dejados en el sitio—Tanto la calle de la Caridad, como de la Victoria y tiene 16 varas de ancho.

Titulos ecelentes é informes al rematador calle Piedad número 141.

POR EL MISMO

De dos lotes de terreno, calle de Pozos entre Belgrano y Venezuela.

El domingo 10 de Julio á las 3 en punto de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes lotes de terreno:

Lote número 1—10 varas de frente al Este por 38 varas de fondo al Oeste.

Lote número 2—10, id id id por 38 id id.

Estos dos lotes forman un frente de 20 varas de frente y estan sutiados á un 1|2 de cuadra del Boulevard Belgrano, el empedrado por esta calle sigue hasta la calle de Pasco y por la calle de Venezuela hasta la calle de Pozos; que manera de dentro de pocos meses podrán empedrarse en la calle, el porvenir que tienen las propiedades por este barrio de la ciudad esté fuera de toda discusion y una vez establecidos los tranways por los Boulevards Belgrano y Entre-Rios el valor que tomarán estas propiedades es incalculable.

Titulos superiores—Por mas pormenores á casa del rematador Piedad 141.

POR EL MISMO

Gran remate de plantas y árboles frutales—De la acreditada quinta del Sr. P. Coulin—En el Depósito calle San Martin número 65.

El martes 12 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una variada y selecta coleccion de plantas y árboles frutales, cuyo pormenor es el siguiente:

Perales, duraznos, damascos, damascos, ciruelas, manzanos, cerezos, membrillo del japon, granados, naranjos, limones, nisperos, higueras, moras, parras y otra cantidad de árboles frutales, cuyo detalle omitimos por ser demasiado estenso.

Plantas—Acacia, ciprés, cedron, cedril, cirigat, crategus, fresnos, laurel, laurentin, lila, mirto, olmos, platanos, paraisos, altea, geranion, jazmin, elisina, atomos, camelias, magnolias, azaleas, asclepia, violetas, fuchsias &—Todas estas plantas, tanto las frutales como las de adorno, son garantidas de ser las mejores que tiene sobre todo la quinta del señor Coulin, es ya muy conocida y acreditada.

POR EL MISMO.

De una Biblioteca con mas de 5,000 volúmenes—En su casa calle de la Piedad núm. 141.

El martes 12 y miercoles 13 del corriente á las 7 en punto de la noche se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado.

Todas las obras mas selectas en frances, ingles, italiano, español latin, de la famosa biblioteca del duque de Litla, noble antiguo de Lombardia, que contiene mas de 5000 volúmenes, forman una pequeña parte de dicha biblioteca y que ha sido enviada á esta ciudad para su venta.

Catálogos podran obtenerse en casa del rematador el lúnes 11 del corriente.

POR EL MISMO.

¡De una preciosa casita! calle Junin núm. 37.

El domingo 17 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la casita arriba indicada, edificada en terreno de 16 varas de frente al Este por 17 1|2 de fondo al Oeste, construccion á la moderna con 4 piezas, cocina y demas oficinas. Está situada entre las calles, Piedad y Cangallo, calles empedradas y cuatro cuadras de dos tranways—Titulos superiores—Por mas pormenores, Piedad 141.

POR EL MISMO.

De carruajes flamantes.

Calle de la Florida núm. 66 1|2.

El juéves 14 del corriente á la 1 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes carruajes.

Un magnifico Landois flamante, de cristales, forro color perla.

Un lindísimo Phaeton flamante.

Una preciosa berlina flamante, forro azul.

Estos carruajes estan en la Aduana y se podran inspeccionar el miercoles en el local que arriba se señala, en una construccion sólida y muy elegante, las personas que deseen ver el diseño pueden pasar por nuestra casa Piedad núm. 141.

NOTA—Siendo el local lo mas central y comme il faut de la ciudad las personas que quieran vender algun carruaje, tendrán á bien avisarlo con anticipacion.

Martiniano Bonorino

De efectos de tienda—Calle Defensa número 177.

El lúnes 11 del corriente con los plazos de costumbre á las 11 se rematarán los siguientes efectos.

Percales de colores para vestido, zarazas de luto y colores bramantes y lienzos varias clases, jergas, casimires finos, pañuelos espumilla para el cuello de rebozo y 1|2 rebozo, fajas de la india, pañuelos de id bordados de hilo para señoras, camisas para hombre, id para señoras, camisetas finas y regulares, ropa hecha para hombre; bramantes, lienzos, uso doméstico, colchas, plomo y negra, mantas de vicuña, calzado para señora hombres y niños, mantas de viaje, nagua id color corses generos de vestido, tartan escoses rica clase chalones de cachemir id de merino pañuelos de id garibaldinas de seda generos de id tapados diferentes clases percalina de colores terciopelo id rica clase, Maria Antonieta festones camisas de hombre id de señoras id de niñas tiras bordadas rotondas de punto id de encajes de chanilley tules, corpiños de id y de mucelina medias ricas casimires negros, damasco de seda rico español, organdina ombasi rico pañuelos á cuadros de lana id de la india s cos de sapa para señoras id de cachimir mangos paños Mosetwa, bayela punzó y pasa, capelides, tul de seda, pellones tucumanos, paño labrado y otros articulos.

Tomas Ayres.

De la preciosa casa central al Norte, calle de Cuyo núm. 431 entre Montevideo y Parantias distante 3 cuadras de la Iglesia de la Piedad.

El domingo 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta y dinero de contado la bonita y central finca arriba mencionada, edificada á la moderna y con materiales de primer órden en terreno de 9 3|4 varas de frente por 38 de fondo consta de una hermosa sala con 2 magnificas ventanas, 5 piezas mas empapeladas, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, agua en todas las piezas, aljibe, todo el edificio embaldozado, maderas escojidas, el saguan de la calle de marmol, 5 hermosas puertas de fierro 1 gran aparato de campanillas electricas, las cuales se comunican por toda la casa en los patios y habitaciones, cocina, letrina y otras comodidades.

Previniendo que á la puerta tiene el tranway que recorre el trayecto de la calle de Reconquista hasta y el 11 de Setiembre; en suma es una casa codiciable cómoda para gente de buen gusto.

Las llaves estan en el almacen esquina, en la misma cera—Mas pormenores Victoria 91.

Rafael R. Capequi

Por disposicion del Sr. Juez de Paz del Partido del Baradero Ciudadano D. Fermin Roseli y á pedimento del Defensor de menores de dicha localidad

El dia 12 del corriente se rematará á la mas alta postura y dinero de de contado, todos los bienes pertenecientes á la testamenteria del finado Juan de Dios mansilla, que consisten en 59 animales vacunos al corte, 66 id yeguarizos al corte, 2 caballos y á mas un rancho de ladrillo techo de paja, situado á 4 cuadras de la plaza al S. siendo esquina de 2 piezas, tapiales porton de madera y pozo de valde, y á mas la accion infiteutica, á un terreno sobre la barranca del rio á 6 cuadras de la plaza de este pueblo con varias plantas grandes como algarrobo, tala, ombees, y espinillo, todo tasado en la cantidad de 24,626 ps. m|c.

No se admite oferta que baje de sus dos terceras partes de su tasacion que son 13,750 ps. 4 rs.

Por mas pormenores ocurran en este pueblo del Baradero al rematador ó al Juzgado de Paz donde existe su tasacion.

Ignacio Fonticelli

¡¡JUDICIAL!!

¡¡¡Importantísimo!!!

Estancieres alerta.

¡OJO CAPITALISTAS!

Atencion

Atencion

Atencion.

De la valiosa estancia perteneciente al concurso de D. Roque Maria Suarez, situada el partido de Balcarse, (antes mar chiquita) compuesta su área de 4 leguas 483,729 millonésimas partes de otra, con aguadas permanentes y montes, &. denominada "estancia de San Luis y San Francisco."—Hoy arrendada por los Sres. Lanús hermanos.

El Lúnes 25 de Julio á las doce del dia en punto se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado; el establecimiento arriba espresado cuyo detalle es como sigue:

El campo se compone de 4 leguas 483,729 millonésimas partes de otra, cuadradas comprendiéndose en esta área un sobrante de propiedad pública, compuesto de 1768 hectáreas, 75 áreas, 61 centiaria, ó sean un cuarto de legua mas ó menos, previniéndose que de este sobrante, solamente se vende la accion algunas poblaciones valiosas, y grandes aguadas permanentes, como ser: el arroyo dulce, que divide el campo por un costado y la aguada San Francisco, que se haya en el centro del campo con exelentes pastos y campo inmejorable para hacienda vacuna y lanar.

El paraje en que se halla situado este establecimiento es el mejor del partido y eso prueba los grandes establecimientos, que lo rodean como ser, el de D. Francisco Sains Valientes, los Roballos, D. Estevan Suarez, D. Félix Bernal y los Sres. Aguirre, Pando, Mendes Islas y D. Juan Dickson. Este establecimiento se halla tasado en la insignificante suma de 860,000 $ m|c. no pudién ose admitir oferta que no exceda de sus dos terceras partes, que son 573,333 $ 4 rs. La venta es por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo. Se previene á los Sres. interesados que el sin número de poblaciones que se hallan en el campo, no han sido avaluadas en atencion á que en su mayor parte pertenecen á los [illegible]

principal denominada San Luis y los puestos del mismo nombre, que se hallan en una área de 1 legua y media cuadrada, mas ó menos, y las 3 leguas restantes se hallan arrendadas á los Sres. Lanús Hnos., por la cantidad de 60,000 $ anuales cuyo contrato vence el 2 de Noviembre de 1873. El que deberá ser respetado en todas sus partes por el comprador.

Por mas pormenores é inspeccionar las tasaciones títulos de propiedad (los que están en debida forma) mensura y contratos de arrendamiento, al rematador, Recoba Nueva N° 82.

NOTA—Se previene á los Sres. interesados que el remate tendrá lugar en el escritorio del rematador Recoba Nueva N° 82 donde estará la bandera.

Pedro Ebbeke y Ca

En su casa calle Perú número 180—Por cuenta de varias casas de comercio.

El lúnes 11 del corriente á la hora y plazos de costumbre; se venderá un brillante surtido de articulos cuyo detalle es el siguiente:

Especialidad para roperos, paños negros, id de color, casimir id, paño rayado, id piloto, gambrona, casimires en cortes y otros articulos.

Para tiendas—Gran surtido de zarazas, bramantes y lienzos, cotin de hilo, géneros para vestido alta novedad medias de señora, id de niños, pañuelos de hilo, id de rebozo y medio rebozo, id de espumilla, lienzos varias marcas, género para sábanas, surtido de camisas para hombre, señoras y niños, franels blanca y amarilla para lana y mezcla, frazadas y fra gadones, medias para hombres, señoras y niños, tapados de varias clases, pañuelos de rebozo, pañuelos dunzóes, fajas de la india, ponchos de paño, cotin ymeriano, id de hilo id mescal Day Etal paño piloto, dañueios de hilo somoreros de varias claces mantitas pe seda pantalones sacos chalecos levitas sobre todos y otras muchas clases de ropa hecha gran surtido de géneros para vestido percal frnces camisetas camisas de 1|2 hilo de algodon de montecristo id de crimea gróes pequines pañuelos de cochinilla tirss bordadas mantas imitacion vicuña, gran surtido pañuelos de espumilla, pantalones, crinolina negra, y una infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Nazar y Pereyra.

En su casa calle Perú núm. 28.

A plazos.

El marte 12 del corriente á la hora de costumbre venderemos un importante surtido de mercaderias generales cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes sin compostura, lienzos varias clases, géneros de vestido, tapados, géneros para sábanas puro hilo, enaguas, pañuelos de taparse, brillantinas de colores, cortes de vestido lona blanca y para cama lienzo azul asargado medias para señora y hombre. casimires negros y de colores, manteles, uso doméstico doble ancho y angosto, muselina blanca para vestidos, damasco de lana y seda, franela, pantalones franceses, chalones de cachemir, id de espumilla, pañuelos blancos de hilo blancos id de algodon, camisas 1|1 hilo bordadas y lisas, id para señora; paños, franceses para invierno, pequines negros; pañuelos de chaquetones ingleses, id de paño, un lindo surtido de paletoes sacos y otra ropa hecha francesa fina que no es de la pacotilla comun, géneros de vestido de buen gusto, los principales articulos de algodon, algunas sederias boas y otros articulos de lana para la estacion, damasco de lana, un gran surtido de casimires y paños negros clases aparentes tanto para sastres como para roperias, casimires de color franceses y alemanes en cortes y en piezas, un espléndido surtido de ropa hecha fina francesa rebozos y id 1|2 rebozo de tartan varias clases, chalones, casimires seda de la India, merinos negros y de colores varias clases, gro muselina de lana, boas, lienzos tablones finos, id azargados, bombasí liso y labrado, tartanes, coleta negra y plomo, co batas, bramantes de las mejores marcas, lienzos casimires brines, mucelinas bordadas, colchas blancas, miriñaques sombrerot de varias clases, enaguas, paño, chaquetones ingleses, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos id foulares id de hilo muchas clases, sacos pantalones, chalecos, pantalones y sacos de paño negro, medias para hombres, muselina blanca y de color para vestido, lienzos de todas clases, 1 gran surtido de géneros para vestidos, muselinas en piezas y en cortes, percales franceses muy finos, zarazas para vestido, calzado para señoras, corderoy, gambrona, coco blanco, capricho blanco y negro, cortinas bordadas, calzoncillos, vestidos para bautismo, un lindo surtido de tapados de seda y de paño para señoras, id para niñas, gróes y pequines negros y de colores, cotin de hilo, id de algodon, sobre ancho, id marca Perro, id ferro carril listado puro hilo, coleta de Carlisle, bombasi botines para Sra. camisas de piqué y en particular un gran surtido de medias para hombres Sres. y niños sin otra crudas y blancas, varios cajones de hule color, bramantes de varias clases lienzos, madapolan, uso doméstico, 1 rico géneros para sabanas de puro hilo, merinos negros y de colores, casimires para la estacion en cortes y en piezas, trajes completos de casimir para hombres y niños razos de lana. percalina para forros, camisas de puro hilo, id de 1|2 id, id de percal; medias de todas clases tanto de algodon como de lana, sacos de id pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, muselina de colores, gro, miriñaques, sombreros de todas clases, pañuelos de hilo y de algodon, id de yerbas, id de la India, id de hilo y algodon, id bray, id bordados, id de cochinilla, cortinas bordadas, calsonzillos, vestidos de bautismo, lindo surtido de alta novedad y otros articulos de ramo.

En seguida venderemos por cuenta de una casa de comercio de esta plaza un importante surtido de zarazas francesas muy finas consistiendo en zarazas para camisa y vestido de muchas clases y variados gustos especialidad en zarazas de colcha de distintas clases y marcas esplendido surtido de zarazas &.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria en su casa calle de la Victoria N° 154.

El Lúnes 11 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:

Pequin, gró, muselina, yaconas, barelles, poples, zarazas percales, cocos para camisas, sarga brines de hilo, coleta negra y plomo, lustrinas negras y de colores, damasco de lana y de seda, brillantina corderoy, bramantes, lienzos, cotin y listado americano, bombasi liso y labrado, tartan, cotin, coton, percal fino de un color. zarazas de colcha, id para vestide, para camisas y de cuadros; bramantes diferentes marcas, género para sábanas, uso doméstico de 1 y 2 anchos, paño alemanesco, gro de colores, brillantina, lienzo tabla tablon y fino, id azargado, cotin; tul; bombasí, lienzo gris, tohallas génovesas, id de hilo inglesas y de algodon, camisas de 1|2 hilo de precioforradas id id lisas, camisetas y calzoncillos de punto de lana y de algodon para hombres y señoras, mantas imitacion pellones vicuñas, ponchos de vicuña id imitacion, jergas inglesas de medio hilo bordadas, id de sedas, de monte-cristo, gróes negros y de colores, pañuelos de tartan de rebozo y medio rebozo, id de paño, id de merino, id de terciopelo, id de paño, pañuelos de tartan de rebozo y medio rebozo, id para el cuello, id de manos lisos y bordados, boas de cachemir, id de seda, id de tarciopelo, id de seda, id de paño, id de cuello, id de vicuña mantas imitacion chilenos y pampas, pellones inglesses id tucumanos, id ingleses, sargas y arpillera; coleta plomo y negra; bombasi, mantas de lana, pañuelos para rebozo, lustrin s amarilla, ros de castor brillantina, paño castor, guantes, pequines negros y de colores en piezas y en cortes, pañuelos de hilo id de algodon varias clases, medias para hombres y señoras, gran surtido de paño piloto cortes de percal para vestido, cuellos de hilo, paño, flecos de seda de colores, seda para máquinas, calzoncillas, tiras bordadas, mallas tul negro de seda, id blanco para cortinas, id blanco para cortinas, camisas de listado, cinta de gró, jabones aceite agua florida, id colonia y varias otras clases, jemelos prendedores, aros agujas patente hilo de J. Clarthk id colores, dedales seda ramillete id negro anillos pulceras hilo de ovillo id de tejer pelotas de goma bolines varias clases portamonedas ligas albums. cigarreras carteras jugue. es peinetas peinillas sobres papel plumas lapiz latpiceras cuerdas de guitarra adornos de cannutillos corses muñecas porcelana broches cordones hilo de sastre camisolines y mangos bordados, orleans, popls, baberos y una gran cantidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Por órden del Sr. administrador de Rentas Nacionales—Venderemos á las 2 de la tarde en punto: 98 rifles cañon rayado con sus bayonetas correspondientes: 31 camisetas genovesas; 15 pares botines sara hombres y 78 pares ormas finas,

POR EL MISMO

Por cuenta de tres casas introductoras—De tienda, merceria, sastreria y zapateria.

¡¡A plazos!!

En su casa calle Victoria núm. 154.

El Miércoles 13 del corriente á las 11 en punto venderemos á los plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta cuyo detalle es el siguiente:

TIENDA—Pañuelos foulares de muchas clases, id de seda de la India solferidos y blancos, id de hilo variedad de clases, chalones y pañuelos de cachemir, paños y casimires negros de pura lana, franelas ricas pura lana y variado surtido en colores, casimires y ños de seda, colores de los mas finos en plaza, paños, pilotos pura lana, retinas, castores, bayeton, bramantes, lienzos, percales, chalones, tartanes, id merino, colcha grandes blancas rica calidad, yaconas en piezas y en cortes, ceri olinas, muselinas, cortinas bordadas, tul de seda, gran surtido de géneros para vestidos, alpacas, musellnas, merinos negros y de colores varias clases, gró, un surtido de géneros de vestidos, calzado para hombres, señoras y niños, pañuelos de tartan grandes y chicos, muselinas de lana, zarazas de las mejores marcas, ponchos de paño para hombre y niño clases, id boas para hombre y de Sra. enaguas con al forsa, id de percal de colores, camisas crimea lisas a bordadas, tahallas de hilo, pañuelos de hilo lisos, id con guarda, id bordados, trensilla para ruedo, id paro bordar, camisetas punto de lana, id calzoncillos puntos de algodon, gro negro, tiras bordadas y embutidos géneros para sábanas, uso doméstico, damasco mantas para hombre, id para Sra. de la cabeza, pañuelos es, pumilla rebozo, id tartan, chalones id, id de merino camisas, lienzos de varias clases géneros de pantalon medias de hombre señora y niños largas rebozos de todas clases, cotines y listados de algodon, camisas á la crimea, camisetas de algodon rayadas, mesas de lana, camisas pechera de hilo, damasco de lana listado de hilo, género para sábanas. zarazas para colchas, id para vestidos, id para camisas. medias, rebozo 1|2 rebozo, zarazas de luto, pañuelos cachemir, id espumillas, id hilo, algodon y yerba, chaquetones ingleses, id afelpados, ponchos, batas, frazadones, corses, lienzos, gambronas, sombreros chilenos, paño negro, id azul oscuro, fino, id adelaida, chalecos de piqué de lindísimos gustos, lustrinas negras finas, id de colores, corbatas de seda. raso de lana, percalinas negras, id de colores de varios anchos y calidades, paño de seda, coréas, bramantes y lienzos diferentes marcas, género de hila para sábanas, madapolan de varios anchos y clase. coco blanco.

MERCERIA—Batas y capitas de lana para niñas, agua florida, tiras bordadas, enaguar finas, blondas, géneros para vestidos todas clases, brines de pantalon, piqué, género de seda y de colores última moda, id id en cortes, raso negro y de color, id blanco, damasco, foulares de la India, pañuelos foulares de muchas clases, id id punzoes; id negros, damasco de lana, cotin de hilo; id adamascada, botines de señora, id de niña, tiras bordadas, ponchos de vicuña, id algodon, jergas inglesas, zarazas para vestidos y para camisas 7 marcas diferentes, percales, de colores lisos, zarazas para colchas, bramantes de las mejores marcas, miriñaques, escoceses, mezclas de algodon rayadas, coleta negra, y gris, pañuelos de algodon, medias de hombres y de Sras., pañuelos foulares, paños y casimires negros, ratina, pana de color, merinos negros y de color, zarazas de luto, orleans negro y gris, corbatas negras y de color, cuelles de crespon chatelains de cachemir, brines en piezas para pantalon, loneta, brin de Rusia bolsas para viajes, alpaca, zarazas negras, randas de hilo, botones varias clases.

SASTRERIA—Paños negros finos para levitas, casimires franceses en piezas para trajes y en cortas para pantalon, enaguas, pañuelos de taparse, brillantina de colores, cortes de vestido, lona blanca para catre, paños negros y de fantasia, casimires, chalecos de terciopelo, id de bombasí piqué, enaguas blancas, camisas para Sras. redecillas, cinta de gró y de guarnicion de novedad, boas de Sra. camisas de 1|2 hilo, pañuelos de merino bordados, camisas á la crimea, medias de niño de lana, géneros de pantalon terciopelo negro, pañuelos de hilo, géneros de vestidos, servilletas granos de oro sile ias, tartan, muselina de lana negra pañuelos blancos de hilo, id de la India, fajas para militares y otros muchos articulos.

ZAPATERIA—Botas granaderas, zapatillas de varias clases, botines finos de prunela para señoras, id de cabritilla para id, id bronceados para id, id de género muchas clases, botines elásticos cuero de perro, de charol y de becerro para hombres, un completo variado surtido de botines para para niños y niñas de la clases siguientes [illegible]

AVISOS JUDICIALES

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Celestino Uturralde para que dentro del perentorio término de 30 dias de la fecha comparezca á satisfacer sus créditos que aparecen en el concurso del mismo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo se procederá á la realizacion por este juzgado de las existencias pertenecientes al citado, para el pago á sus acreedores.—Zárate, Julio 4 1870.
j7 p3. Faustino Inurriaga.

Juzgado de Paz de Quilmes.
Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo José Yaquet para que en el término de quince dias contados desde esta fecha se presente á este Juzgado, por haber sido demandado por D. Isidoro Pacheco en representacion de D. Mariano Garay por cobro de arrendamiento. —Quilmes, Julio 6 de 1870.
j7 p3. Tomás Giraldez.

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso de Marcos Frenler, se convoca por primera vez á junta general para proceder á la verificacion de créditos á los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales del concurso, la cual tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia 13 del corriente á las 3 de la tarde, previniéndose que con sujecion á lo que dispone el art. 1600 del Código, los acreedores que no asistiesen se entenderá que se ahieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.—Buenos Aires Julio 6 1870.
j7 p3. Terry.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Daniel Giralt, se convoca por úlrima vez á junta general de acreedores para la verificacion de crésito en los autos del concurso del fallido D. Juan Geoghean, para el dia 14 del corriente á las dos de la tarde.—Buenos Aires, Julio 6 de 1870. Pedro Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz de Mercedes, en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del corriente mes de Julio, de una casa situada en ese pueblo calle de Buenos Aires, cuyo terreno se compone de 14 metros setecientos veinte y dos milimetros de frente al Sud, y treinta y cuatro metros seiscientos cuarenta milimetros de fondo al Norte, equivalente á diez y seis vs. al primer rumbo y cuarenta al segundo, perteneciente á D. Isidora Montenegro, tasado en todos sus ramos en la cantidad de cuarenta y ocho mil ochocientos diez y siete pesos cuatro reales m/c, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados pueden ocurrir á la oficina del escribano que firma á enterarse de las tasaciones. Recoba nueva N°.
Enrique Quintana,
j6 p16. Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate, en la última tarde de los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de Julio, bajo las galerias de la casa de justicia, de las propiedades siguientes pertenecientes á la testamentaria de doña Ventura Marcó del Pont de Muñoz á saber:—1ª casa situada en esta ciudad calle de Belgrano formando esquina á la de Chacabuco, señalada por la primera con el número 154 y por la segunda con los números 182 á 186, edificada segun las tasaciones practicadas, en terreno de 19 varas 25 céntimos de frente al norte por 69 varas 25 céntimos de fondo, previniendo que este terreno en el fondo enangosta y solo tiene 18 varas 75 centimos de ancho, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 2.311,677 pesos 26 centavos m/c. Segunda—Dos casas situadas en esta ciudad calle del Parque números 171 y 173 edificadas ambas en terreno de 17 varas 70 centimos de frente al Sud por 69 varas 50 centimos de fondo, previniendo que á las 25 varas de la linea de la calle en direccion al fondo, tiene un martillo en contra y asi continua hasta su fondo, en donde solo tiene 17 varas de ancho con inclusion de las paredes laterales, tasadas ambas igualmente en la cantidad de 1.191,477 pesos 40 centavos m/c. Tercera y última—Una casa quinta situada en el pueblo de San Isidro, frente á la plaza principal de dicho pueblo formando esquina á la calle 9 de Julio, edificada en terreno compuesto de 17 y 1/4 varas de frente y 52 idem de fondo con varios martillos en pró y en contra, que detalladamente espresa la tasacion practicada, que le acuerdan un valor á dicha casa de 70,299 pesos m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de sus tasaciones y que los interesados en la compra de dichas propiedades, pueden antes del remate inspeccionar las tasaciones y los respectivos títulos de propiedad, pues verificada la venta, no se admitirá reclamo alguno, por deficiencia de los mismos, debiendo concurrir para ello á la oficina del infrascripto calle de la Victoria núm. 116—Buenos Aires, Junio 4 de 1870.
j8 p30 Vicente Artola.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Estevan Jaraminans, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de SS y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican.—Buenos Aires, Junio 7 de 1870.
j8 p30 Pedro Medina.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Roque Merro, á fin de que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante el juzgado de SS y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 6 de 1870.
j9 p30 M. Granada.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á los herederos instituidos por don Rafael Pena ó á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por su fallecimiento, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan al juzgado de su señoria y oficina del que suscribe, Piedad 105, á estar á derecho en los autos promovidos por don Bernardo Cánepa sobre un terreno, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 20 de 1870
j23 p30 Pardo.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ventura y doña Tomasa Fredes, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de SS y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 1° de 1870. Enrique R. Martinez.
j2 p15 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Tomás Isla, se hace saber á los acreedores al concurso formado á don Wenceslao Callao, presenten al Síndico don Segismundo Wolfot, dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6° del artículo 1549 del código; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso primero del artículo 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario don Juan B. Molina con arreglo al inciso segundo del artículo citado—Buenos Aires, Junio 18 de 1870.
j19 p8 Ramon Garrido.

Juzgado de Paz y Comisaria de San Martin.
Por disposicion de este juzgado, se cita, llama y emplaza, por el término de un mes á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de don Miguel Aguzzi, ya sea como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—San Martin, Junio 20 de 1870.
Juan Martin Campos.
j24 p30 Juez de Paz.

Juzgado de Paz de Balvanera.
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Antonio de la Fuente se presente en este juzgado en el término de treinta dias á contestar á la demanda que contra él ha interpuesto en este juzgado don Domingo Gestal, por devolucion de un carro—Buenos Aires, Junio 21 de 1870.
j22 p30 Mariano Lorea.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echevarria, á solicitud de la Municipalidad de esta ciudad, se han de celebrar almonedas y remate bajo la galeria de la casa de Justicia en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del próximo Agosto, de los cuatro lotes de terreno que se espresa en la tasacion que se trascribe en seguida, Lote Núm. 2 compuesto de 10 metros de frente al Oeste calle de Salta, con 34 metros 64 centimetros de fondo al Este, que hacen 346 metros 40 centimetros cuadrados, que avaluo á razon de 250 ps. moneda corriente metro cuadrado, ps. 86,600. Lote Num 3 compuesto de frente al Oeste calle de Salta, con 34 metros 64 centimetros de fondo al Este, q' hacen 346 metros 40 centimetros cuadrados que avaluo á razon de 250 ps. moneda corriente metro cuadrado, ps. 86,600. Lote Núm. 4 compuesto de 10 metros de frente al Oeste, calle de Salta, con 34 metros 64 centimetros de fondo al Este, que hacen 346 metros 40 centimetros cuadrados. que avaluo ha razon de 250 ps. moneda corriente metro cuadrado, ps. 36,600. Lote Num. 5 compuesto 10 metros de frente al Oeste calle de Salta, con 34 metros 64 centimetros de fondo al Este, que hacen 346 metros 40 centimetros cuadrados, que avaluo á razon de 250 ps. moneda corriente metro cuadrado, ps. 86,600 ... Julio 6 de 1870.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza. á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Ramon Aquiño, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican—Buenos Aires, Junio 18 de 1870.
j23 p30 Pedro Medina.

El señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se cite á todos los acreedores de la testamentaria de doña Triminidad Indarte de Rivera, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, comparezcan al juzgado de su señoria y oficina del que suscribe (Piedad 105) á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de la que hubiera lugar—Buenos Aires, Junio 15 de 1870.
j19 p30 Pardo.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan Lanús, y á los efectos del artículo 1686 del Código de Comercio, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Smith y Brikmann, que por el término de 15 dias queda depositado en la oficina del escribano Gomez, á la cual me hallo abscrito, el estado de liquidacion y graduacion de dicho concurso presentado por el Síndico para que pueda inspeccionarlo.—Buenos Aires, Julio 7 de 1870.
j8 p3. Joaquin Reynoso.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Se necesita Un mozo para almacen inteligente y con buenas recomendaciones, para tratar ocurrir á la calle San Martin, núm 187, de la una á las 4 de la tarde. j7. p6.

Ladrillos Huecos para tabiques, se están recibiendo y se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima 53. j7, p3.

Guantes De Jouvin legítimos para hombres 35 $ y otros finos de cabritilla 25 ps, camisas con voladito y bordadas.—Tienda inglesa 40 1/2 calle San Martin, j7. p6.

Concurso De Fernando Uriarte y Ca. Los acreedores á dicho concurso pueden, ocurrir á recibir un dividendo de veinte por ciento al Escritorio calle Rivadavia núm. 34 (altos) desde el dia 8 del corriente de doce á dos de la tarde debiendo venir personalmente ó persona debidamente autorizada.
j7. p3 El Juez Comisario.

Se ha perdido Un muchacho paraguayo, respondiendo al nombre de José, como de 10 años de edad. El que lo entregue Cangallo 45 recibirá una buena gratificacion. j7. p3.

Se alquila Una linda pieza con balcones á la calle para hombre solo ó para escritorio, calle Venezuela núm 54, primer piso a li mismo darán razon. j7. p3.

Caballos de tiro Se compran invernados y á prueba en la calle de Potosí número 70. J. 7 p3.

Derrota de Lopez Jordan Progreso del Rosario: Se alquila una gran casa en la ciudad del Rosario de Sta. Fé calle del Gral. Urquiza, construida espresamente para hotel, conteniendo ochenta habitaciones cerca á la estacion del ferro carril
Los interesados pueden ocurrir á ver el establecimiento y para tratar con su propietario D. Pio Recalde en la misma ciudad del Rosario. j7 p5.

Relojeria Joyeria ROMANA calle Victoria número 23, de la Plaza Victoria media cuadra para el campo.—El propietario de dicho establecimiento queriendo deshacerse de un gran de surtido de alhajas de oro, con brillantes y piedras preciosas, que venderá las recien llegadas á su precio de factura, las otras al 20 y 30 por ciento de rebaja, las personas que quisiesen aprovechar de la ocasion, encontrarán para escojer una grandísima cantidad de joyas y relojes de oro y de plata desde el precio de ps. 200 hasta los cronómetros de ps. 10,000 garantiéndolos como se acostumbra en dicha casa. J. 7 p3.

Ovejas Sé compran 1,500 del pueblo de Chascomus á cualquier viento, no pasando su precio de 14 pesos segun su clase: para tratar, calle de Cuyo esquina de Junin 511, de 10 á 12 y de las 4 adelante. j6 p5.

Municipalidad De la ciudad Patentes
La oficina municipal del ramo hace saber á quienes interese que el espendio de las patentes municipales empezará desde el 15 del corriente hasta el 15 de Setiembre. Hace saber igualmente que vencido ese plazo, se hará efectiva la pena que la ley establece para con los infractores de ella.
Buenos Aires, Julio 2 de 1870.
Manuel Basabilbaso.

Escritorios Se alquilan dos grandes salones con dos espaciosos patios como para casa de remate.
El local es al lado de la Bolsa, ocúrrase 118 San Martin, Imprenta del «Standard»: j2 p

Compañia De navegacion á vapor "Rio de la Plata." A los accionistas. La asamblea ordinaria que prescribe el articulo 24 de los estatutos tendrá lugar el dia 14 del corriente á las 12 del dia, en la oficina de la compañia, calle de Cuyo núm. 24—Buenos Aires, Julio 1° de 1870.
Andrés G. Lara—Gerente.

El Dr. en medicina que suscribe ha mudado su estudio á la calle de Estados-Unidos núm. 216—Mayo 21 de 1879. J. T. Baca.

Omnibus Y caballos de tiro buenos. Se venden á precios moderados con sus guarniciones y repuesto de ruedas etc. con algunas herramientas y útiles para los mismos. Para ver una y otra cosa en el corralon calle de la Defensa núm. 352, y para tratar Rivadavia núm. 47. j29 p15

Municipalidad DE MORON La Municipalidad de Moron avisa á todos los propietarios é interesados de que en conformidad con la ley y con aprobacion del Superior Gobierno, vá á proceder á la venta de todos los sobrantes que existen en las propiedades particulares y han resultado de la mensura general del partido, aprobada por fecha Noviembre 16 de 1866, entre tanto, y con el deseo de evitar todo motivo á cuestion, la misma corporacion cita y emplaza á todos los interesados para que dentro del plazo de treinta dias de esta fecha se presenten á la municipalidad á deducir ante ella las acciones que puedan considerar corresponderles, en la inteligencia que pasado este plazo, improrogable de 30 dias, se procederá á la venta sin admitir reclamo alguno—Villa de Moron, Junio 18 de 1870.
Serapio Villegas.
j28 p18 Secretario

Colegio Chacabuco
Francés-español de señoritas, calle Chacabuco 281, entre Independencia y Estados Unidos.
La directora de esta nueva casa de educacion, tiene el honor de participar á los señores padres y madres de familia, que los cursos de instruccion principiarán el 1° del próximo mes de Julio.
Los ramos que se enseñan en dicho colegio son idioma francés y español, instruccion moral y religiosa, lectura, escritura, gramática esplicada, aritmética, fracciones, sistema métrico, Geografia general, Cosmografia, Historia sagrada, antigua y moderna, principios de literatura, estilo epistolar, nociones generales de física, de historia natural y toda clase de trabajo de aguja.
Cursos particulares, inglés, piano, canto y dibujo. Para programa y reglamento ocurrir al establecimiento. j28 p8

Se vende Una linda casa en la calle de Tucuman núm 239 pueden ocurrir por las llaves y para tratar, Suipacha 137. j28 p8

Al público Cupée usado, con sus correspondientes arreos se vende muy barato. Verse con M. Torres, Perú 35, primer piso á la derecha. j12 p15

Baratillo porteño Piedad 91 Gran surtido de calzado de todas clases para Sras. y niñas á precios bajisimos, sobretodos para hombres 150, trajes casimir para niños 150, gran surtido de calzoncillos y camisetas franela linos y baratos. j6 p3.

El Plombaria de Guillermo Kitching el mas antiguo en el pais, se ha trasladado de la calle de Moreno N° 107 á la de Potosí N° 303, donde vende y coloca caños y útiles para agua y gas. j6 p60.

A LOS ACCIONISTAS
DEL FERRO-CARRIL DEL SUD.

Los accionistas del Ferro-carril del Sud pueden ocurrir á la oficina de la Comision Directiva (121 calle 25 de Mayo.) Entre las horas de 12 á 3 de la tarde, á recibir el dividendo correspondiente al segundo semestre de 1869, que fué declarado, en la Asamblea General que tuvo lugar en Lóndres el 25 de Mayo próximo pasado.—Buenos Aires 4 Julio 1870.
Frank Parish.
j6 p15. Presidente de la Comision.

SEMILLAS
DE LEGUMBRES Y ARBOLES

Recientemente llegadas de Francia, frescas y de primera calidad, se han ya probado y han nacido perfectamente bien en Buenos Aires, en el Cabanon marselles por el señor don Luis

Ferro-carril DEL OESTE Por disposicion del señor Director se previene al público, que desde el primero de Julio próximo, hasta el 30 de Setiembre, la tarifa para trasporte de ladrillo queda fijada del modo siguiente:

AL 14 DE SETIEMBRE

De de la Floresta	el millar	$	60
San Martin	«	«	70
Moron	«	«	80
Merlo	«	«	100
Moreno	«	«	120
Rodriguez	«	«	130
Lujan	«	«	150
Mercedes	«	«	190
Freyre, Gorostiaga, Chivilcoy	«	«	200

El ladrillo será cargado y descargado por cuenta de los interesados con sus propios peones; y en caso de no hacerlo ellos, lo harán los de la empresa y cobrarán 10 pesos por cada millar. Buenos Aires, Junio 17 de 1870.
La Administracion.

Teja francesa varias marcas. Se venden á precios infinitamente mas baratos que en cualquier otra parte, en la calle de Salta N° 501.
Tambien se entregarán en Barracas al gusto del comprador. j8 p5.

La persona que en la noche del 6 del corriente hubiese perdido un látigo en uno de los tranways de la ciudad, puede pasar á tomarlo al núm. 187 salle Suipacha. j8 p5.

Tosetti Carlo Desea ver á su hermana que se ha casado con Montini Domenico, y que debe hallarse ahora en el Pergamino. Tosetti Carlo vive en la calle de Alberti, Núm. 10, frente al molino de viento, en Buenos Aires. j8 p3.

La lindisima casa calle de Córdoba Núm. 188, con 14 piezas, gas, y 70 vs. de fondo; cuyo remate no se efectuó por el mal tiempo, tendrá lugar el Domingo 10 de Julio á la una: Por Cárlos Ristorini. j8 p3.

Atencion La hermosa casa central calle de Córdoba N° 188, edificada á todo costo, con 14 piezas, 70 vs. de fondo &a cuyo remate no se efectuó por el mal tiempo, tendrá lugar el Domingo 10 á la una: Por Cárlos Ristorini. j8 p3.

¡¡¡OJO AL CRISTO QUE ES DE PLATA!!!

El dia 6 se ha perdido una roseta de coral. El que la entregue en esta imprenta será gratificado.

Interesante PARA LOS COLEJIOS. Un profesor de música muy acreditado en el pais teniendo algunas horas desocupadas puede tomar á cargo la clase de piano, violin, canto y tambien arpa: pormenores Moreno 146. j8 p3

Casa de porvenir La linda casa calle Rivadavia N° 986, entre Alberti y Saavedra, al lado de la botica, la que tiene 6 piezas y fondo de 60 vs se rematará el domingo 10 á las 3: Por Cárlos Ristorini. j8 p3.

Caballo overo Se ha estraviado á la salida del rio en la madrugada del Juéves 7 del presente, se gratificará al que lo entregue en la caballeriza 25 de Mayo N° 154, tiene la marca fresca del costado izquierdo. j8 p3

Aviso oficial Habiendo sido instalado el colegio militar, creado por la ley de 11 de Octubre de 1869, bajo la direccion del distinguido coronel D. Juan Cegt, se invita á los señores padres de familia que quieran colocar sus hijos en dicho establecimiento, estando en las condiciones que determina el reglamento publicado, se presenten por esta comandancia general de armas, á obtener del gobierno el permiso competente, copiándose á continuacion para mejor inteligencia los artículos que establecen las principales condiciones para ser admitidos con preferencia.
Art. 1° De los hijos de los militares muertos en el campo de batalla.
2° De los huérfanos é hijos de militares y empleados de la administracion general, á cuyo efecto se pedirán á los gobiernos de las Provincias los pupilos que esten en las condiciones espresadas—Buenos Aires, Junio 29 de 1870, Rufino Victorica,
Encargado del despacho.

Municipalidad Se previene al público que en los dias de fiesta las sepulturas se espenderán en los cementerios, como igualmente se previene que de la calle de Rivadavia al sud, todos aquellos que no tengan sepultura, tendrán que ir al cementerio del Sud—Como tambien los de Rivadavia al Norte irán al cementerio del Norte—Buenos Aires, Julio 2 de 1870.

A LOS ACCIONISTAS
Del Ferro-Carril Central Argentino.

Habiendo sido recibidas de Inglaterra las liquidaciones de intereses correspondientes al semestre que venció en 25 de Marzo próximo pasado, pueden los señores accionistas ocurrir por ellos al escritorio de la compañia 106 Bolívar, en cualquer dia hábil desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde—Buenos Aires, Junio 27 de 1870.
j28 p8 El Secretario.

UNICO DEPOSITO
Casa de la Sra. Reina Florida núm. 6.

PARA LAS SEÑORAS MUY IMPORTANTE
Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que los alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbónicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr Domassan y el Dr. Gendem que la autoridad administrativa en Fraucia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan.
Privilegiada por el Gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres químicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder, y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido de mundo elegante desde muchos años, ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello, sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.
El precio de los frascos es de 20 $ en casa de Reine Florida núm. 6.
PARA LOS CABALLEROS.
AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEGIADA DEL DR. DOMASSAN.
Rúbio, castaño y negro
Esta tintura no tiene el grave inconveniente de alterar la fisonomia, al contrario tiene la ventaja de suavizar y de dar al cabello toda brillantez y flexibilidad deseable.
ESPOSICION DE 1867.
AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN PARA EL CUIDADO DE LA BOCA.

MAQUINAS
Y
ÚTILES DE AGRICULTURA.

Hay un surtido general en el depósito situado en la calle de Piedad 826, Barraca de Livingston, en el cual se encuentran los siguientes artículos que se venden á precios módicos, teniendo el comprador de la campaña la gran ventaja de ahorrar el acarreo hasta el 11 del Setiembre, por estar el depósito á cuadra y media de los almacenes del ferro-carril de Oeste.
Desgranadores de maiz, prensas para queso, carretillas de mano, rastras, rastrillos de caballo y de mano, zorras y carretillas para baltos, molinos para granos, id id café, arados de todas dimensiones, máquinas para hacer manteca, id id cortar pasto, id id picar carne, id id llenar salchichas, palas de palear puntear &a. hachas, picos, azadas, guadañas, horquillas &a. máquinas para picar mazamorra, y muchos mas artículos que no se detallan por lo numerosos.
j7 p8. Santiago Amarál y Ca.

PARA BURDEOS Y BILBAO
La barca española CUATRO AMIGOS Saldrá para dichos puntos en todo el mes de Julio y recibe alguna carga y pasageros para dichos puntos. Para tratar ocurran al escritorio del consignatario calle de corrientes 29, ó al hotel de Paris donde hallarán al capitan. j24 p15

La Flor del Oeste
Esta conocida empresa que hace su viaje al 25 de Mayo anuncia al publico que desde el primero de ayo h ce su salida como siempre, con la única diferencia que los pasageros tendrán que ir á dormir á Chivilcoy para salir por la mañana ... el primer tren á las 8 ... se recibirán la víspera hasta las 8 ... de la mañana su agencia en 10 1/2 ... núm. 239.

Liquidacion De las existencias de la tienda esquina de Piedad y Suipacha frente á San Miguel por tener que desocupar el local. 20 % de rebaja en los precios de los efectos.
Ocho clases géneros de vestido desde 26 pa hasta el ínfimo de 4 ps. vara, merino negro varias clases entre ellas el de 25 ps. á 17 ps, vára, géneros de algodon para sábanas varios anchos entre ellos uno de 2 varas de anchos, 7 pesos vara, sedas de colores última novedad y negras, como ser: gró de Leon, paño de seda, y pequines uno muy bueno á 23 pesos vara, batas y camisas de cama de todas clases y tamaños, cotines adamascados, damascos, reps para muebles, cortinas bordadas, frazadas de lana varias clases y tamaños, camisas para señoras, hombres y niños, género de hilo 3 varas de ancho á 22 pesos vara, franela de todas clases entre ellas una de 12 pesos á 8 pesos vara, los tripes de 30 pesos á 25 pesos vara, alfombras de paño pintado de 2 varas á 25 y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. j3 p5

TRAMWAY ARGENTINO
HORAS DE SERVICIO HASTA NUEVO AVISO

La salida de los trenes de la estacion principal de la Recoleta, será cada hora, empezando á las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche.
El regreso de los trenes de Rivadavia y Suipacha será cada hora, empezando á las 8 y 30 de la mañana hasta las 9 y 30 de la noche.
Los domingos y dias feriados el servicio continuará hasta las 11 y 30 de la noche.
Precio del pasaje, pesos 2 m/c. debiendo el pasagero exijir su boleto.
Billetes de abono se venden en la estacion principal, y en la confiteria del gas esquina de Rivadavia. Precio 50 billetes por 90 pesos m/c.—Buenos Aires, Julio 1° de 1870.
j2 p30 Mariano Billinghurst y Ca.

CREDITO TERRITORIAL
DE
SANTA-FE

Asociacion anónima creada por ley de 28 de Setiembre de 1869.

GRAN RIFA
DE BIENES RAICES A TERMINO FIJO

SESTA ESTRACCION
Para el 24 de Julio de 1870
EMISION DE 10000 BILLETES A 1 PESO FUERTE UNO

PREMIO MAYOR
N. 1—Una finca calle del Progreso en un terreno compuesto de 13 1/2 varas de frente por 25 varas á la de 3 de Febrero, con cinco piezas, cocina, letrina y pozo de balde, techos madera de quebracho, dos hiladas etc.
N. 2—Un terreno á inmediaciones de la quinta de Llobet, compuesto de 100 varas por 100 varas, señalado en el plano con el N. 1.
N. 3—Otro en igual situacion compuesto de 100 varas por 100, señalado en el plano con el N. 2.
N. 4—Otro en igual situacion compuesto de 100 varas por 100, señalado en el plano con el N. 4.
N. 5—Otro en igual situacion compuesto de 100 varas por 100, señalado en el plano con el número 5.
N. 6—Otro en igual situacion de 100 varas por 100. marcado con el número 7.
N. 7—Otro en igual situacion de 100 varas por 100 marcado con el núm. 8
N. 8—Otro en igual situacion de 100 varas por 100, marcado con el número 9.
N. 9—Otro en igual situacion de 100 varas por 100, marcado con el N. 10.
N. 10—Otro en igual situacion de 100 varas por 100, marcado con el núm. 11.
N. 11—Otro en igual situacion de 100 varas por 100, marcado con el núm. 12.
N. 12—Otro en igual situacion de 100 varas por 100, marcado con el núm. 13.
N. 13—Otro en igual situacion de 100 varas por 100, marcado con el núm. 14.
Los títulos de las propiedades están depositados en la Secretaria de la municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente á los q' sacaren premio. El presidente de la Municipalidad firmará tambien las escrituras.
Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario seran remitidas sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle Puerto núm 34, á cuyo efecto el Ajente dará el competente recibo del billete.
El sello al reverso indica el dia de la estraccion.
Se escriturará al portador hasta los 90 dias despues de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie
Los billetes de la 6.ª rifa que salen hoy á circulacion, son impresos en papel verde, tinta negra, numeracion celeste y el sello negro al reverso con el dia de la estraccion y sello negro del Comisario de Gobierno.
Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo, núm. 178, y en Montevideo, calle Zavala, núm. 80.
San Nicolás, D. José á Gimerez; en San Lorenzo, D. Ramon S. Araya, en Córdoba D. Agustin Argitay, en Santa Fé, D. C. Porta, en Paraná D. Cayetano Ripoll, en la Paz, D. Zenobio Piedra Buena, en Goya D. José M. Chanpeau, en Corrientes, D. Isidro Odena.

Barato! Barato!
¡PRONTO!
¡Bien hecho!

Los señores comerciantes, barraqueros, lancheros, rematadores, las empresas de Ferro-Carriles, tranways, diligencias y vapores, los artistas y oficiales de toda clase que precisan de cualquier trabajo de imprenta, sean
Circulares,
Cuentas,
Papeletas,
FACTURAS,
Programas,
Tartejas
Carteles,
y Cartelitos,
encontrarán el servicio mas pronto, mas barato y lo que vale mas que todo mas esmerado que en otra parte, en la Imprenta de *La Nacion*.

Trabajos urgentes se harán y se entregarán en el mismo dia en que se encarguen.
Un material colosal de máquinas y típos favorece á la casa para poder hacer tal oferta.

SISTEMA ATMOFERICO
Para la extraccion de materias fecales.
Se avisa al público que esta importante empresa, ha abierto su escritorio calle San Martin núm. 92, en donde pueden dirigirse por pedidos desde las 10 á las 4 de la tarde. m20 p30

Sobretodos sobretodos

Sobretodos á	200	pesos
Sobretodos á	240	«
Sobretodos á	220	«
Sobretodos hasta á	600	«

Sobretodos hechos á medidas, bordados con astracan á la última moda 750 pesos.
Botines ingleses con punta de cobre y doble suela recibidos la semana pasada, desde 40 ps. 40 1/2 calle San Martin. Tienda inglesa.

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE
Premio mayor 4,000 patacones
La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 14 de Julio de 1870, es compuesta de 6 millares, 500 suertes y el premio mayor de 4,000 patacones. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta negra, numeracion negra, y el sello negro al reverso con la inscripcion "14 de Julio de 1870."
El billete vale 2 patacones, el 1/4 1/2 patacon.

Suertes.

1 de	4,000	ps. fts.
1 de	300	»
1 de	200	»
1 de	100	»
4 de	50	»
20 de	20	»
140 de	10	»
204 de	8	«
120 de	6	«

500 suertes ó 2000 cuartos en 6 millares.
Rosario Julio 7 de 1870.
La Empresa.

Agencia de vapores y comisiones de Manuel Sciurano é hijo, calle de Cuyo 34 1/2.
Para Montevideo el hermoso vapor oriental AMERICA, capitan Bartolomé Bossi, saldrá todos los Mártes y sábados á las 5 de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas á flete. Para mas informes á sus agentes.

Línea de navegacion á vapor entre Marsella, Burdeos y Buenos Aires.

EL VAPOR RAINTON
Su capitan Read

De 2000 toneladas y de fuerza de 500 caballos. Saldrá el 20 de Julio á las 4 de la tarde para Burdeos solamente.
Precios de pasajes: de 1ª clase ps fs. 220, 2ª id íd 160, 3ª id id 75.
Para fletes y pasajes ocurran al consignatario D. J. Lassalle é hijo, 158 calle de Cuyo, ó al señor D. A. Lemuyens corredor marítimo, 47 calle de Cangallo.

LINEA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR
Entre Génova y Rio de la Plata

Haciendo escala en Gibraltar, Barcelona y Marsella con los siguientes vapores:
ISABELLA de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.
CLEMENTINA de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos.
AGNESE de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos. El vapor—
ISABELLA
Capitan—GIOV SALARIS
Saldrá para Génova 12 de Julio.
Precios de los pasajes.
Primera clase ps. fts 140—segunda 110—tercera s. fts. 60
Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFFINO, calle Salta 29 y 31.

GRAN DEPÓSITO DE VINOS PORTUGUESES
de
BELMIRO CABRAL
101 1° — SA MARTIN — 101 1°

En este acreditado establecimiento se encuentran los puros y ricos vinos de Oporto de la "Real Companhia" y de las mas acreditadas marcas de aquellas procedencias, asi como el superfino jerez.
A los aficionados se les recomienda pasar á informarse. Precios módicos. j 21 p

AGENCIA YFERNET Y Ca
54 MAYO 54
COMISIONES GENERALES DE ADUANA
LANCHAJE, LASTRE
EL VAPOR ORIENTAL
COMERCIO DEL ROSARIO
CAPITAN W. MORSE

Sale del Tigre los miércoles, con pasageros y encomiendas con destino á Santa-Fé haciendo escala en Zárate, San Pedro, San Nicolás, Rosario, Diamante y Paraná.
BUQUES DE VELA A LA CARGA PARA TODOS LOS PUERTOS DEL LITORAL
EL VAPOR FRANCE
AUDAZ
Carga en balizas sin gastos de lanchage con destino á San Nicolás y Rosario.
Servicio especial del embarque y desembarque de pasageros para Europa.
Se reciben y se franquean cartas hasta última hora.

Casa introductora



ARMAS PARA TODOS
DE
15 pesos á 10,000

ARMERIA E. PARIS
PREVILEGIADO
20 Rivadavia 20
FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.
REVOLVERS de 4, 5. 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros
Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y artículos de caza de todas clases, látigos armados, cachiporras y dagas.
ESGRIMA
Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.
PARIS **LONDRES.**

EPIDEMIA EN EL GANADO
Los que quieren tomar una sopa soberbia con la sertez de que no será echa de carne pestada deben usar el—
ESTRACTO DE CARNE
Elaborado por los señores A. Benitez y Ca.
Una pequeña porcion del Estracto en un caldo de pan, arroz, legumbres etc. bace una—
SOPA SOBERBIA
Sano sumamente nutritivo y bueno para toda persona. (Véase los certificados medicales del Almanaque.)
LA GRASA
Refinada por los señores A. Benitez y Ca. tiene la garantia de ser
—SANA—
Pues es estraido de la carne de animales sanos.
43—Victoria—43
NOTA. Recordamos á nuestros favorecedores que la fábrica está situada en Gualeguaychú, provincia de Entre-Rios. j8 p30.

CAL, CAL, CAL
A los propietarios, Maestros de obras, Curtidores Y pueblos de campaña
Calera Argentina de la Victoria
Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras q' es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este artículo, y se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—
Rubio y oley
Mayo núm. 19.

EXPOSICION NACIONAL
EN CORDOBA.

La comision de esta provincia, á solicitud de varios esponentes, ha acordado prorrogar por los meses de Julio y Agosto el tiempo fijado para recibir los objetos á esponer.
Los S. S. esponentes se servirán entregar los dichos objetos en el depósito, calle Venezuela núms. 111 y 115, desde las doce del dia hasta las cinco de la tarde, en cuya oficina estará un empleado encargado del recibo.—Buenos Aires, Junio 30 de 1870. La Comision.

PAPEL
Hay para vender en esta imprenta.

DESGRANADORES DE MAIZ
Hay de venta en el depósito de máquinas y útiles de agricultura Piedad 826. (Barraca de Livingston.) j7 p3

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

DIAS DE TRABAJO:

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°
Parque	8	10	12	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	5
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15
Moron	9	11	1	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	5
Moreno	9 30	11 30X	1 30X	6
General Rodriguez	10	..	2	..
Lujan	10 30X	..	2 30	..
Olivera	11	..	3	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..
Mercedes	12	..	4	..
Freire	1	..	5	..
Gorostiaga	1 30	..	5 30	..
Chivilcoy	2	..	6	..

REGRESOS:

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°
Chivilcoy	..	..	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	1 30X
Freire	..	8	..	2
Mercedes	..	9	..	3
Mercedes	..	9 30	..	3 30X
Olivera	..	10	..	4
Lujan	..	10 30X	..	4 30
General Rodriguez	..	11	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	5 50X
Moron	8	12	2	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Floresta	8 30X	12 30X	2 30	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Parque	9	1	3	7 16

DIAS FERIADOS

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	8	10	12	2	4 30
11 de S'bre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	2 30X	5 X
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	5 15
Moron	9	11	1	3	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	..	5 50X
Moreno	9 30	11 30X	1 30X	..	6
G. Rodriguez	10	..	2	..	..
Lujan	10 30X	..	2 30	..	..
Olivera	11	..	3	..	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..	..
Mercedes	12	..	4	..	..
Freire	1	..	5	..	..
Gorostiaga	1 30X	..	5 30	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°
Chivilcoy	..	7	..	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	..	1 30X
Freire	..	8	..	..	2
Mercedes	..	9	..	..	3
Mercedes	..	9 30	..	..	3 30X
Olivera	..	10	..	..	4
Lujan	..	10 30X	..	..	4 30
G. Rodriguez	..	11	..	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	..	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	..	5 50X
Moron	8	12	2	4 30	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	4 45	6 20
Floresta	8 30	12 30X	2 30X	5 X	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	5 5	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	5 10	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	5 15	6 50
11 de S'bre	8 50	12 50	2 50	5 20	7
Parque	9	1	3	5 30	7 15

NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con otro Buenos Aires, Abril 20 de 1870.
La administracion

Mensajerias DEL COMERCIO Correo Nacional Potosi 269
Para el Azul y Tandil—Saliendo por el último tren del Sud, estacion Altamirano, Ranchos; Paso de Ponze, Tomás Chás, Cardalito Toro, Gralicho, la Ceca, la Berde, Urquijo, Carvalho, Santamarina, Blanqueda de Serantes y Azul.
De Buenos Aires los dias 10, 20 y 30.
Del Tandil á Buenos Aires los dias 6, 16 y 26
Para el Azul y Juarez por el Toro—De Buenos Aires los dias 5, 15 y 25.
De Juares por el Azul á Buenos Aires los dias 1, 11 y 25.
Para las Flores y Azul por Cachari—Saliendo por el último tren del sud, estacion Jeppener. San Antonio, Puente de Terreros, 11 de Setiembre, Las Flores, Azotea de Pourtalé y Azul.
De Buenos Aires los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27
Del Azul á Buenos Aires los dias 3. 8, 13, 18, 23 y 28.
DIRECTA A LAS FLORES
Saliendo por el último tren del Sud, á la estacion Jeppener.
De Buenos Aires los dias 5, 14, 20 y 29.
De las Flores á Buenos Aires los dias 2, 11, 17 y 25.
Para Cañuelas, Monte, Las Flores y Tapalqué.
Por el primer tren del Oeste, estacion Moron, Cañuelas, Monte, Las Escaleras, Las Flores y Tapalque.
De Buenos Aires los dias 10, 20 y 30.
De Tapalqué á Buenos Aires los dias 5, 15 y 25.
NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde del dia de la salida por el tren del Sud, y por el del Oeste. las encomiendas hasta las 3 de la tarde y correspondencia hasta las 10 de la noche víspera de salida.
Empresarios.
Goñi, Cesio y Ca.

Florida 6 **LOS TRES GENIOS** 6 Florida
FOTÓGRAFOS
ESQUINA DE RIVADAVIA
Avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.
Esta casa recibe los mejores productos de de los señores Poullene Witman de Paris, elegidos por el hijo Poulleen.

AGENCIA YFERNET Y Cª
COMISIONES Y LANCHAJE
54—CALLE DE MAYO—54
COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR, ENTRE ROSARIO Y BUENOS AIRES
El vapor «Comercio del Rosario» capitan Morse sale del Tigre con destino á Paraná y Santa-Fé.
Todos los Lúnes de la estacion 25 de Mayo. Boleto de Tren gratis. Tocando en
Zárate
San Pedro
San Nicolás
Martes Rosario
Diamnte
Paraná
Santa-Fé y regresando los
Viérnes de Santa-Fé
Sábado Rosario.
Encomiendas y valores. Rebaja de precios

La Rosa del Sud Su dminis tracion en Buenos Aires, calle de las Piedras 77, en Chascomus, Fonda Francesa y en Dolores frente á lo de Luro. Orden de salidas, hasta nuevo aviso—
De Buenos Aires á Dolores y vice-versa dos los dias, id id al Moro por lo de Pujól, Jurcal y Arenales, 1, 10 y 20, id id á la Golondrina por Caquel, Laguna de los Padres y Ballenera, 1, 10 y 20, id id al Puerto de la Laguna de los Padres por el Chajá, 6. 16 y 26, id id al Tandil por Navas, Sabaté, Bejarano y Arenales, 5. 15 y 25, id id á Quequen Chico por Arenales, la Quemada y Tres Lagunas, 5. 15 y 25, id id al Moro por Caquel, Pozo del Fuego, Brava y Cerro Paulino, 2, 9, 16 y 24, id id á Macedo por San Lorenzo, Estancia de Acosta y Laguna de Juancho, 1 y 15.
NOTA.—La Diligencia de la carrera de la Brába, sale del Moro los dias 7, 14, 21 y 29.
Lino Sevigné.

Ordenanza Municipal
La municipalidad de la ciudad etc. etc.
Art. 1° Desde el 1° de Julio adelante no será permitido depositar en las calles públicas nada que pueda interrumpir el tránsito en ellas.
Art. 2° No será permitido depositar en ellas ni transitoriamente carbon, leña, arena, ladrillo, tierra, suelas, ni ningun otro objeto que interrumpa la viabilidad de toda clase de vehículos.
Art. 3° Los objetos de que trata el articulo anterior, serán conducidos directamente de su depósito al carro y vice versa.
Art. 4° Toda contravencion á lo dispuesto en los articulos anteriores será penada con 1 multa de 200 á 500 pesos moneda corriente segun el caso.
Art. 5° quedan derogadas las disposiciones anteriores sobre el particular—Buenos Aires, Junio 10 de 1870.—M. Cabral—Presidente.
j24 p15 B. Llorente—secretario.

Mensageras «Lde Sud.» Esta diligencia ha cambiado su salida desde el primero de Enero de 1870 del modo siguiente:
Saldrá de Buenos Aires para Dolores, Ajó y Pueblo General Lavalle, los dias 1, 11 y 20 de cada mes y regresará para los mismos puntos los dias 6, 16 y 25.
Postas del tránsito.—José Migueles, Manuel Ballejos, casa de negocio de D. Benito Tison, estancia de Pardo, id de Piedra, id de Nogales id de San Isidro, id Palermo.
El carruaje para el pueblo General Lavalle, saldrá de la casa de negocio de D. Benito Tisoni, por lo de D. Alejandro Laferrer y casa de negocio de D. Virgilio Yardalé.
Administracion en Buenos Aires, Buen Orden números 152, 154 y 156.
En Chascomús, hotel de D. Pedro Marin.
En Dolores, hotel de la Amistad casa de D. Pedro Luro.
La Empresa.

LA ROSA DEL SUD
Piedras 77
AVISO AL PUBLICO
En vista de haber alterado las salidas de los trenes el ferro-carril del Sud por la estacion de invierno, las encomiendas y correspondencias para Dolores Moro, Arenales, Tandil Ayacucho, Loberia, Laguna de los Padres, Puerto y Ajó y Montes Grandes se recibirá hasta la una del dia de la salida.
El dinero á comision se recibe y se entrega de 10 á 4 de la tarde.
Empresario Lino Siviñes.
Administrador responsable en Buenos Aires.
Vital Touyáa.

INVASIONES INGLESAS
AL RIO DE LA PLATA
Documentos auténticos para servir á la historia del Rio de la Plata, durante las invasiones de los generales Beresford y Whitelocke en los años de 1806 y 1807, coleccionados é impresos por JUAN CORONADO. Conteniendo además el proceso que de órden del Gobierno Británico se formó en 1808 al general Whitelocke con motivo del mal éxito de las armas inglesas en la memorable jornada de los dias 4 y 5 de Julio de 1807. Se halla en venta en los puntos siguientes:
Libreria de Morta frente al Colegio, id Nacional Plaza de la Victoria, id de Mayo plaza de Monserrat, Imprenta Republicana Potosi 19.

BIENHECHORA DEL PLATA
Compañia jeneral de seguros mútuos sobre la vida.
GRAN CAJA DE AHORRO
Para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedad s y renta.
Delegado del Gobierno—Sr. D. Jose M. Cantilo
Junta de Vijilancia.
Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—D. Herman Ebbinghaus
Director Jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno
Domicilio—Buenos Aires, calle Florida 112 1/2, Altos.
Situacion de la Compañia en 1.° de Febrero de 1870.
Capital suscrito, $ fts. 3.014,940:64.
Número de polizas, 2,896.
Titulos comprados ps. pta. 1.315,157:02
La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.
Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 112 1/2 altos

La Estrella
Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.
CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno.
Oficina: Florida 112 1/2, altos.

SECCION INCENDIOS
Inspector—Sr. D. Guillermo Schindler
Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.
Esta compañia ofrece los premios siguientes:
Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
« 20 á la segunda id id
« 20 á a primer pipa de agua
« 4 á cada una de las 5 sites
(que concurran al incendio)
de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA
Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos Nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.
Por mas pormenores y para contratar seguros, ocurran á la direccion general.

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARITIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Oficina calle de la Florida 112 1/2 altos
Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviales. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTORIO.
Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
Ajente en M·deo " Agustin de Castro

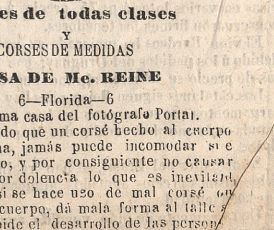
Flor del Oeste Correo de Estado, para el 25 de Mayo. El empresario que firma hace saber que desde la fecha, seguirá su diligencia para el 25 de Mayo, todos los dias siguientes:
Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 25, 27 y 29 de cada mes, por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar en el dia al 25.
Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 por el tren que llega al Parque á las 8½ de la noche.
Salida para el 9 de Julio, los dias 17, 13, 19 y 25 de cada mes.
Regresa los dias 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes.
Agencia, Rivadavia 189.

TELEGRAFO DEL ESTADO
EN COMBINACION CON EL
TELÉGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE
TARIFA

LINEA AL ROSARIO
A Mercedes, Al Cármen, Al Salto, A Rojas, Al Pergamino, A S. Nicolás, Al Rosario: $ 10 m/c. « 20 « 30

LINEA DEL FERRO-CARRIL
Al Once de Setiembre, A Flores, A Moron, A Lujan, A Mercedes, A Chivilcoy: 10 $ m/c « 20 m/c

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre escrito.
De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.
Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de la tasa original.
Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 ps m/c por despacho simple.
LA ADMINISTRACION



Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDAS
CASA DE Mc. REINE
6—Florida—6
En la misma casa del fotógrafo Portal.
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si e corte es bueno, y por consiguiente no causar nunca la menor dolencia lo que es inevitable, lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle y disminuir impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Extracto del diario de "Siecle" de un informe de la facultad de medicina.